



**CONGRESO NACIONAL DEL ECUADOR**

**ACTA No. UNO**

**Sesión** DE LA JUNTA PREPARATORIA

**Fecha:** 9 DE AGOSTO DE 1992

**SUMARIO:**

CAPITULOS:

- I      INSTALACION DE LA JUNTA PREPARATORIA
- II     DESIGNACION DE ESCRUTADORES Y ELECCION DEL PRESIDENTE DEL CONGRESO NACIONAL.
- III    REINSTALACION DE LA SESION (CONTINUACION DE LA ELECCION DEL INGENIERO CARLOS VALLEJO LOPEZ, COMO PRESIDENTE DEL CONGRESO NACIONAL).
- IV     ELECCION DEL INGENIERO JACOBO BUCARAM ORTIZ, COMO VICEPRESIDENTE DEL CONGRESO NACIONAL.
- V      ELECCION DEL DOCTOR ANDRES CRESPO REIMBERG, COMO SECRETARIO DEL CONGRESO NACIONAL Y REELECCION DEL ABOGADO WALTER SANTACRUZ VIVANCO, COMO PROSECRETARIO.
- VI     ELECCION DE LOS MIEMBROS DE LA COMISION DE MESA DEL CONGRESO NACIONAL.
- VII    DESIGNACION DE LAS COMISIONES PARA QUE INFORMEN LOS RESULTADOS DE ESTA SESION AL SEÑOR PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DE LA REPUBLICA Y AL PRESIDENTE



**CONGRESO NACIONAL DEL ECUADOR**

**ACTA No. UNO**

*Sesión* DE LA JUNTA PREPARATORIA

Fecha: 9 DE AGOSTO DE 1992

**SUMARIO:**

CAPITULOS:

DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA. DESIGNACION DE COMISIONES PARA QUE RECIBAN AL SEÑOR PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DE LA REPUBLICA SALIENTE Y ENTRANTE Y PARA QUE RECIBAN A LOS PRESIDENTES, A LOS VICE-PRESIDENTES Y SUS DELEGACIONES DE LOS PAISES AMIGOS QUE ASISTIRAN A LA SESION SOLEMNE.

VIII CLAUSURA DE LA JUNTA PREPARATORIA.

M. C. H/mr



CONGRESO NACIONAL DEL ECUADOR

**ACTA No. UNO**

Sesión DE LA JUNTA PREPARATORIA

Fecha: 9 DE AGOSTO DE 1992

INDICE

CAPITULOS:

PAGINAS:

I Instalación de la Junta Preparatoria. 4

INTERVENCION:

EL H. ALVEAR LEON 8

II Designación de escrutadores y elección del  
Presidente del Congreso Nacional.

INTERVENCIONES:

EL H. PONCE NOBOA	9
EL H. AROSEMENA MONROY	10-12
EL H. RIVERA MOLINA	12-16
EL H. LARREA MARTINEZ	16-19
EL H. CASTELLON LEON	19-23
EL H. MOELLER FREILE	23-26
EL H. YCAZA CORDOVA	26,27
EL H. MONTERO RODRIGUEZ	27-31
EL H. DAVALOS GUEVARA	31,32
EL H. BUCARAM ORTIZ	32,33; 49,50
EL H. SALVADOR MORAL	33-36
EL H. VALLEJO ARCOS	36-39



CONGRESO NACIONAL DEL ECUADOR

**ACTA No. UNO**

~~Sesión~~ DE LA JUNTA PREPARATORIA

Fecha: 9 DE AGOSTO DE 1992

INDICE

CAPITULOS:

PAGINAS:

EL H. FRIXONE FRANCO	39-41
EL H. DELGADO JARA	41-46
EL H. NOBOA BEJARANO	46-49

III Reinstalación de sesión ( Continuación de la elección del ingeniero Carlos Vallejo López, como Presidente del Congreso Nacional.)

INTERVENCIONES:

EL H. MOELLER FREILE	92-95
EL H. CERVANTES CORONEL	94
LA H. LIMA GARZON	95-97
EL H. SALGADO CARRILLO	97-100
LA H. BUTIÑA MARTINEZ	100, 101
EL H. CARDENAS DAVALOS	101, 102
EL H. SANTOS VERA	102-104
EL H. LEON AGUIRRE	104-108

IV Elección del ingeniero Jacobo Bucaram Ortiz como Vicepresidente del Congreso Nacional.



CONGRESO NACIONAL DEL ECUADOR

**ACTA No. UNO**

**Sesión** DE LA JUNTA PREPARATORIA

**Fecha:** 9 DE AGOSTO DE 1992

INDICE

CAPITULOS:

PAGINAS:

INTERVENCIONES:

EL H. CERVANTES CORONEL	119-120
EL H. NOBOA BEJARANO	121
EL H. ROMO MOLINA	121,122

- V Elección del doctor Andrés Crespo Reimberg como Secretario del Congreso Nacional y reelección del abogado Walter Santacruz Vivanco, como Prosecretario.

INTERVENCIONES:

EL H. CHAVEZ VARGAS	132,133
EL H. CASTELLO LEON	133,134
EL H. GUERRERO GUERRERO	134
EL H. RIVERA MOLINA	134,135
EL H. PONCE NOBOA	135

- VI Elección de los Miembros de la Comisión de Mesa del Congreso Nacional.

- VII Designación de las Comisiones para que in-



## CONGRESO NACIONAL DEL ECUADOR

**ACTA No.** UNO

Sesión DE LA JUNTA PREPARATORIA

Fecha: 9 DE AGOSTO DE 1992

## INDICE

CAPITULOS:PAGINAS:

formen los resultados de esta sesión al señor Presidente Constitucional de la República y al Presidente de la Corte Suprema de Justicia. Designación de omisiones para que reciban al señor Presidente Constitucional de la República saliente y entrante y para que reciban a los presidentes, a los vicepresidentes y sus delegaciones de los países amigos que asistirán a la sesión solemne.

VIII Clausura de la Junta Preparatoria.

M. C. H/mr

En la ciudad de Quito, a los nueve días del mes de agosto de mil novecientos noventa y dos en la Sala de sesiones del Honorable Congreso Nacional, bajo la dirección del doctor Antonio Rodríguez Vicéns, Director de la Junta Preparatoria, se instala la misma, siendo las diez horas y treinta minutos.-----

En la Secretaría actúa el doctor Rubén Vélez Núñez, Secretario de la Junta Preparatoria.-----

A la presente sesión concurren los siguientes señores legisladores:-----

ACOSTA VASQUEZ CESAR	LEON AGUIRRE CESAR ANTONIO
ALVEAR LEON MANUEL	LEON SARMIENTO NELSON HOMERO
ANDEPADE CASSANELLO WALTER A.	LIMA GARZON MARIA E.
AÑAZCO OCHOA CARLOS MAGNO	LUQUE BENITEZ ALVARO
AROSEMENA MONROY CARLOS JULIO	MACIAS CHAVEZ ENRIQUE
AZAR MEJIA EDUARDO	MAKUN RODRIGUEZ JORGE MANUEL
BARROS RAMON JORGE FELIX	MINUCHE DE MERA TERESA
BELLETINI ZEDEÑO SAMUEL	MOELLER FREILE HEINZ
BUCARAM ORTIZ ELSA	MONSALVE ALFONSO ENRIQUE
BUCARAM ORTIZ JACOBO	MONTERO RODRIGUEZ JORGE C.
BUSTAMANTE VERA SIMON	MONTESDEOCA SANTOS JUAN E.
BUTIÑA MARTINEZ MARIA M.	NIETO DAVILA WILSON
CAMACHO DAVILA JUANCARLOS	NIETO VASQUEZ ANIBAL
CAMPOSANO NUÑEZ ENRIQUE	NOBOA BEJARANO RICARDO
CARDENAS DAVALOS ALBERTO	NUÑEZ ARANDA ANGEL GLICERIO
CARRILLO ANDRADE LUIS RAUL	PALLARES SEVILLA MARCELO
CARRILLO VARGAS MARIO	PONCE NOBOA ALEJANDRO
CASTELLO LEON JUAN JOSE	RIVERA MOLINA RAMIRO
CELLERI CEDEÑO WILSON WALTER	RODRIGUEZ SACOTO JAIME
CERVANTES CORONEL SERGIO	RODRIGUEZ VICENS ANTONIO
CORONEL ARELLANO OSWALDO	ROMERO CABRERA ABRAHAM
CROW EDUARDO FRANKLIN	ROMO MOLINA FELIPE ANDRES
CHAMORRO GUERRON JAIME	ROSERO GONZALEZ FERNANDO
CHAVEZ VARGAS EDISON G.	SALGADO CARRILLO MILTON
DAVALOS DAVALOS GUILLERMO	SALVADOR MORAL FRANCISCO

DAVALOS GUEVARA REMIGIO	SANTOS VERA MARCELO
DELGADO JARA DIEGO	SAUD SAUD GABRIEL
ENCALADA ERRAES JORGE	SOTOMAYOR BRAVO JORGE HUGO
FAYTONG VELASQUEZ WASHIGTON	TAMA MARQUEZ JUAN
FELIX LOPEZ MANUEL	TAPUY CERDA BOLIVAR
FLORES VITERI JACINTO	VACA GARCIA GILBERTO
FRIXONE FRANCO BRUNO	VALLEJO ARCOS ANDRES
GAMBOA BONILLA RODRIGO	VALLEJO LOPEZ CARLOS
GUERRERO GUERRERO LUIS F.	VELEZ NUÑEZ RUBEN DARIO
ICAZA ENDARA ROOSEVELT	VELEZ CENTENO SIGIFREDO
LARREA ANDRADE MAURICIO	VILLAQUIRAN LEBED JOSE EDUARDO
LARREA MARTINEZ FERNANDO	YCAZA CORDOVA NAPOLEON
LARRIVA ALVARADO OSWALDO	ZAMBRANO EITEL
LEDESMA GINNATA JAVIER	

EL SEÑOR DIRECTOR: Les ruego ubicarse en las respectivas curules. Solicito se proceda a ubicarse en las respectivas curules, vamos a iniciar la constatación del quórum. A los señores de las barras, si no guardan silencio me veré obligado a pedir que la Escolta Legislativa desaloje las barras. Señores diputados... Pido a los señores de las barras la colaboración. Señores diputados, pido colaboración, solicito que se ubiquen en sus respectivas curules, vamos a iniciar la constatación del quórum. Señor Secretario, inicie la constación del quórum corriendo la respectiva lista.-----

EL SEÑOR SECRETARIO: Primer llamamiento a los señores diputados: Acosta Vásquez César....-----

EL SEÑOR PRESIDENTE: Señores diputados, estamos corriendo lista.-----

EL SEÑOR SECRETARIO: Alvear León Manuel, Andrade Walter...-

EL SEÑOR DIRECTOR: A las barras, por favor, silencio.

EL SEÑOR SECRETARIO: Añazco Carlos, Arosemena Monroy



Carlos; Azar Mejía Eduardo; Barros Jorge Félix; Belle-  
tini Samuel, presente; Bucaram Ortíz Elsa, presente;  
Bucaram Ortiz Jacobo, presente; Bustamante Vera Simón,  
presente; Butiñá María; Camacho Juan Carlos; Campo-  
sano Gregorio, presente; Cárdenas Alberto, presente;  
Carrillo Luis Raúl, presente; Carrillo Vargas Mario,  
presente; Castelló León Juan, presente; Célleri Wilson  
Walter, presente; Cervantes Sergio, presente; Coronel  
Oswaldo, presente; Crow Eduardo Franklin; Chamorro Jaime,  
presente; Chávez Edison.....

EL SEÑOR DIRECTOR: Señores diputados, ubicarse en sus  
curules, por favor.....

EL SEÑOR SECRETARIO: Dávalos Guillermo; Dávalos Remigio,  
presente; Delgado Diego; Encalada Jorge, presente;  
Faytong Washington, presente; Félix López Manuel; Flores  
Raúl Jacinto, presente; Frixone Franco Bruno; Gamboa  
Rodrigo; Guerrero Fernando; Icaza Endara Roosevelt,  
presente; Larrea Andrade Mauricio; Larriva Oswaldo;  
Ledesma Ginnata Xavier, presente; León César Antonio;  
León Nelson Homero; Lima García María; Luque Felipe  
Alvaro, presente; Macías Chávez Enrique, presente; Marún  
Jorge Manuel, presente; Minuche Teresa, presente; Moeller  
Freile Heinz, presente; Monsalve Alfonso Enrique, presen-  
te; Montero Jorge; Montesdeoca Juan, presente; Nieto  
Dávila Wilson, presente; Nieto Vásquez Aníbal, presen-  
te; Noboa Bejarano Ricardo, presente; Núñez Angel  
Glicerio, presente; Pallares Marcelo, presente; Ponce  
Noboa Alejandro, presente; Rivera Molina Ramiro, presen-  
te; Rodríguez Jaime; Rodríguez Antonio, presente;  
Romero Cabrera Abraham, presente; Romo Andrés Felipe,  
presente; Rosero González Fernando, presente; Salgado  
Milton, presente; Salvador Moral Francisco, presente;  
Santos Vera Marcelo, presente; Saud Gabriel; Sotomayor  
Jorge, presente; Tama Márquez Juan, presente; Tapuy  
G. Bolívar, presente; Vaca García Guillermo; Vallejo  
Arcos Andrés; Vallejo López Carlos, presente; Vélez

C. Sigifredo, presente; Vélez Ruben Darío; Villaquirán José Eduardo; Ycaza Córdova Napoléon; Zambrano Eitel. Pregunto a la Sala ¿si se ha omitido el nombre de algún legislador? -----

## I

EL SEÑOR DIRECTOR: Solicito a las barras silencio. Señores, habiendo quórum instalo la sesión. Advierto a las barras, si no hacen silencio y ofenden a cualquier legislador serán desalojadas. Señor Jefe de la Escolta, vamos a proceder, si no hay silencio, a desalojar. Se exige respeto absoluto para todos los legisladores. Ayer, en la Junta Preparatoria, señores diputados se presentó la excusa del diputado Roberto Dunn, tiene que posesionarse del cargo el diputado Manuel Félix, le ruego pasar para tomarle su juramento. Ruego a la prensa colaboración, por favor, que se retiren y que no interrumpen a los diputados. Diputado Carlos Julio Arosemena, por favor; señores de la prensa, les ruego no interrumpir a los señores diputados. Señores diputados vamos a posesionar al diputado Manuel Félix de tal manera que ruego a todos los señores ponerse de pie. Diputado Carlos Julio Arosemena, diputado Arosemena por favor. Diputado Manuel Félix, habiendo sido elegido diputado ¿jura usted por su honor defender la Constitución, las leyes de la República y el Reglamento Interno del Congreso en el desempeño de las funciones para los que ha sido elegido?

EL H. FELIX LOPEZ: Sí, juro.-----

EL SEÑOR DIRECTOR: Si así lo hace que la Patria los premie, en caso contrario que lo demanda. Queda posesionado. Vamos a leer las disposiciones reglamentarias, legales y constitucionales. Señor Secretario, le ruego proceda a leer el Artículo cincuenta y nueve, literal a) y el Artículo ciento cuarenta y cuatro de la Constitución, cincuenta y nueve literal a) y ciento cuarenta

y cuatro de la Constitución. A los señores diputados les ruego ubicarse en sus curules y a los señores de la prensa les ruego absoluta colaboración para poder desenvolver la sesión normalmente; a los señores de la barra, advertencia terminante, no voy a permitir ofensa a ningún diputado y no voy a permitir, desde ningún punto de vista, que se falte al orden de la sesión, les ruego, inclusive a los que están aplaudiendo hacer silencio. La lectura a las disposiciones constitucionales, señor Secretario.-----

EL SEÑOR SECRETARIO: Artículo cincuenta y nueve de la Constitución Política del Estado, literal a) "Nombrar de entre sus miembros al Presidente y Vicepresidente del Congreso, quienes durarán un año en sus funciones. Artículo ciento cuarenta y cuatro del mismo cuerpo de leyes. En los años en que corresponda posesionar al Presidente y al Vicepresidente de la República, el Congreso deberá reunirse el nueve de agosto a fin de elegir a sus dignatarios".-----

EL SEÑOR PRESIDENTE: El Artículo once del Reglamento, señor Secretario. Artículo once de la Ley Orgánica, perdón.-----

EL SEÑOR SECRETARIO: Artículo once de la Ley Orgánica: "Al iniciar cada período ordinario de sesiones, el Congreso Nacional se instalará a las diez horas del diez de agosto de cada año o del nueve de agosto en los años en que corresponda posesionar al Presidente y Vicepresidente de la República y procederá a nombrar de entre sus miembros al Presidente y Vicepresidente del Congreso, quienes ejercerán sus funciones en forma permanente durante un año y podrán ser reelegidos. De fuera de su seno designará un Secretario y un Prosecretario. La elección será por votación nominativa y por mayoría absoluta de votos de los concurrentes, debiendo designarse previamente a dos escrutadores: uno por el Congreso Nacional,

otro por quien preside la sesión. También elegirá a cinco legisladores para que, con el Presidente y Vicepresidente, conformen la Comisión de Mesa".-----

EL SEÑOR DIRECTOR: Artículo ochenta del Reglamento.---

EL SEÑOR SECRETARIO: Artículo ochenta del Reglamento: "Cuando se trate de elecciones para dignidades, representaciones o nombramientos que deban hacer los órganos del Congreso Nacional, las votaciones serán nominativas".

EL SEÑOR DIRECTOR: Artículo setenta y dos, incisos primero y tercero.-----

EL SEÑOR SECRETARIO: Artículo setenta y dos: "Votación nominativa es aquella que en la que el legislador expresa su voto en forma verbal sin dar a conocer su razonamiento. La votación nominativa se tomará en orden estrictamente alfabético y en lo demás se procederá en la forma prevista para la votación nominal".-----

EL SEÑOR DIRECTOR: Artículo setenta y cinco.-----

EL SEÑOR SECRETARIO: Artículo setenta y cinco: "Para la aprobación de todo asunto en el Congreso Nacional se requiere de la mayoría absoluta de los legisladores votantes, a menos que la Constitución o este Reglamento establezca otra mayoría. Se entiende por mayoría absoluta el voto conforme de más de la mitad del número de votantes. Cuando de este cálculo resultare el número con fracción, la mayoría absoluta será el número entero correspondiente a la indicada fracción; por ejemplo en sesenta y nueve votantes, la mayoría absoluta será treinta y cinco".-----

EL SEÑOR DIRECTOR: Artículo setenta y seis.-----

EL SEÑOR SECRETARIO: Artículo setenta y seis: "En las

votaciones nominales o nominativas el legislador podrá votar en blanco o abstenerse; en el primer caso, el voto se sumará a la mayoría del número de votos, y en el segundo, se considerará como ausencia del legislador para el efecto de determinar el número total de votantes y computar la mayoría que se requiere para la respectiva aprobación. En todo caso, la suma de votos sin contar las abstenciones, deberá representar el quórum legal del Congreso".-----

EL SEÑOR DIRECTOR: Artículo setenta y ocho.-----

EL SEÑOR SECRETARIO: Artículo setenta y ocho: "Cuando tenga que concretarse la votación para una elección o la resolución de una tesis, el legislador deberá votar únicamente por una de las dos candidaturas o tesis concretadas; sin embargo si insistiere en votar por una tercera persona o tesis, el voto se considerará nulo. Sus efectos serán iguales a la abstención".-----

EL SEÑOR DIRECTOR: Y finalmente el artículo ochenta y uno del Reglamento, señor Secretario.-----

EL SEÑOR SECRETARIO: Artículo ochenta y uno: "En las elecciones que se hicieren para designaciones, representaciones o nombramientos, ninguno de los candidatos obtuviere la mayoría requerida, se concretará la votación entre los dos que hubieren alcanzado el mayor número de votos. Si el número de votos en blanco fuere mayor de la mitad de los votantes, se entenderá que no ha habido votación y se la repetirá. Si en este caso vuelve a producirse el mismo hecho, los votos en blanco se sumarán al pronunciamiento que hubiere obtenido el mayor número de votos".-----

EL SEÑOR PRESIDENTE: De acuerdo con las normas constitucionales, legales y reglamentarias que se ha leído, señores diputados, vamos a iniciar el proceso de vota-

ción. Pido a los señores diputados que se concreten al tema, es decir a la designación de los respectivos candidatos; en sus intervenciones harán uso de la palabra con un tiempo máximo de veinte minutos, sin embargo, para agilizar la sesión les ruego que lo hagan en la forma más concreta posible. También a las personas que no son diputados y que se encuentran cerca de las curules, les ruego la mayor colaboración posible y que tengan la gentileza de retirarse, de lo contrario lo haré a través de la Escolta Legislativa. Vamos, señores, a proceder a elegir al Presidente del Congreso Nacional para el año legislativo mil novecientos noventa y dos-mil novecientos noventa y tres. Ruego a los señores diputados que deseen intervenir que pidan la palabra. Vamos a proceder también, previamente a la designación de los escrutadores. La Sala tiene que pronunciarse por un escrutador, rogaría que lo hagan en forma simple, si algún candidato desea ser presentado que lo hagan, por favor, la Sala tiene que pronunciarse por un escrutador, la Sala tiene que pronunciarse por un escrutador ¿algún candidato señores diputados? Diputado, tiene la palabra.---

EL H. ALVEAR LEON: Señor Presidente, para escrutador propongo al compañero Jaime Chamorro.-----

## II

EL SEÑOR DIRECTOR: Si no hay oposición al diputado Chamorro para que actúe como escrutador, sírvanse expresarlo señores diputados levantando el brazo. Diputado Chamorro, sírvase pasar. La Dirección de la sesión designa como escrutadora a la diputada Teresa Minuche, le ruego se sirva pasar.... Voy a proceder a tomar el juramento legal a los diputados electos escrutadores. Diputados Chamorro y Minuche, habiendo sido designados escrutadores, ¿juran ustedes por su honor defender la Constitución, las leyes de la República y el Reglamento Interno del Congreso en el desempeño de las funciones para las que han sido designados?-----

LOS HH. CHAMORRO GUERRON Y MINUCHE DE MERA: Sí, juramos.

EL SEÑOR DIRECTOR: Si así lo hacen que la patria les premie, en caso contrario que les demande. Quedan ustedes posesionados. Procedemos a la presentación de candidatos. El diputado Alejandro Ponce.-----

EL H. PONCE NOBOA: Señor Director, honorables...-----

EL SEÑOR DIRECTOR: Siga, diputado Ponce, ruego a las barras, señores diputados, todos los diputados que deseen intervenir tienen derecho, en su momento oportuno de tener la palabra. Diputado Ponce, le ruego intervenir.

EL H. PONCE NOBOA: Señor Director, desgraciadamente el pedido... por favor, señores, permítame intervenir..... señor Director, previa la presentación de candidatos, yo quisiera solicitar, ya que veo que aquí se encuentra la prensa televisada, la prensa gráfica, pero veo que a la prensa hablada, la radio no la dejas ingresar, coartando así la libertad de prensa. Solicito, señor Director, que se considere mi pedido como un acto democrático en beneficio de la prensa ecuatoriana y el país. Gracias.-----

EL SEÑOR DIRECTOR: Diputado Arosemena, diputado Arosemena tiene la palabra. Señores diputados y fundamentalmente a los Jefes de Bloques, he dado la palabra el diputado Arosemena pero, previamente quiero señalar lo siguiente: pido, como lo hice ayer a los Jefes de Bloque, la colaboración para que la sesión se lleve a cabo normalmente, o puede ser posible que algunos diputados consideren que están exentos de esta responsabilidad y su obligación y sean los primeros en alterar el orden en la Sala y no colaborar con la conducción de la sesión. Diputado Arosemena tiene la palabra. Diputado Moeller, ha hecho un punto de orden le ruego hacerlo.-----

EL H. MOELLER FREILE: .... (vacío de grabación)....--

EL SEÑOR DIRECTOR: Diputado Arosemena tiene la palabra.

EL H. AROSEMENA MONROY: Ruego a mis partidarios de la barra alta y baja guardar absoluto silencio. Ayer solicité la palabra al Director de esta Junta Preparatoria y no me la concedió, no me vio y cuando me vio dijo que ya se estaba votando por la una candidatura y efectivamente, cuando se inicia la votación no se puede interrumpir la votación. Cuando recién vine aquí, a las diez y cuarto subí a la Presidencia, ahí están los caballeros que están alrededor del legislador Rodríguez, le pedí que me concediera la palabra, dijo que efectivamente lo haría y todo el Congreso Nacional, todos los medios de comunicación que están aquí presentes, son testigos insobornables de que hizo todo lo posible por no concederme la palabra; pero cuando a mí, en los Congresos a los que he concurrido, se me ha negado la palabra, he dirigido la palabra a la nación ecuatoriana a través de los medios de comunicación y siempre los conspiradores y los traidores han sido castigados.-----

EL SEÑOR DIRECTOR: A las barras, por favor, a las barras, por favor, les ruego silencio. Continúe, diputado Arosemena.-----

EL H. AROSEMENA MONROY: La Constitución que nos rige, una de las peores constituciones de las que registra la república, está tan mal redactada y por eso yo le califico, desde el primer instante, de un marracho jurídico está tan mal redactada que ni siquiera los que la redactaron, algunos hombres muy inteligentes y capaces, pero yo no sé qué les pasó se reunieron, se olvidaron que en el idioma castellano la letra che es la cuarta, y si ustedes revisan la Constitución y todas las normas relacionadas con la Constitución que se han dictado después, dicen a, be, ce, de, olvidando que la letra che es la cuarta



letra del idioma castellano. Cada uno conoce muchas palabras que comienzan con la letra che, tal vez algunos le tienen miedo a esta letra. Pero lo que sí está clarísimo, y esta es mi denuncia que hago, que para la elección de Presidente del Congreso, de Vicepresidente del Congreso, de Secretario del Congreso y de Prosecretario del Congreso no hay concretación de votos y esta es la maniobra que quieren llegar aquí a una concretación de votos anticonstitucional para, en esta forma, manchar de ilegitimidad a la presidencia de Sixto Durán Ballén, porque si no es legalmente electo, el Presidente del Congreso Nacional no podrá imponerle, de acuerdo con la Constitución de la República, la banda presidencial, signo de Jefe de Estado en el Ecuador. Manchar las candidaturas, restarle basamentos jurídicos para estar entonces al alcance de cualquier audaz, para hacer pasto, pasto de los que no quieren que se conozca la verdad, de los que no quieren que se conozca, entre otras cosas, el informe elaborado por la Policía Nacional que cuando se lo escuche aquí en este Congreso hará los mismos efectos de la bomba atómica de Hiroshima y Nagasaki. Esta Constitución, que es un mamarracho jurídico, felizmente compuesta con una Ley Orgánica de la Función Legislativa que entró en vigencia este año, es sumamente clara, señores legisladores, no hay concreción, el Artículo once de la Ley Orgánica de la Función Legislativa habla de mayoría absoluta y tiene un inciso final, una Disposición Transitoria a esta Ley, que dice que "se aplicará el Reglamento que ha estado utilizando el Congreso Nacional solo en lo que no se oponga a la Ley" y cuando la Ley fue enviada a la consideración del Presidente de la República, este, entre las objeciones que le hizo, fue una tendiente a agregar tantos y tantos incisos al Artículo once, entre ellos uno que sostenía que era necesario la concreción, pero el Congreso Nacional aceptó el veto parcial, pero no aceptó el referente a la concreción; o están en el Artículo once las objeciones que el Presidente de la República Rodrigo Borja Cevallos hizo

a la Ley enviada por la Función Legislativa y el Congreso Nacional, que si bien es cierto, aceptó alguna de las objeciones, esta la rechazó rotundamente y la mejor prueba de su rechazo es este otro inciso que él pide que se agregue al Artículo once, no están agregados, solo un audaz puede sostener lo contrario y aquí se pretende eso que la votación que tenga lugar quede manchada, para restarle legalidad al que ha sido elegido por el voto de la mayoría de los ecuatorianos, el arquitecto Sixto Durán Ballén. Eso es todo lo que quiero decir, todo el Ecuador conocerá porque desde este momento comienza mi lucha contra los dictadores que me encontrarán en cualquier terreno.-----

EL SEÑOR DIRECTOR: Diputado Ramiro Rivera, tiene la palabra. Ruego a las barras..... señores diputados, si desean interveir, que las propias barras de sus partidos brinden su colaboración. Diputado Rivera, tiene la palabra.

EL H. RIVERA MOLINA: Señor Director de esta Junta Preparatoria, señores diputados presentes en este Congreso, todos los partidos políticos.....-----

EL SEÑOR DIRECTOR: Diputado Castelló, le voy a otorgar el uso de la palabra oportunamente, le ruego sentarse y colaborar al formal desenvolvimiento de la sesión. Continúe, diputado Rivera.-----

EL H. RIVERA MOLINA: ... decía, señor Presidente y señores diputados, que todos quienes ejercemos la acción política con el propósito de orientar la acción política y las posiciones que haya que asumir en el país, recurrimos a la necesidad de sondeos de opinión para percartarnos qué es lo que piensa el pueblo ecuatoriano y en todos esos sondeos de opinión, señor Director y señores diputados, ha sido absolutamente evidente el estado de descrédito.....-----

EL SEÑOR DIRECTOR: Señores de las barras, voy a pedir a la Escolta Legislativa, si esto sigue así, que se retire a las barras, les ruego colaboración, en el momento en que tome una decisión retiraré a todas las barras. Les ruego atender las intervenciones de los diputados. Continúe diputado Rivera.-----

EL H. RIVERA MOLINA: Gracias, señor Director. El pueblo ecuatoriano, señores legisladores, tiene una opinión muy pobre de la clase política ecuatoriana, muy pobre de los partidos políticos ecuatorianos, muy pobre de los políticos y excesivamente pobre del Congreso Nacional; es más, señor Director, cuando se le pregunta al pueblo ecuatoriano qué piensa del presente y del futuro, ese pensamiento es pesimista, espera muy poco del presente y probablemente casi nada del futuro; en ese sentido, señor Director, la opinión pública cree que los culpables de este descrédito, que los culpables de esta falta de esperanza somos los políticos, son los partidos políticos y es el Congreso Nacional, más alarmante aún cuando hay muchos que creen que más factible podría ser una salida autoritaria que le dé bienestar que una democracia que le dé ineficiencia, ineficacia y corrupción. Trece años de vigencia democrática, señor Director y señores diputados; cuán poco tiempo para que las instituciones democráticas se fortalezcan y la misma democracia se consolide para la visión nuestra. Pero trece años para una visión más apremiante, más angustiosa, más urgente trece años que no han sido sino, para la mayoría, prácticamente siglos de angustia, de debilitamiento de la esperanza, para los jóvenes estudiantes sin posibilidades de futuro laboral, para los marginados cada vez más pobres y olvidados, para la ama de casa que va a un mercado inflacionario, para un pueblo que va perdiendo esperanza en la democracia, en el Estado, en las instituciones y en la clase política ¿Cuál es entonces, señor Director, y distinguidos diputados, la expectativa, el desafío, el rol que tiene este Congreso Nacional?

La expectativa, señor Director, es que el Congreso centre el debate, la preocupación en los grandes temas nacionales; que el pueblo vea que acá no se viene solamente a gritar, que acá no solamente se viene a que los políticos y los partidos se disputen áreas de poder cuando la sociedad civil, las organizaciones sociales, las organizaciones empresariales y productivas, los trabajadores, los marginados, los hombres y las mujeres no son sujetos de debate en sus demandas y en sus expectativas. El Congreso entonces, señor Director y señores diputados, tiene que responder a lo que el país quiere de nosotros, si es que queremos seguir teniendo legitimidad y si es que seguimos pretendiendo representar a quienes decimos que representamos. El Congreso, señor Presidente, tiene que dar respuesta a la necesidad insoslayable de la modernización del Estado y eso hay que hacerlo a través de iniciativas legislativas claras, ágiles, modernas que rompan viejos esquemas ideológicos rígidos, que vayan más allá de las pequeñas pasiones en las que, muchas veces, muchos de nosotros somos prisioneros no deliberantes, una modernización del Estado que readecúe la dimensión estatal, que dé, sin duda alguna, más libertad a la iniciativa privada, que dé más oportunidad al esfuerzo productivo, pero una modernización que contemple la dimensión de la equidad social. Si aquí queremos legislar para modernizar ignorando lo que piensan los pobres y los marginados, el objetivo será ilícito y los medios no serán legítimos. Es en esa perspectiva que nuestro partido, y tenemos la seguridad que muchos sectores progresistas estarán inmersos en ese desafío nacional; que este Congreso sea capaz .... Señor Presidente, yo continuaré en el ejercicio de mi palabra cuando retorne la tranquilidad a este recinto.-----

EL SEÑOR DIRECTOR: Señores de las barras, silencio por favor. Continúe, diputado Rivera.-----

EL H. RIVERA MOLINA: Este Congreso tiene que enfren-

tar el desafío, a través de iniciativas legislativas, de imprimir una reforma a fondo del sistema político, del sistema de partidos y del sistema electoral. No pueden los partidos políticos seguir ejerciendo el monopolio de la representación popular, veamos mecanismos de participación de otros sectores; no puede este país tener como único canal de expresión política las organizaciones políticas, es menester fortalecer el enjambre infinito de organizaciones sociales que den vida, que den vitalidad, que den expresión fundamental a la sociedad civil, a los movimientos de mujeres, a los indígenas y a sus nacionalidades; que seamos capaces de reformar la Constitución, trece años no son suficientes para que esta Carta Política del Estado se perfeccione, pero no creamos que con nuevas constituciones tengan que cambiar los políticos o se solucionen los problemas del país. Un Congreso, señor Director, que deje de ser el centro, el eje del conflicto, del encono, de enfrentamiento y del odio, un Congreso en que, desde partidos tradicionales hasta partidos de extrema izquierda, seamos capaces de dialogar, seamos capaces de ponernos de acuerdo para que en este Congreso impere la ley de la razón, de la tolerancia, de la solidaridad, de la seriedad; ese Congreso añora el pueblo ecuatoriano, y en respuesta a ese anhelo, a nombre de mi Partido y del bloque legislativo de la Democracia Popular, propongo al señor diputado nacional Carlos Vallejo López, como candidato a la Presidencia del Congreso Nacional. El legislador Carlos Vallejo es un distinguido ciudadano que ejerció altísimas funciones en la administración pública con integridad, con competencia, con ética y con responsabilidad; el legislador Carlos Vallejo ~~en el parlamento~~ ~~en este recinto~~ se caracterizó por su mesura, por su capacidad de entendimiento, por su apertura. Que esta candidatura no sea una candidatura a nombre del partidismo de la organización a quien represento, sino que pueda constituirse en un factor aglutinante de respetables fuerzas políticas presentes en este recinto que representan a una buena

parte del pueblo ecuatoriano con quienes coincidimos en el desafío de que el Congreso cambie para que recupere niveles de credibilidad, para que seamos útiles al único anhelo de los ecuatorianos, cual es luchar juntos todos por el bien supremo por un bien social que no es otro que nuestro país y que el Ecuador entero. Gracias, señor Director, gracias, señores diputados.-----

EL SEÑOR DIRECTOR: Diputado Fernando Larrea. Solicito a las barras comportamiento. Diputado Larrea, tiene la palabra.-----

EL H. LARREA MARTINEZ: Señor Director de esta Junta Preparatoria, señores legisladores, cierto es que todos los partidos políticos representados aquí en el Congreso Nacional estamos en la obligación de contribuir a su llamado y estamos en la obligación de contribuir, en forma sensata y pacífica no solamente aquí en el Congreso Nacional, sino para darle una respuesta eficaz, una respuesta efectiva al pueblo ecuatoriano para que este Congreso no se convierta, una vez más en el espectáculo degradante, bochornoso que normal y habitualmente tiene acostumbrado al país; pero eso no quiere decir, señor Director, se equivocan quienes piensan que así debe de ser, que a cambio de eso, que la contribución más efectiva para aquellos debe ser la capitulación; debe ser el silencio, debe ser la complicidad, debe ser el ocultar la verdad, una verdad que desgarró al pueblo ecuatoriano. Hacer mayorías está bien, proponer candidaturas es lo correcto, pero lo que no se puede hacer jamás y no habrá poder en el mundo que nos impida callar la trágica realidad que existe en este país cuando hay una crisis económica, una crisis política, una crisis social y una crisis moral que golpea al pueblo ecuatoriano a diferencia de ese país de encanto y de ensueño que está la actitud demencial y pintoresca del Presidente que se marcha. Ciertamente es que aquí tiene que existir transparencia, así hemos sido convocados por el pueblo ecuatoriano, así

votó el pueblo ecuatoriano, pero eso no quiere decir, de ningún modo, que vamos a callar no solamente con los desafíos que tenemos que asumir, no es verdad, y con todo respeto para el señor doctor Carlos Julio Arosemena Monroy, que solamente el informe de la policía va a ser una bomba de Hiroshima y Nagasaki aquí en el Congreso, vamos a ver cuando el país se entere de quiénes se han beneficiado con los papeles de la deuda externa, vamos a ver cuando el país sepa que cuarenta millones de dólares compró una empresa EDBAL que casi corresponde a las iniciales del nombre y apellidos de un funcionario de gobierno, vamos a ver el por qué entonces al propio Ministro de Finanzas se le niega, por parte del Banco de Comercio Exterior de Francia información sobre esta compañía y se da como destino una isla en el mar del norte, eso también va a ser una bomba, señor doctor Carlos Julio Arosemena y pueblo ecuatoriano. También tenemos que entender que el mandato es responsabilidad y que hay disposiciones constitucionales que obligan a los mandatarios, como dice ese slogan, cansino y fatigado, de que cada Gobierno "rinda cuentas a su pueblo, pues la va a tener que rendir y el pueblo va a saber, por ejemplo, que mientras los presidentes de los concejos vienen de mendigos y alcaldes al Ministerio de Finanzas, por la incuria de este gobierno, solamente se han utilizado de un préstamo de trescientos millones de dólares, de trescientos mil millones de sucres, solamente han utilizado sesenta mil dólares, mientras tienen a los municipios y a las poblaciones sin alcantarillado, sin agua potable; podemos acaso olvidarnos, en estas cosas que son verdades, que yo sostengo que el coraje de un pueblo se mide por la capacidad de verdad que es capaz de soportar; podemos olvidarnos del problema de los derechos humanos, por ejemplo, y no son cifras elaboradas ni fraguadas, tomadas del Diario Hoy, del boletín número sesenta y uno de la Comisión Ecuménica de Derechos Humanos: señor William Mosquera, desapareció en Shushufindi, detenido el cinco de noviembre del ochenta y ocho; señor Gustavo Garzón

Guzmán fue detenido y casi un año después fue sobreseído, está muerto; señor Felipe Arvil Avial e Ignacio Domingo Núñez, desaparecieron el veinte de abril de mil novecientos noventa, después de salir de Cuenca hacia el Naranjal, muerte y tortura; el conscripto José Gabriel Dávila que prestaba servicios en la Brigada Galápagos fue muerto el veintiséis de junio de mil novecientos noventa; Roberto Ortíz nueve años, fue detenido e informaron de su muerte a sus familiares, muerte bajo custodia; Luis Felipe Fiallos de la Torre fue detenido y muerto, etcétera, etcétera, etcétera. Esta es la situación que ignora el Presidente de la República que, afortunadamente, ya se marcha; vivimos en un país de ensueños, vivimos en un país de cantos. Aparte de aquello, cierto que todos somos conscientes de que hay que reformar al Estado, de que hay que reformar la Constitución también, de que ya no queremos que sigan existiendo los monopolios estatales o los monopolios privados, que nosotros lo que queremos, en definitiva, es la concepción de un Estado moderno que pueda abrir, que pueda estimular la participación o perdón, democratizar la riqueza, queremos más propietarios y queremos menos proletarios; queremos un Estado eficaz, un Estado reducido en su tamaño, no queremos la burocracia, no queremos este Estado lento, que en definitiva es o está o ha colapsado no solamente en su propia existencia, sino también ha colapsado un concepto que solamente puede existir en las mentalidades románticas que añoran este colosal Estado que ha agobiado al pueblo ecuatoriano. Esas son las cosas, señor Presidente, esas son las cosas, señores diputados, que nadie, absolutamente nadie puede hacer que sobre ellas capitulemos. Fernando Larrea Martínez, electo no por el capricho de nadie, que por tercera vez viene al Congreso Nacional, no va a ponerle nadie, absolutamente nadie una mordaza para que deje de decir estas cosas; estamos convocados a la unidad nacional, cierto es, pero la unidad nacional no puede ser la complicidad delictual; no puede ser posible que parapetados tras la unidad nacional



aquellas personas que tienen cuentas con la justicia estimen que han sido soldados o pueda dar lugar a circunstancias acrobáticas de acuerdos y de alianzas que repugnan a la conciencia de los ecuatorianos. Yo, que soy un hombre disciplinado, pero que nadie le puede poner una mordaza, yo que soy un hombre de partido votaré de conformidad con las decisiones de mi Partido, votaré y así he venido para votar de acuerdo con mi Partido, lo cual, insisto, no puede suponer jamás y se equivocan quienes creen que por capricho personal o capricho ideológico iba a silenciar esto que apenas es el comienzo de la cosa que el pueblo ecuatoriano va a seguir escuchando del diputado roldosista Fernando Larrea. Gracias.

EL SEÑOR DIRECTOR: Estamos concretando la presentación de candidaturas. Diputado Juan José Castelló. Tiene la palabra el diputado Castelló.-----

EL H. CASTELLO LEON: Honorables legisladores, honorables legisladores, pueblo ecuatoriano que está presente en las barras superiores e inferiores, pueblo ecuatoriano que nos escucha y que nos ve a través de los medios de comunicación, primero quiero expresar el agradecimiento y calificar esta diputación: Juan José Castelló es Diputado Nacional con la quinta votación en este país, no por el poder económico que representa porque soy un profesor fiscal sino por el poder que significa mi Partido en la historia ecuatoriana. Quiero decirles, que en concordancia con ese voto, que es voto del pueblo que se impuso a las empresas electorales, que sacamos más votos que millonarias campañas electorales, pueblo que está aquí os digo que les vamos a hablar a ustedes: maestros, trabajadores, hombres del campo, nuestra voz será la voz de un pueblo rebelde que ha peleado año tras año, día tras día contra los gobiernos de turno y que hoy estamos a la puerta de un nuevo gobierno, pero nosotros les decimos a los diputados presentes y les decimos al pueblo ecuatoriano, aquí en esta curul junto a María Euge-

ia Lima, diputada del Chimborazo y César León, diputado de Loja, tienen la voz de este pueblo hasta ahora irredento. Pero también quiero decir que ante ese compromiso de este bloque parlamentario, hemos impulsado la necesidad que esos cuatrocientos cincuenta mil votos por la izquierda expresados en diferentes partidos políticos no queden dispersos, lo he dicho al diputado Diego Delgado y al diputado Tapuy de Liberación Nacional, que la izquierda se una, porque la izquierda es la esperanza de este pueblo, porque la izquierda, en sus propuestas, ha recibido y aquellos que piensan que la izquierda es cosa del pasado, solamente les hago acuerdo que en esta campaña electoral reciente hubieron partidos que hablaron de cambio y cambio no es la derecha es la izquierda, de la izquierda revolucionaria, pero tuvieron que coger esas palabras. Aquí, en esta campaña electoral se cogieron frases como "revolución pacífica" y la revolución es patrimonio del pueblo y de la izquierda revolucionaria, no de la derecha de este país, pero tienen que acudir a ello porque el pueblo ansía cambio, el pueblo ansía transformación. Os pido públicamente a los partidos de izquierda que unamos la izquierda de este país, que tenemos futuro, que es la esperanza de este pueblo. También nos preocupa el próximo gobierno, porque el arquitecto Sixto Durán Ballén le ha dicho al país que quiere un gobierno de concentración. Yo creo que los medios de comunicación no alcanzaron a grabar el resto de la frase, porque lo que está expresado en el gabinete del arquitecto Sixto Durán Ballén es una concentración de empresarios, importadores, exportadores y banqueros, esa es la concentración. Y si hoy este pueblo que está aquí, este pueblo que está en estas barras, que tiene un salario de miseria, que tenemos sueldos disminuidos, después de los próximos días, pregúntense ecuatorianos por qué la banca hoy anda ofreciendo tasas de interés alta, están ofreciendo tasas de interés altas para captar sucres e invertirlos en dólares, porque se vienen medidas que va a significar la virtual devaluación de vuestros

sueldos que hoy valen poco y mañana no van a valer nada. Por esto, hoy aquí venimos a decir que hemos invitado a varios partidos políticos, hemos planteado al Partido Roldosista Ecuatoriano, hemos planteado a la Democracia Popular, a la Izquierda Democrática, que conformemos, que constituyamos un acuerdo parlamentario que tenga una tónica fundamental: primero, un acuerdo independiente del Gobierno, un acuerdo de las fuerzas de centro izquierda y de izquierda que tengamos la decisión de entregarle al pueblo un Congreso con personalidad propia, no queremos ser como Congreso caja de resonancia de ningún gobierno, no queremos ser como Congreso una segunda oficina del Gobierno o del Ministro de Gobierno, queremos un Congreso que responda a esos intereses de los maestros, de los trabajadores, de los indígenas, de los hombres de campo, un Congreso que se preocupe por las mayorías de este país. Por ello hemos planteado este acuerdo parlamentario, acuerdo serio y no queremos ni formal ni a la sombra que el Gobierno sea parte de este acuerdo. Este Partido, el Movimiento Popular Democrático no es parte de ningún acuerdo donde está el Gobierno, porque el Gobierno va a tomar medidas a las cuales nosotros vamos hacer oposición. Por ello, os pido a los partidos de centro izquierda y de izquierda que busquemos una acción coherente, una acción seria, una acción que responda a las expectativas del pueblo ecuatoriano, porque aquí nos hablan de modernización, y entre paréntesis modernización quiere decir privatizaciones que, en palabras sencillas, escuchen bien pueblo ecuatoriano, quiere decir privatización para la utilidad. Nosotros decimos que está en juego los derechos de los ecuatorianos.....

EL SEÑOR DIRECTOR: Orden en la Sala, por favor. Ruego a los señores diputados seguir en sus curules. Continúe, diputado Castelló.

EL H. CASTELLO LEON: Muchas gracias, señor Presidente.

Nosotros creemos que modernizar el Estado no quiere decir asaltar el Estado; nosotros creemos que los empresarios no son sinónimo necesariamente de eficiencia, o si no pregúntelos a quienes dirigían "La Previsora", se quebró en manos privadas, pregunten a los empresarios que se favorecieron con el Estado a través de la sucretización, ahí sí fue eficiente el Estado cuando les entregó la plata, o sea empresarios que hablan del Estado bien cuando les interesa, cuando hay plata y hoy quiere privatizar a diestra y siniestra avasallando los intereses del pueblo ecuatoriano. Nosotros decimos aquí tendrán una voz de oposición a esas pretensiones, cuando el servicio de la salud, cuando el servicio de educación es negocio, ¿qué empresario va a poner una escuela pagada en la zona rural; qué empresario va a poner un foco en la zona rural? No es rentable, si lo hace en la cabecera provincial posiblemente lo sea, este pueblo no está en condiciones de pagar pensiones en las escuelas fiscales del país, este pueblo tiene derecho a una buena educación y por esto estamos aquí en este Congreso. Señor Presidente y honorables diputados, mi Partido, un partido de izquierda revolucionaria que ha crecido, que ha avanzado en contra de todos los designios, tenía un diputado y hoy estamos tres, teníamos un alcalde y hoy tenemos dos: Loja y Riobamba. Este es un Partido que está insertando en el movimiento social, que tenemos el respaldo como alternativa popular noventa y dos de importantes organizaciones sindicales, aquí está la UNE, la UGTE, sindicatos del país que han venido aquí a respaldar al diputado que es su voz en este Congreso. Señor Presidente, necesitamos que este Congreso sea consecuente con lo que todos los diputados hicieron en la campaña electoral; yo les digo a los diputados en cada una de las provincias hay mil seiscientas escuelas cerradas en este país, cinco mil setecientas escuelas unidocentes de un profesor para seis grados, este Congreso tiene que hacer respetar la norma constitucional del treinta por ciento del presupuesto para la educación. Nosotros estamos en

este Congreso con la orientación, con la visión y con la perspectiva de defender los intereses de este pueblo y dentro de esos intereses está su propia vida como son los derechos humanos, derechos humanos conculcados, ahí están los hermanos Restrepo desaparecidos; esas lecciones ya no se las puede seguir dando en este país. Yo concluyo, señor Presidente, reafirmando la posición de nuestro Partido, la posición de miles de maestros, de trabajadores, de hombres del campo que decimos aquí tendrán una voz firme y honesta dispuestos a llegar a acuerdos parlamentarios que hagan respetar esos derechos estamos aquí para defender esos derechos y vamos a exigir que este Congreso, en una muestra de seriedad, respete la presencia de los partidos políticos en cada una de las designaciones que tiene que hacer, que la distribución de lo que tiene que hacer este Congreso no sea a través de la troncha, sino a través del respeto de todos los que estamos aquí y los diputados; y, particularmente propongo a este Congreso, en homenaje a la mujer, propongo a este Congreso para oponernos a la marginación de la mujer, que hoy hay setenta y siete diputados y solo cuatro mujeres, planteo que las cuatro diputadas estén en el Plenario de las Comisiones Legislativas Permanentes. Aquí hay diputadas de diversos partidos políticos, respetamos su afiliación política y planteamos que las cuatro diputadas estén en el Plenario de las Comisiones Legislativas Permanentes. Señor Presidente, concluyo diciéndole que este bloque parlamentario estará con el acuerdo parlamentario que expresamente diga es independiente del Gobierno. Gracias.-----

EL SEÑOR DIRECTOR: Ruego a las barras silencio. Voy a dar la palabra al diputado Heinz Moeller, tiene la palabra. Diputado Heinz Moeller, tiene la palabra.-----

EL H. MOELLER FREILE: Señor Presidente, honorables legisladores... ¡Haga respetar a los legisladores, haga respetar, señor!.-----

EL SEÑOR DIRECTOR: Señores de las barras, si continúa el irrespeto al Congreso Nacional, si continúa el irrespeto a cualquier diputado por parte de las barras, declararé un breve receso y dispondré su desalojo; de tal manera, señores, que si no hay orden en la Sala tomaré la decisión. Diputado Moeller. Señores diputados, declaro un breve receso y al Jefe de la Escolta que retire las barras. A los jefes de bloque por favor, se acerquen a la Dirección. Diputado Moeller, a todos los jefes de bloques, diputado Vallejo, diputado Santos, a los jefes de bloques por favor a la Presidencia.-----

EL SEÑOR DIRECTOR DECLARA RECESO.-----

EL SEÑOR DIRECTOR: Señores diputados vamos a reinstalar la sesión ¿Hay quórum, señor Secretario? -----

EL SEÑOR SECRETARIO: Sí hay quórum.-----

EL SEÑOR DIRECTOR: Habiendo quórum, señores reinstalo la sesión. Como Director de la sesión, en el receso he llamado a los jefes de bloque de todos los partidos, les he manifestado que no estoy dispuesto a seguir dirigiendo una sesión donde el desorden y el irrespeto a los legisladores impere; he recibido el apoyo de todos los jefes de bloque para que pidan a sus respectivos partidarios la irrestricta colaboración para que la sesión se lleve a cabo normalmente, en silencio y con respeto a todos los diputados y que, en caso contrario, sin necesidad ni posibilidad de apelación o reclamo tomaré la decisión que me faculta el Reglamento a tomar, es decir, el desalojo de las barras. De tal manera, señores, que si los integrantes de las barras desean continuar en el Congreso tendrán que hacerlo respetando al Congreso y respetado a los diputados. Tiene la palabra el Diputado Heinz Moeller.-----

EL H. MOELLER FREILE: Señor Presidente y honorables legisladores, es solamente posible, señor Director, sola-

mente posible que la pérvida consigna ya haya agotado su veneno. Digo, señor Director, que solamente posible porque se que en este Parlamento los hay muchos, casi todos supongo, legisladores que hablamos por mandato de conciencia y a los que barras más, barras menos ni nos callan ni nos opacan, honorables legisladores. Yo había pedido el uso de la palabra, señor Director, por un asunto que me inquieta, de fondo, no voy aquí hacer la declaración dialéctica que intenta vanamente explicarle al pueblo ecuatoriano lo inexplicable respecto a candidaturas, pactos, componendas de frente al pueblo o a espaldas del pueblo. Quería sí recoger y lamento que en este instante no esté en la Sala, el honorable diputado Carlos Julio Arosemena Monroy, porque me gustaría mucho que escuchase mi posición; sin embargo, quiero indicar a usted y a ustedes, honorables legisladores, que recogí, de la intervención del honorable Arosemena Monroy, importantes, graves y profundos argumentos que, según él y su importante criterio, pondría en entredicho la elección del Presidente del Congreso Nacional. Expresó el doctor Arosemena Monroy, de cuya versión jurídica nadie duda, importantes argumentos jurídicos respaldando su posición líder de un bloque integrado por doce legisladores, entiendo que se llama Partido de Unión Republicana, expuso sus dudas graves y profundas que no puede menos que recoger este Congreso respecto a que elección del Presidente del Congreso Nacional, si se hace por la vía de la dirimencia y no por la vía que él señala y que dicta la Ley Orgánica de la Función Legislativa, tendría el carácter de espúria, dijo el honorable Arosemena Monroy, y además, insinúo que esto podía ser el inicio de algún intento antidemocrático. No estoy diciendo aquí, honorables legisladores, que comparto las importantes argumentaciones jurídicas del señor doctor Arosemena Monroy, pero sí creo que en función de la seriedad que le debemos al pueblo ecuatoriano en nuestras actuaciones y si somos realmente auténticos en esto de que intentamos inaugurar el nuevo estilo en la Función Legis-

tiva, el nuevo rumbo de la Función Legislativa, el cambio ya en la Función Legislativa, decimos los social-cristianos, pregunto, señor Director, la inquietud del honorable Arosemena Monroy fue elevada a moción, merece ser atendida y aclarada en su profundidad por este Parlamento ecuatoriano o vamos simplemente a desatenderla para que mañana, con todo el derecho que le asiste, el honorable Arosemena Monroy se diga al candidato triunfador del Parlamento ecuatoriano, de su Presidencia hoy día que es un Presidente espúrico y que no hay Congreso debidamente organizado en el Ecuador. Yo sí creo que se demanda una aclaración; si vamos a los aspectos formales, seguramente en esta sesión, llamada simple y sencillamente a designar dignatarios del Congreso, no sería procedente ese caso, pero sí llamo a su reflexión patriótica, señor Director, de que grave cosa sería que ya electo el Presidente del Congreso se nos plantee, por parte de un importante bloque parlamentario, tal dificultad de orden constitucional y jurídica; de tal manera que, anticipando a usted este criterio de que no procede conocerlo en esa sesión, anticipo que grave será la argumentación que tal importante legislador ha expresado ante esta Sala, señor Director.

EL SEÑOR DIRECTOR: Diputado Napoleón Ycaza.

EL H. YCAZA CORDOVA: Señor Director de la Junta Preparatoria del Congreso Nacional, señores miembros de dicha junta, compañeros legisladores, pueblo ecuatoriano y de todas tiendas políticas aquí presentes, ya es tiempo compañeros que dejemos a un lado la politiquería, ya es tiempo que cambiemos la nueva forma de hacer política. Somos hombres, somos hombres nuevos los de Unidad Republicana, pero no somos ingenuos, sabemos cómo se manejan los congresos y estamos aquí para responder con lealtad al pueblo ecuatoriano. Unidad Republicana se



inició en las calles, no es un partido de élite, es un partido que se hizo en las calles con cada uno de los diputados, cada uno de los directores provinciales, en cada provincia del país. Nosotros hemos dicho, sí señor, la revolución pacífica ecuatoriana, no aquellas revoluciones armadas que no funcionaron y no les queda más que integrarse a este Congreso. Compañeros, contra esa politiquería acostumbrada, que ha tenido subyugado al pueblo ecuatoriano desde el setenta y nueve, contra esa cosa estamos y aquí estamos los de Unidad Republicana unida la experiencia con la juventud, la nueva juventud política; por eso nosotros, para no alargarnos y hacer que el Congreso no avance y no tome decisiones, queremos ser cortos porque el mensaje al pueblo ecuatoriano es salvar a la patria. Por eso amigos, por eso conciudadanos y pueblo ecuatoriano, nuestro Partido Unidad Republicana lanza la candidatura del doctor Carlos Julio Arosemena Monroy, una candidatura conocida, en la persona de él, por la trayectoria que ha tenido, una trayectoria totalmente consecuente con la necesidad del pueblo; ha sido Presidente de la República, Vicepresidente, Presidente del Senado, legislador siete veces, es la unión, es la historia ecuatoriana aquí presente; señores, Carlos Julio es invicto en la gran cruzada pública por el bienestar nacional, invicto, invicto no es aquel que nunca ha ganado, sino aquel nunca se ha rendido. Gracias.-----

EL SEÑOR DIRECTOR: Diputado Alfonso Montero.-----

EL H. MONTERO RODRIGUEZ: Señor Director, colegas legisladores, compañeros y amigos de la prensa, pueblo ecuatoriano, primeramente quiero manifestar que en este día, cuando nuestro pueblo está gozoso de poder iniciar nuevamente un período legislativo, un período legislativo que constituye, a no dudarlo, el robustecimiento de nuestro sistema democrático, esto es como representante de la Provincia de Loja, como representante de la noble y olvidada Provincia de Loja, este hombre que recibió

la mayor cantidad de votos y de confianza del pueblo lojano, en este Parlamento ecuatoriano lo que estoy haciendo es la voz de los que no tienen voz. La Provincia de Loja está consciente de la responsabilidad que me entregaba y que recaía sobre nosotros. Yo conscientemente de ello, cuando el abandono de este gobierno que termina ya, este gobierno que ha mantenido en un ostracismo, en la miseria y en la desocupación a la Provincia de Loja, olvidándose de lo más importante que es la provincia sureña de la patria. Si han habido aquí representaciones que no han sabido defender los derechos de la provincia, ahora hemos venido hombres de pueblo, hombres de la frontera a hacer respetar la provincia de Loja con todos sus quince cantones. Señor Director, señores legisladores, qué podemos hablar cuando los cantones de la Provincia de Loja no tienen agua potable, cuando la ciudad de Cariamanga, mi tierra natal, cuando Catacocha apenas tiene treinta minutos de agua entubada para poder supervivir; nadie ha manifestado la verdadera radiografía de lo que es la noble Provincia de Loja; es por eso que cuando vemos de que este gobierno que ya termin<sup>a</sup>, por suerte, su mandato cerrando escuelas en la frontera ecuatoriana, siendo así el más alto criminal de la educación en la frontera de la patria ¿Cuántas escuelas cerradas, compatriotas, cuántas escuelas cerradas en el cordón fronterizo solo para poder cumplir con la politiquería de siempre, con esa politiquería ha destrozado a la educación de la frontera de la patria? Compatriotas y pueblo ecuatoriano, señor Director ¿qué podemos hablar de la vialidad de la Provincia de Loja? Como siempre se ha manifestado, la carretera de Loja-Cuenca ha sido siempre la palabra en el botín político para poder tratar de robarse el voto y la conciencia del pueblo ecuatoriano. Compatriotas la carretera de Loja a Cuenca debe ser una realidad no por dádiva, sino que por derecho le corresponde a la Provincia de Loja. Por otro lado, ¿qué podemos decir de la carretera Loja Zamora, si un día fatídico, el siete de

julio, señores, desaparecieron cincuenta y cinco personas por la falta de mantenimiento de la carretera Loja-Zamora, en un accidente de tránsito que, prácticamente costó la vida a cincuenta y cinco humildes personas? Por decir lo menos, este gobierno, por la negligencia, ha mantenido así y la mantiene a la Provincia de Loja. ¿Qué podemos hablar de la obra de la provincia? No hay absolutamente nada, señor Director, no hay absolutamente nada de obras en la frontera de la patria. Es por esto de que Concentración de Fuerzas Populares, mi Partido político, al que lo llevo en el alma y en el corazón, CFP, ha sabido capitalizar el descontento generalizado del pueblo lojano para poder, de esta manera, llegar a ser la primera fuerza política en la Provincia de Loja, y aquí está su primer diputado de la Provincia de Loja, con la más alta votación que se haya registrado en los cantones de la frontera; nosotros no representamos a los multimillonarios que fueron a entregar las cheques para poder tratar de comprar votos, no somos de aquellos sectarios que se van a los extremos para poder seguir usufructuando del erario nacional; CFP es un partido de pueblo, es un partido con ideología política nacional, es por esto que quiero aprovechar la oportunidad, en este Congreso ecuatoriano, para exigir del gobierno que inicia sus labores el día de mañana presidido por Sixto Durán Ballén, de que se inicie la obra que la frontera de la patria necesita, no como migajas, compatriotas, sino por el derecho que la Constitución de la República así lo dice en su artículo ciento dieciocho; entonces compatriotas ahí tenemos una provincia marginada, ahí tenemos una provincia marginada en vialidad, salubridad, educación, desesperanza, pero que nosotros tenemos la seguridad de que aquí en el Parlamento Nacional se va a ayudar para que quien vaya a la Presidencia del Congreso, a la Vicepresidencia sepa también ayudar para que los legisladores no solo seamos los que vengamos aquí a legislar y también a fiscalizar, sino también ser un nexo que pueda darnos la oportunidad

de exigir al Gobierno Nacional las obras que por derecho nos corresponde; exijo de este gobierno la carretera Panamericana desde Cariamanga-Colaisaca hasta Utuaná-Zozoranga-Pénjamos-Ayaugo-Macará, así como también de Catacocha-El Empalme-Macará-El Empalme-Celica-Celica-Alamos-Pindal-Zapotillo, porque ahí está la frontera de la patria, ahí están los hombres y mujeres que hacemos la verdadera frontera viva de la patria, y aquí habrá este hombre que permanentemente estará denunciando lo que no se haga por la Provincia de Loja. Yo exijo del Gobierno Nacional, como diputado, como el primer diputado de la Provincia de Loja, que se respete mi Provincia, de que se le dé la irrigación, esa irrigación que ya estuvo planificada en el tiempo cuando presidió la Cámara Nacional de Representantes el líder incorruptible y que vive en el corazón del pueblo, Assad Bucaram nos dejó doscientos millones de sucres anuales para concluir la irrigación de la Provincia de Loja. Por esto exijo al nuevo gobierno la fiscalización de los dineros del INERHI que se festinaron alegremente, se los festinaron para, de esta manera, tiene nuevos ricos de la vivienda de Loja, tiene ahora dieciséis mil millones de sucres para la irrigación de la Provincia de Loja. Pero ¿acaso, compatriotas, nuestro campesino tiene la oportunidad de construir pequeñas o grandes represas? No, compatriotas, este gobierno hambreador y corrupto que termina hoy, este gobierno, señores, al que nosotros hemos mantenido crítica constructiva, este gobierno nos ha mantenido así; por eso tengo la plena seguridad, la certeza de que obras como la carretera Amaluza-Jimbora-Zumba, tiene que ser una verdadera. Compatriotas, en honor al tiempo, en honor a que se desenvuelva normalmente esta sesión inaugural para nombrar Presidente, Vicepresidente y demás dignidades del Congreso Nacional, Concentración de Fuerzas Populares, el Partido del pueblo ecuatoriano estará presente también para poder participar en esta gran jornada cívica del robustecimiento del sistema democrático en nuestro país. Gracias, señor Director,

gracias, colegas legisladores.-----

EL SEÑOR DIRECTOR: Diputado Dávalos. Reitero a las barras mi pedido y el pedido de los jefes de bloque que brinden la colaboración para que la sesión se lleve a cabo normalmente. El diputado Dávalos tiene la palabra y anticipo a los señores diputados que voy a conceder la palabra únicamente a un representante por cada bloque legislativo y que se concreten a la presentación de candidaturas para, inmediatamente, proceder a la votación. Diputado Dávalos.-----

EL H. DAVALOS GUEVARA: Gracias. Señor Director, señores legisladores, el pueblo ecuatoriano reunido y representado aquí con independencia y con trascendencia de las banderías políticas está esperando que nosotros, que los diputados que hemos sido elegidos por la voluntad del pueblo, ecuatorianos, cumplamos con nuestra responsabilidad, y una de las responsabilidades, señor Director, es recuperar, para el Congreso Nacional, la respetabilidad, la seriedad y esta no es la forma como precisamente podemos contribuir para que el Congreso Nacional recupere esa respetabilidad y esa seriedad. El pueblo ecuatoriano, y vuelvo a insistir, por encima de las banderías políticas espera que nosotros le demos soluciones y por eso estamos aquí para cumplir con esa responsabilidad los diputados del Partido Conservador Ecuatoriano. Nosotros hemos dicho que el pueblo ecuatoriano necesita progreso y por eso votaron mayoritariamente, porque ha perdido la esperanza, porque está agobiado por la crisis económica, porque tiene derecho a una mejor esperanza de vida, porque tiene derecho a un mejor destino dentro de nuestro querido país. El pueblo ecuatoriano lo que necesita es cosas concretas, es derrotar a la inflación, es mayor empleo para que no exista la crisis en la familia en la madre y en el padre de familia; necesita que la justicia no esté politizada y no esté, definitivamente, al vaivén de lo que represen-

tan los intereses políticos y necesita también paz, pero no se puede adquirir la paz si es que no se cumple con dos aspectos fundamentales que es un mejor nivel de vida y una justicia garantizada para todos los ecuatorianos, solamente así habrá paz en el pueblo ecuatoriano. Con estos conceptos y siendo coherentes con nuestros principios ideológicos propongo, a nombre del Partido Conservador Ecuatoriano, la candidatura del doctor Marcelo Santos.-----

EL SEÑOR DIRECTOR: La diputada Elsa Bucaram. Diputada Elsa Bucaram. Tiene la palabra la diputada Elsa Bucaram A la barra por favor, respeto a los diputados. Diputada Elsa Bucaram.-----

LA H. BUCARAM ORTIZ: Señor Director, señores diputados, pueblo ecuatoriano, en primer lugar quiero dejar claro que posteriormente un miembro de mi Partido hará la postulación pertinente de nuestro candidato. Yo le pedí a usted, señor Director, la palabra muchísimo antes del receso, lamentablemente parece que no me vio.-----

EL SEÑOR DIRECTOR: A usted la veo siempre.-----

EL H. BUCARAM ORTIZ: Muchísimas gracias, muy amable. Las damas agradecemos siempre los piropos de los caballeros. Señor Director, el día de hoy más que nunca recordamos, como siempre, a nuestro eterno Presidente el doctor Jaime Roldós Aguilera; el Partido Roldosista Ecuatoriano jamás claudicará en sus principios porque este Partido nació, precisamente, luego del asesinato de nuestro eterno líder el doctor Jaime Roldós Aguilera y aquí quiero repetir las palabras, como mujer, de otra extraordinaria mujer de la historia, Evita Perón, cuando a Perón y yo refiriéndome a Roldós digo no podemos olvidar jamás aquel cóndor, aquel cóndor que volaba y volaba más alto que todos nosotros y nosotros, gorriones fuimos ascendidos, por ese cóndor, doctor Jaime Roldós Aguilera, hacia arriba, por eso nunca podremos claudicar

en sus principios. Este Partido quiere el día de hoy dejar bien claro, queremos un Parlamento serio, queremos la restructuración de la Función Judicial, porque no podemos seguir permitiendo que quede en la impunidad la violación y asesinato de niñas, de menores y que nadie diga nada en este país; y quiero señalarles que este es uno de los partidos que se enorgullece, que se siente orgulloso de ser odiado, odiado por la oligarquía y los monopolios de este país y ser querido y alabado por los pobres de la patria ecuatoriana. Señor Director, quiero también aprovechar, porque los legisladores de mi Partido me lo han pedido, que agradezca públicamente al abogado Abdalá Bucaram Ortiz, porque gracias a su lucha, gracias a su sacrificio Roldós vive, queremos agradecer los quince legisladores, porque gracias a ese gran cóndor Abdalá Bucaram Ortiz, también los quince legisladores hemos tenido nuestra representación, nuestra personalidad influye, pero indiscutiblemente la dirigencia del Partido de él, la defensa de los principios y el único líder que jamás se ha arrodillado ni ha claudicado, es el hombre de los humildes, el abogado Abdalá Bucaram Ortiz, por más que existan Judas que olviden los cóndores, que han sido ellos gorriones y que se elevaron gracias a ese cóndor. Muchísimas gracias.-----

EL SEÑOR DIRECTOR: Diputado Francisco Salvador.-----

EL H. SALVADOR MORAL: Señor Director de la sesión, honorables señores legisladores, tengo el honor de representar a la Provincia de Pastaza, una de las cinco provincias de la amazonia ecuatoriana que han sido relegadas y olvidadas por siempre. Todos conocemos que más del cincuenta por ciento del Presupuesto Nacional del Estado ecuatoriano produce la amazonia ecuatoriana, sin embargo nosotros, hasta este instante, vivimos en condición de gran pobreza, no tenemos agua potable, potable, corremos riesgo de vida todos los instantes, cada momento cuando viajamos hacia el Puyo, pues treinta miserables

kilómetros de carretera entre Baños y Puyo no han sido capaces, los gobiernos, de poder construir y todos nosotros, todos los ecuatorianos, nosotros los hombres de la amazonia corremos riesgo de vida a cada instante por falta de treinta kilómetros de carretera; nuestras parroquias y nuestros pueblos orientales no tienen facilidades para desenvolverse en el campo educativo, peor en el de la vivienda. Nosotros hemos venido a representar en este Congreso y decir señores legisladores queremos que en algún instante se haga justicia. Mi provincia cree que los legisladores que ahora han llegado ayudarán a buscar la paz, ayudarán a dar prestigio a la legislatura y estamos todos conscientes de que una legislatura seria, una legislatura unida, una legislatura respetable permitirá, en algún instante, en que nosotros dotemos al pueblo ecuatoriano de las leyes que se requiere para salvar a nuestro país. El pueblo de mi Provincia del Pastaza me ha mandado para decir, señores legisladores, invitarles a que declaremos la guerra a la pobreza, nosotros ya no podemos soportar más la pobreza de los ecuatorianos y esa invitación quiero hacerlos como miembro de mi Partido, el Partido Liberal, el Partido de don Eloy Alfaro, el único Partido que ha hecho una verdadera revolución social en la nación ecuatoriana. Yo invito, honorables señores legisladores, a que mantengamos la concordia, la paz, la tranquilidad, pero no demos la espalda al pueblo ecuatoriano, este pueblo que nos está escuchando y que tiene mucha esperanza de nosotros, ellos miran angustiados, los estudiantes ya no saben qué hacer, no existe en mi provincia un bus escolar para que puedan transportar a los alumnos desde sus casas a los colegios; vivimos pobremente, a los colegios se les dotó del último invento que le llaman aula y en mi provincia ahora le llaman jaula, porque no es para niños, no es para humanos y así allí se desenvuelve la educación; el maestro de esa manera está luchando en la amazonia duramente, no tiene posibilidad, yo rindo mi homenaje a los maestros que se sacrifican, especialmente



en la amazonia ecuatoriana, y que algún momento habrá para que hagamos justicia a ellos y el maestro de la amazonia merece ser tratado en forma muy especial, y esto es lo que pido desde este instante, señores legisladores. Yo soy un agricultor y como tal tengo la honra de dirigirme ante el pueblo ecuatoriano y ante ustedes, honorables legisladores, para decirles que si queremos producción agrícola tenemos que encontrar fórmulas que permitan el verdadero desarrollo agrícola; no puede el campesino producir alimentos con setenta u ochenta por ciento de interés anual, no puede el campesino y el agricultor seguir trabajando cuando ni siquiera tiene la seguridad de la tenencia de la tierra; no puede el agricultor seguir trabajando cuando el Banco de Fomento no ha logrado golpear las puertas para poder llegar a la casa del verdadero agricultor y cumplir la misión de desarrollo y de fomento agrícola en el país. Realmente el agricultor es un héroe que sigue trabajando, que sigue luchando y nosotros los políticos les seguimos dando las espaldas; allí tenemos, por ejemplo, esta gran Provincia de Manabí que no tiene carreteras tampoco, tampoco tiene agua potable, estamos en condiciones graves y difíciles en la nación y tenemos que entender todos nosotros que lo que queremos es justicia, que lo que queremos es verdaderamente servir a nuestro pueblo, a ese indígena abandonado, al campesino, al agricultor, al maestro, al pequeño, al grande empresario, porque no, si este rato la situación es grave y difícil, señor Director. Yo hago votos muy sinceros porque hagamos conciencia del servicio a los demás, que no demos la espalda porque realmente ya no soportamos o tendrá que volver don Eloy Alfaro hacer una segunda y definitiva revolución. Señores legisladores, nuestra voluntad de venir al Parlamento no ha sido para estar sentado escuchando lindos discursos, venimos a pedir a ustedes, honorables legisladores, la ayuda para que consigamos leyes de desarrollo para la nación, para que nos ayuden a sacar de la pobreza a nuestro campesino ecuatoriano, para

que ayudemos al maestro, para que ayudemos a los estudiantes que no tienen qué comer, que creemos escuelas y colegios, los colegios en mi provincia ni siquiera tienen las facilidades para desarrollar su voluntad deportiva, no pueden porque no tienen los medios necesarios. Por eso pido, honorables legisladores, que nosotros hagamos conciencia de eso, y por lo mismo, rindiendo un gran homenaje al General Eloy Alfaro, que nació en Manabí, quiero lanzar la candidatura de un ilustre manabita, un hombre de Bahía de Caráquez, que ha dado muestras de capacidad, de talento, este hombre se llama Samuel Belletini, distinguido legislador manabita del Partido Liberal y ojalá que nosotros los liberales, a través de Samuel Belletini, podíamos lograr lo que realmente he manifestado: sacar de la pobreza al hombre del Ecuador, al campesino, al agricultor, al indígena, al obrero, estamos en condición nosotros, de legislar y también de fiscalizar. No hemos venido a este Congreso simplemente por la vanidad de ser legislador, venimos a luchar junto a vosotros, venimos a decirles que estamos dispuestos a encontrar una gran solución nacional. Y pido a los honorables legisladores ayudarnos a que un hombre de mi Partido el diputado Samuel Belletini, goce de la simpatía y los votos que se requiere para la Presidencia del Congreso Nacional. Gracias.-----

EL SEÑOR DIRECTOR: Diputado Andrés Vallejo. Ruego a los diputados que deseen presentar candidaturas, solo candidaturas, que se inscriban. Está inscrito el diputado Frixone para presentar candidaturas y, adicionalmente, representa a un bloque que no ha interveído; a continuación de su intervención, si no hay más candidaturas, voy a dar por cerrado el debate. A los bloques, que no han intervenido voy a inscribir: diputado Diego Delgado, diputado Noboa. Diputado Andrés Vallejo, tiene la palabra.-----

EL H. VALLEJO ARCOS: Señor Presidente y señores diputa-

dos, quiero en primer lugar.....-----

EL SEÑOR DIRECTOR: Diputado Vallejo, por favor.-----

EL H. VALLEJO ARCOS: Señor Presidente y señores diputados, la posición de Izquierda Democrática va a ser absolutamente clara y está enunciando en los siguientes términos: tendremos, mantendremos ahora y en el futuro una total y absoluta independencia del gobierno del arquitecto Sixto Durán Ballén; creemos que el arquitecto Durán, ganador legítimo de las elecciones, tiene la responsabilidad de gobernar con su gente, con sus principios y, por lo mismo, Izquierda Democrática no está de manera alguna presente en el gobierno del arquitecto Sixto Durán Ballén. Nuestra posición también es, señor Presidente, en el sentido de que este es un momento en que todos los ecuatorianos tenemos que ser positivos, tenemos que tener una actitud diferente de la que el país ha venido manteniendo en los últimos años, que tenemos que buscar la unidad en aquellos aspectos que son materia de los grandes objetivos nacionales y que todos sabemos cuáles son y que los conversamos demasiado poco; y, creemos también, señor Presidente, que el país está cansado del enfrentamiento y de las broncas radicales e inútiles que han venido sucediéndose en años pasados. No puede ser posible que en el Congreso Nacional y en el país en general la discrepancia natural y necesaria sea sinónimo de canibalismo político; no es posible que la discrepancia, necesaria en todo régimen democrático, sea el pretexto, que los aventureros colunien y traten de echar manchas sobre la honra ajena; es hora y el pueblo así lo ha exigido, con el último resultado electoral, de que todos tengamos un cambio de actitud, de que seamos positivos, de que tengamos el equilibrio necesario para que ninguno de los extremos sea el que prime en las actitudes de los políticos especialmente, y de todos los sectores sociales en general. Nuestro Partido, señor Presidente, es un Partido de centro izquierda, al contrario de lo que mucha gente

cree, el centro izquierda no solamente que no ha desaparecido en el país sino que está presente, sino que está latente y representa una corriente muy importante dentro del convivir nacional. Nosotros somos un Partido de centro izquierda y nos mantendremos como Partido de centro izquierda y en esas condiciones y porque es indispensable el que el Congreso Nacional se estructure adecuadamente, estaremos dentro de este proceso en el sector de partidos de centro izquierda que existen en el Congreso Nacional. Señor Presidente, nosotros creemos que el Congreso Nacional tiene que mantener una auténtica independencia de la Función Ejecutiva; nosotros queremos que el Congreso Nacional debe tener su propia identidad y en esto coincidimos con otros partidos políticos presentes en las sesiones de este Congreso Nacional. Creemos también, señor Presidente, que el Congreso tiene que tener la libertad e independencia necesarias para que, colaborando en todo lo que haya que colaborar en materia de legislación, sepa también fiscalizar adecuadamente cuando esto sea necesario. Yo me temo, por supuesto que hay que darle tiempo al tiempo, yo me temo que muy graves cosas van a pasar en el país; yo me temo que lo que está sucediendo como primeros pasos del nuevo gobierno nacional no es auspicioso para la vida del país; yo me temo que la forma en que se está cargando la constitución del nuevo gobierno hacia sectores de derecha claramente identificados y hasta sectores empresariales y de la dirigencia de las cámaras de la producción, es un síntoma de lo que va a pasar en el gobierno. Creemos así mismo, señor Presidente, que el Gabinete anunciado por el arquitecto Sixto Durán, salvo muy pocas excepciones, podía haber sido tranquilamente también el gabinete del abogado Jaime Nebot, si es que él ganaba las elecciones anteriores. Es por esta razón que estamos convencidos de la necesidad de una dirigencia del Congreso independiente, de una dirigencia positiva que tenga la posibilidad de lograr los consensos que requiere el país sin entregarse, por eso, a ninguno de sus sectores.

Señor Presidente, yo hago un llamado a todos los diputados del Congreso Nacional para que hagamos un esfuerzo de trabajo positivo, para que hagamos un esfuerzo de lograr los consensos indispensables para ciertos aspectos y ciertos temas que requiere, con urgencia, el país y que si no se ha podido hacer antes ha sido por este nivel de enfrentamiento absurdo e irracional que ha imperado en la vida política nacional. Gracias, señor Presidente.-----

EL SEÑOR DIRECTOR: Gracias. Diputado Bruno Frixone.

EL H. FRIXONE FRANCO: Señor Presidente, señores legisladores, el Congreso Nacional de la República del Ecuador, en este período tiene importancia fundamental y se llega a este Parlamento con una mentalidad en donde, primero está el país, después los intereses de los partidos y finalmente los intereses de las personas. Si el Parlamento nacional y los señores legisladores plantean como promesa de acción este planteamiento pienso que este Congreso deberá llevar acuerdos que permitan una concertación sobre aspectos puntuales y problemas nacionales que son urgentes y necesarios de ser atendidos para solucionar la grave crisis económica y social que vive nuestro país; devolver la confianza del electorado que votó el diecisiete de mayo y el cinco de julio por alternativas que permitan una modificación y que permitan una solución a estos problemas. Por ello el pedido del Frente Radical Alfarista, la presencia del Frente Radical Alfarista en el Congreso Nacional no será otra que buscar los mecanismos a través de los cuales se llegue a ese entendimiento nacional, que se trate los problemas nacionales y se busquen las soluciones terminando con esta tradicional política, que rechazó el electorado ecuatoriano en las últimas elecciones de enfrentamientos, de revanchismos, de discusiones bizantinas que no dan soluciones a los problemas. Nuestra voz estará, señor Presidente, señores legisladores, para buscar siempre en

contexto del diálogo, el diálogo dentro del Parlamento nacional y el diálogo también con el Ejecutivo; una costumbre que se ha perdido en el país, la necesidad de conversar, de dialogar, de intercambiar criterios manteniendo sus propios principios, pero buscando las soluciones. Por ello seremos una voz que buscará el entendimiento; por ello nos hemos conformado en un bloque en el Parlamento con el Partido Liberal, porque el pueblo, que la doctrina de Eloy Alfaro está vigente más que nunca en el país, porque creemos que los principios del liberalismo están vigentes en el Ecuador y esa va a ser justamente las voces que van a permitir que se mantenga ese concepto liberal que es el concepto que mayormente piensa la República del Ecuador. En este sentido, señor Presidente, queremos lograr y necesitamos lograr, en el Parlamento Nacional, las reformas a la Constitución del Estado, las reformas que permitan que se dé la independencia apropiada a la Función Judicial; que permitan que la justicia en el Ecuador deje de ser una justicia que no es una garantía para el pueblo; reformas constitucionales, señor Presidente, que den responsabilidades claras al Tribunal de Garantías Constitucionales, que asignen el papel que tiene cumplir un funcionario de tan alto nivel elegido popularmente, como es el Vicepresidente de la República y que tiene que ponerse a él las funciones que le corresponde desempeñar dentro de su actividad de gobierno; reformas que permitan regularizar la sindicalización pública para que se pueda, de esa manera, garantizar al funcionario público, pero al mismo tiempo evitar el crecimiento burocrático del Estado que está asfixiando a la economía del país; reformas que permitan reducir el tamaño del Estado, reducir el tamaño del Estado para lograr que esos fondos se vuelquen a todos los rincones del país, para que lleguen los servicios que corresponden a los ecuatorianos, no por dádiva de nadie sino porque es un derecho del ecuatoriano tener los servicios básicos: el agua potable, el alcantarillado, la educación, en definitiva dar un cambio al país, un cambio

que espera el pueblo ecuatoriano, y por eso estamos aquí en el Parlamento Nacional y seremos esa voz. En esa razón, señor Presidente, el Frente Radical Alfarista será siempre un portavoz de esas mayorías, de esas grandes mayorías que están sin voz en el país, que necesita tener su representabilidad y este diputado no será más que el representante de esos sectores marginales que necesitan de atención de todos los poderes del Estado, del poder central del gobierno seccional, en definitiva buscar esa transformación que todos queremos y que todos buscamos. Señor Presidente, en mi calidad de diputado del FRA quiero respaldar la candidatura de un distinguido manabita, de un distinguido hombre que ha luchado permanentemente por la doctrina de Eloy Alfaro y me refiero al diputado Samuel Belletini, diputado de Manabí que aspiro tenga el respaldo de otros señores legisladores. Muchísimas gracias, señor Presidente.

EL SEÑOR DIRECTOR: Gracias a usted. Diputado Diego Delgado.-----

EL H. DELGADO JARA: Señor Presidente del Congreso....

EL SEÑOR DIRECTOR: Les ruego señores, después del diputado Delgado y del diputado Ricardo Noboa, he señalado que cerramos el debate y por tanto procedemos a votar.

EL H. DELGADO JARA: Señor Presidente del Congreso Nacional, señores legisladores, en este país determinadas voces hablan en el sentido de que supuestamente la verdadera izquierda ha desaparecido del espectro político nacional. Nosotros quisiéramos señalar que los hombres que tenemos convicciones y principios no hemos arriado nuestras banderas; habemos hombres en este país que no hemos renegado de nuestros principios, de nuestras concepciones doctrinarias y que la fe en un Ecuador de justicia, nosotros no hemos rendido. En este sentido, señor Presidente, nosotros quisiéramos señalar porque el pueblo

ecuatoriano nos está escuchando, de que en la lucha de los pueblos existen adversiones que no significa que la causa que esos pueblos tienen haya muerto o haya perecido; la historia que es lá maestra de la humanidad en ello; hace muchos siglos, hace más de dos mil años fue derrotado Espartaco, fueron crucificados todo su alto mando de esclavos y se pensó que supuestamente las lecciones de Craso habían acabado la lucha de los esclavos, pero se acabó la esclavitud en un día, igualmente se pensó que los días de la revolución francesa, cuando se había, supuestamente, derrotado a Napoleón Bonaparte, que las ideas liberales habían concluido en el mundo antiguo; en América Latina se le descuartizó en la plaza central del Cuzco, en mil setecientos ochenta y uno a Túpac Amaru; fue igualmente tratado de la manera más cruel, de la manera más perversa, más insana Eugenio de Santa Cruz y Espejo y cuando murió Espejo, muchos pensaron que su causa ya no tenía razón de ser en el mundo de entonces; masacraron a los próceres del diez de agosto de mil ochocientos nueve y sin embargo esta lucha continúa; nosotros en América Latina hemos visto muchos reveses de los pueblos de la América Latina, hemos visto cómo Bolívar, después de sucesivas derrotas, estuvo exiliado en Jamaica; hemos constatado en la historia y en la vida de Sucre cómo él tuvo alguna vez que huir como en la batalla de Bodegas para no ser asesinado por su propio lugarteniente, el Coronel Nicolás López. Hemos visto en ese siglo, señor Presidente, señores legisladores y pueblo ecuatoriano, que los pueblos han tenido adversidades, así sucedió en el pueblo soviético, en el pueblo chino, en el pueblo cubano, al extremo que su máximo dirigente Fidel Castro estuvo, durante mucho tiempo, en las mazmorras de ese país; sin embargo, los pueblos tienen la capacidad de vencer cuando asimilan bien las lecciones de sus derrotas. Nosotros tenemos aquí muchas adversidades, señor Presidente, en el caso concreto el pueblo ecuatoriano, porque es derrota del pueblo ecuatoriano el hecho de que no se enclarezcan



los casos clamorosos de violación a los derechos humanos; nosotros, como Partido Socialista, como expresión sentida del pueblo ecuatoriano, aunque hayamos tenido un revés político electoral, estamos resueltos a seguir batallando en nuestra línea sin rendirnos, sin bajar la bandera, sin enajenar nuestros principios, señor Presidente, y por eso hoy, a nombre de sectores populares del país, aquí ante el Congreso Nacional, ante todos los sectores del espectro político del Ecuador demandemos que el Congreso Nacional averigüe y pida la sanción de los responsables de las desapariciones de muchos seres humanos en este país durante los últimos gobiernos. Tiene, señor Presidente, que en este país hallarse a los culpables y sancionarse a los culpables de la desaparición de los hermanos Restrepo, de Jaime Otavalo Infante, tiene que sancionarse a los que desaparecieron a otros ecuatorianos como, por ejemplo, al escritor Gustavo Garzón Guzmán, al dirigente de los derechos humanos de Los Ríos, Luis Valverde, cuyo delito fue denunciar que en esta provincia se habían asesinado a veintitrés, dirigentes campesinos. Nosotros creemos que en el pueblo del Ecuador existe, además frustración, existe desesperanza porque no se ha cumplido la palabra de los sucesivos gobiernos y la oligarquía ha sido muy hábil, experta en la capacidad de engaño, ha sido muy diligente en desarrollar su capacidad embaucadora. Mire, señor Presidente, se le trata de hacer creer al país de que el problema es de los hombres, cuando gobernaba el señor doctor Oswaldo Hurtado se decía que el culpable de todos los males era Oswaldo Hurtado y que si él dejaba el poder las cosas iban a mejorar y se levantó la consigna de que cuatro años más no les aguanta nadie; cuando estuvo el ingeniero Febres Cordero se dijo que él era el culpable de todos los males, es cierto que los agravó muchos, pero se ha cambiado el ingeniero Febres Cordero y los males de la República persisten, ahora se ha dicho que el culpable de todos los males es Rodrigo Borja y se le va a cambiar a Rodrigo Borja; sin embargo en el

Ecuador persiste en la desnutrición, la miseria, el analfabetismo, en el Ecuador existe impunidad por los responsables de los crímenes contra el pueblo, en el Ecuador existen políticas de hambreamiento sucesivo, en el Ecuador existe un nivel de vida tan bajo de que tenemos quince años menos como pueblo en la expectativa de vida, respecto a otros pueblos de la propia América Latina. Señor Presidente, pero los males del Ecuador, son iguales a los males de Colombia, son iguales a los males de Perú, son iguales de los males de la mayoría de los pueblos de América Latina y la razón es muy simple, la razón es que los males no vienen endozados a los seres humanos, a las personas que por turno gobiernan a este país; los males son de la organización social, económica y política del Ecuador, aquí no ha gobernado el señor Belisario Betancourt, aquí no ha gobernado César Gaviria ni Alberto Fujimori ni el señor Alan García Pérez y existen males iguales que los países vecinos y no han estado ni en Colombia ni en el Perú el señor doctor Borja, el señor ingeniero Febres Cordero ni el doctor Oswaldo Hurtado y hay males iguales de los que tenemos en el Ecuador, porque los problemas son de la organización social; en este país existe una minoría, una minoría que tiene varios nombres y varios dirigentes tras los cuales emboscar la capacidad de engaño, tras los cuales concentrar al pueblo ecuatoriano su adhesión para seguir dominando bajo el relevo de unas personas por otras; esa es la metodología de la dominación, por eso tiene mucha razón lo que decía Simón Bolívar que señalaba "que más que por fuerza se nos domina por el engaño; esa es una gran realidad, señor Presidente; lo que decía Bolívar es muy cierto "más que por la fuerza en este país se domina por el engaño", o se hace que el pueblo conozca exactamente la razón por la cual tiene la miseria y la pobreza. Nosotros, señor Presidente, quisiéramos hacer aquí algunas observaciones, porque en este Parlamento se ha dicho algunas cosas que vale la pena que sean atendidas. Determinado partido político

ha señalado la necesidad de hacer la unidad de la verdadera izquierda que en este país existe, porque tenemos hombres que no hemos renunciado a la posibilidad de construir el socialismo en este país, un socialismo propio y aunque seamos minoría absoluta en el Congreso Nacional, tenga la seguridad, señor Presidente, que nosotros seguiremos trabajando en función de nuestras ideas, en función de nuestros principios y en función de nuestros ideales. Señor Presidente, en este país los últimos gobiernos, han sido absolutamente similares de lo que ha significado la política del sometimiento al Fondo Monetario Internacional todos ellos han significado devaluación monetaria, incremento al costo de los combustibles; han significado, señor Presidente, lo que tiene que ver con alza de los servicios básicos como la electricidad, la telefonía; ha significado incremento de impuestos directos e indirectos y ahora se anuncian nuevas medidas que están de acuerdo varios partidos; la privatización, entregar el área estatal de la economía a sectores privados, pero ¿por qué quieren llevar a los sectores privados áreas que son parte del patrimonio estatal del pueblo ecuatoriano? Por la rentabilidad, por eso es que quieren llevarse a BMELEC, porque allí existe una ganancia enorme de sesenta mil millones de sucres; por qué quieren llevarse al IETEL, porque existen ganancias de alrededor de diecisiete mil millones de sucres al año; nosotros, señor Presidente, no estamos de acuerdo con esa política, no estamos de acuerdo con quienes, tras determinados mambretes, mantienen la misma dominación de este país, porque cambian personas y cambian partidos por turno, pero sigue la dominación, los que mandaban hace diez años y hace veinte años, siguen mandando ahora y le tratan al pueblo ecuatoriano de deslumbrar, haciendo tratar de creer de que solo hay dos opciones: las opciones de la vieja derecha y las opciones de la nueva derecha; nosotros nos reivindicamos con una alternativa de cambio, somos hoy una fuerza pequeña, pero tenemos la certeza que, como

lo que significa una semilla pequeña, puede dar los más grandes frutos, así como puede un simple trigo florecer en muchas espigas y con muchas espigas poblar toda las sementeras de este país. Señor Presidente, nosotros vamos a mantener en este Congreso una política de defensa de los intereses populares y los intereses nacionales. Quisiera concluir repitiendo una pequeña estrofa de una poesía del famoso escritor y poeta José Martí, él decía: "Yo sé de un pesar profundo entre las penas sin nombre; la esclavitud de los hombres es la gran pena del mundo"; señor Presidente, esta gran pena del mundo que hay en nuestra patria un día queremos cambiarla porque queremos un país donde florezca la risa de los niños y la alegría en igualdad, en justicia, en ausencia de impunidad, en suspensión de crímenes y donde la oligarquía nunca más mande en esta patria, sino este pueblo que ha sufrido centurias y que guarda en su corazón la espada de la justicia y de la equidad. Muchas gracias, señor Presidente.-----

EL SEÑOR DIRECTOR: Diputado Ricardo Noboa.-----

EL H. NOBOA BEJARANO: Señor Director, señores legisladores, si en el diccionario de la política encontramos la palabra sacrificio y abnegación, esa palabra es aplicable a Galo Vela Alvarez; si algún día recomendamos a nuestros hijos ser como alguien y tener la honestidad intelectual y material de alguien, hay que recomendarles ser como Galo Vela Alvarez. Yo recuerdo, señor Director, haberle preocupado a Galo Vela el día que el Partido Social Cristiano lo designó candidato a la Vicepresidencia, iniciando con Nebot su cruzada electoral, si estaba listo a asumir semejante responsabilidad histórica, y me respondió: "que las enfermedades que pudren al hombre son las del alma y no las del cuerpo"; por eso, señor Director, ante la tumba aun abierta de Galo Vela Alvarez, los socialcristianos nos inclinamos reverentes y le decimos: "Galo, gracias por

habernos dado la oportunidad de conocer una persona como tú". Señor Director, he escuchado en esta Sala que de ahora en adelante hay que ser positivos, que no hay que armar trifulcas, que el país ha votado por la paz, cierto, pero qué fácil resulta ser positivo cuando uno ya se va, que fácil resulta decir "vamos para adelante, no hagan olas" cuando durante cuatro años se ha enjuiciado a un ex-Presidente de la República, se ha clausurado emisoras, se ha dilapidado los fondos públicos, se hizo una campaña de alfabetización cuyos resultados no están a la vista del pueblo ecuatoriano; que fácil resulta ser positivos cuando el Diario "El Universo" dice que el Gobierno deja al país sin un centavo en la caja fiscal, cuando los delincuentes hacen su agosto en un verdadero festival en la ciudad de Guayaquil, donde en las busetas se asalta a la gente veinte veces al día, de manera que el pueblo dice que el servicio ya no es solo sentado sino solo asaltados porque todos los días se producen agresiones en contra de las personas. Pero vamos a ser positivos, porque es verdad que en el país hay que eliminar esta tortícolis política promovida desde el Palacio de Carondelet durante estos cuatro años, que ha hecho que el Presidente voltee para atrás todos los días en una obsesión enfermiza por responsabilizar al régimen anterior de lo que su mediocridad no ha sido capaz de llevar adelante. Vamos a ser positivos a través de una fiscalización seria y objetiva, no sectaria como sí la promovieron y la realizaron otros; y justamente pese a que el país es recibido con una inflación del cincuenta por ciento, un desempleo y el subempleo en el cincuenta y cinco por ciento, el Citibank sin devolver los ochenta millones de dólares bajo la Presidencia de alguien en la Juta Monetaria que todavía no me acuerdo; vamos a ser positivos, señor Presidente, a pesar de todo esto y comencemos por el Congreso Nacional. El progresismo ha manejado la conducción del Congreso Nacional desde mil novecientos setenta y nueve, con ligeros y breves intervalos y desde mil novecientos setenta y nueve en

que la convergencia, el progresismo o llámese como se llame a estos grupos de centro izquierda, han manejado el Congreso Nacional, no se han impulsado en el país las leyes de fondo indispensables para su despeje y su mejora; morosos en la conducción de la legislatura han sido quienes han presidido el Congreso desde mil novecientos setenta y nueve y es por ello que se impone en la conducción del Congreso Nacional, un nuevo rumbo sí, un nuevo estilo también, pero un hombre con la claridad y la apertura suficiente para viabilizar las reformas de fondo que durante trece años no se han realizado en el Parlamento Nacional. Necesitamos una persona que, incluso comience por hacer algo fundamental en el Parlamento, esta maravillosa obra de arte, esta extraordinaria exposición cultural debería ser trasladada a donde corresponde, al frontispicio de la Casa de la Cultura Ecuatoriana, porque no por más maravillosa que sea, no deja de ser la interpretación personal de la historia de un solo ciudadano ecuatoriano y el Congreso tiene que estar adornado por lo que nos una y no por lo que nos haga polemizar; tiene que estar adornado por los escudos de nuestras provincias, por las banderas de las provincias ecuatorianas, así tiene que comenzarse a conducir el Parlamento ecuatoriano. El Partido Social Cristiano propone para Presidente del Congreso a quien obtuvo, encabezando la lista nacional, setecientos cincuenta mil votos en las últimas elecciones; la lista socialcristiana, obtuvo tres veces más votos que el candidato presidencial de la Democracia Popular y de la Izquierda Democrática en las últimas elecciones. Consecuentes con el mandato popular, proponemos la candidatura de Heinz Moeller Freile, a fin de hacer realidad los indispensables cambios que el país necesita; no tiene ninguna credibilidad que nos hable de despolitizar la justicia quienes la han corrompido durante trece años con su presencia en el Parlamento ecuatoriano, no tiene ninguna credibilidad que nos hablen de modernización del Estado quienes jamás han descentralizado sus rentas y han creído que

provincializando el país modernizaban su aparato productivo, cuando lo que se requiere es descentralizar las rentas y asignarles a todas las provincias lo que en derecho les corresponde; por eso, la candidatura de Heinz Moeller Freile cambiará el curso del Congreso Nacional, invitamos a todos aquellos que crean en un nuevo estilo, en una nueva conducción, en nuevas ideas y en nuevos rumbos para que sin hipotecar su conciencia, favorezcan con su voto la única candidatura realmente independiente y la mayoritaria del pueblo ecuatoriano, expresado en las urnas el pasado diecisiete de mayo. Gracias, señor Director.-----

EL SEÑOR DIRECTOR: Señores de las barras les ruego la colaboración, el único jefe de bloque que no ha hablado y voy a pedir por esto comprensión al Congreso Nacional, es el Diputado Jacobo Bucaram, le voy a dar la palabra, pidiéndole al mismo tiempo que lo haga muy brevemente. Continúe diputado Bucaram.-----

EL H. BUCARAM ORTIZ: Señores diputados, no deseamos que se nos coarte el derecho a hablar, todos los jefes de bloque han expresado la opinión de sus partidos políticos, por qué se tiene o se quiere marginar al Partido Roldosista Ecuatoriano, es un derecho y no una dádiva. Nuestro Partido político ha planteado la no concentración de los poderes del Estado en los partidos de gobierno, y por ello el Partido Roldosista Ecuatoriano no votará por un candidato de los partidos de gobierno; nosotros queremos y vamos a mantener la independencia total frente al gobierno nacional; nosotros creemos que es indispensable fortalecer el bloque de centro izquierda, mucho más aun cuando aquella derecha voladora de los derechos humanos tiene un candidato, representado por la más recalcitrante oligarquía de nuestro país, frente a esto, nosotros creemos que cerrarle el paso, que tenemos que cerrarle al paso y el Partido Roldosista Ecuatoriano declina una candidatura a la Presidencia del Congreso

Nacional y apoya y respalda la candidatura a la Presidencia del Congreso Nacional del Diputado Carlos Vallejo. Nuestro Partido político no es manejado ni por los trashuantes de la política, diletantes con pie de barro, reyes del camisetazo que vagan en la patria cual cometa si rabo y que no tienen ningún rumbo a donde ir. No será el dinero del narcotráfico ni los narcodólares los que van a doblegar al Partido Roldosista Ecuatoriano e imponerle candidaturas, lo haremos en función de los más caros intereses del pueblo y tratando de que exista un punto de equilibrio en el Congreso Nacional, que sólo lo garantizan los partidos de centro izquierda. Muchas gracias.-----

EL SEÑOR DIRECTOR: Señores de las barras. Señor Secretario, sírvase informar al Congreso Nacional, los nombres de los señores diputados que han sido candidatizados por los diversos bloques legislativos para proceder inmediatamente a la elección. Nuevamente les pido a las barras, silencio y comportamiento para proceder a la elección. Señor Secretario.-----

EL SEÑOR SECRETARIO: Señor Director, existen cinco candidaturas de los señores honorables: Carlos Vallejo López, Carlos Julio Arosemena, Marcelo Santos, Samuel Belletini y Heinz Moeller Freile.-----

EL SEÑOR DIRECTOR: Proceda, señor Secretario, a tomar la votación de acuerdo con las disposiciones reglamentarias, en estricto orden alfabético. La votación, señores diputados, es nominativa.-----

EL SEÑOR SECRETARIO: Acosta Vásquez César.-----

EL H. ACOSTA VASQUEZ: Heinz Moeller Freile.-----

EL SEÑOR DIRECTOR: Señores de la prensa, les pido también la colaboración de ustedes, que me ayuden por favor, a despejar un poco la Sala.-----



EL SEÑOR SECRETARIO: Alvear León Manuel.-----

EL H. ALVEAR LEON: Carlos Julio Arosemena.-----

EL SEÑOR SECRETARIO: Andrade Walter.-----

EL H. ANDRADE CASSANELLO: Por el doctor Moeller.-----

EL SEÑOR SECRETARIO: Añasco Carlos Magno.-----

EL H. AÑASCO OCHOA: Por el ingeniero Carlos Vallejo.---

EL SEÑOR SECRETARIO: Arosemena Monroy Carlos.-----

EL H. AROSEMENA MONROY: Por Carlos Julio Arosemena.---

EL SEÑOR SECRETARIO: Azar Mejía Eduardo; Barros Jorge Félix.-----

EL H. BARROS ROMAN: Por el doctor Heinz Moeller.-----

EL SEÑOR SECRETARIO: Belletini Samuel.-----

EL SEÑOR DIRECTOR: Señor Secretario, vaya proclamando usted el nombre del candidato que el diputado ha mencionado, el último, señor Secretario.-----

EL SEÑOR SECRETARIO: Belletini Samuel.-----

EL H. BELLETINI ZEDENO: Señor Director, honorables legisladores .....

EL SEÑOR DIRECTOR: La votación es nominativa, señor diputado, le ruego concretar la votación.-----

EL H. BELLETINI ZEDENO: Quiero expresar....-----

EL SEÑOR DIRECTOR: Su voto, señor diputado, le ruego,

inclusive como candidato, contribuir al normal desenvolvimiento de la sesión. La votación es nominativa, tiene que expresar el nombre del candidato y termina su intervención.-----

EL H. BELLETINI ZEDEÑO: Señor Director, parece que vamos a hablar juntos entonces. Quiero expresar el orgullo que siento por haber, mi compañero liberal, Francisco Salvador Moral, haberme candidatizado para representar al Partido Liberal en esta elección para Presidente del Congreso. Quiero hacer mías las palabras de la lucha que vamos a enfrentar aquí en este Congreso, inspirados en los ideales del general Eloy Alfaro.....----

EL SEÑOR DIRECTOR: Continúe, señor Secretario, con la votación.-----

EL SEÑOR SECRETARIO: Bucaram Ortiz Elsa.-----

LA H. BUCARAM ORTIZ: Por el diputado Carlos Vallejo.--

EL SEÑOR SECRETARIO: Bucaram Ortiz Jacobo.-----

EL H. BUCARAM ORTIZ: Diputado Carlos Vallejo.-----

EL SEÑOR SECRETARIO: Bustamante Vera Simón.-----

EL H. BUSTAMANTE, VERA: Diputado Heinz Moeller.-----

EL SEÑOR SECRETARIO: Butiñá María Mosserrath.-----

LA H. BUTIÑA MARTINEZ: Diputado Carlos Julio Arosemena.

EL SEÑOR SECRETARIO: Camacho Juan Carlos.-----

EL H. CAMACHO DAVILA: Por decisión de Izquierda Democrática voto por el candidato de centro izquierda Carlos Vallejo.-----

EL SEÑOR SECRETARIO: Camposano Gregorio.-----

EL H. CAMPOSANO NUÑEZ: Para evitar que los señores diputados sean pateados, para evitar que a este Congreso entren los zares del contrabando, para evitar la inmoralidad, voto por el candidato socialcristiano doctor Heinz Moeller.

EL SEÑOR SECRETARIO: Cárdenas Alberto.-----

EL H. CARDENAS DAVALOS: Por el diputado Carlos Julio Arosemena Monroy.-----

EL SEÑOR DIRECTOR: Siga, señor Secretario.-----

EL SEÑOR SECRETARIO: Carrillo Luis Raúl.-----

EL H. CARRILLO ANDRADE: Por el diputado Carlos Vallejo.

EL SEÑOR SECRETARIO: "Carlos Vallejo". Carrillo Vargas Mario.-----

EL H. CARRILLO VARGAS: Por el diputado Carlos Vallejo.

EL SEÑOR SECRETARIO: "Carlos Vallejo". Castelló León Juan.-----

EL H. CASTELLO LEON: Porque los diputados jefes de bloque que firmaron el acuerdo que permita la independencia del Congreso, con respecto al Gobierno y lo han ratificado en sus intervenciones, voto por Carlos Vallejo.-----

EL SEÑOR SECRETARIO: "Carlos Vallejo". Célieri Wilson.

EL H. CELLERI CEDEÑO: Voto por el diputado Carlos Vallejo.

EL SEÑOR SECRETARIO: "Carlos Vallejo". Cervantes Sergio.

EL H. CERVANTES CORONEL: Como esmeraldeño que soy y que he sido elegido para venir a este Congreso Nacional,

para representar genuinamente a mi provincia, voto por la democracia de este Congreso, voto por Carlos Vallejo López.-----

EL SEÑOR SECRETARIO: "Carlos Vallejo". Coronel Oswaldo.

EL H. CORONEL ARELLANO: Por el doctor Heinz Moeller.--

EL SEÑOR SECRETARIO: "Heinz Moeller". Crow Eduardo Franklin.-----

EL H. CROW VERDAGUER: Por el doctor Carlos Julio Arosemena Monroy.-----

EL SEÑOR SECRETARIO: "Carlos Julio Arosemena Monroy". Chamorro Jaime.-----

EL H. CHAMORRO GUERRON: Por el diputado Santos.-----

EL SEÑOR SECRETARIO: "Santos". Chávez Edison.-----

EL H. CHAVEZ VARGAS: Por la unidad de los partidos de cetro izquierda, mi voto es por el diputado Carlos Vallejo.

EL SEÑOR SECRETARIO: "Carlos Vallejo". Dávalos Guillermo; Dávalos Remigio.-----

EL H. DAVALOS GUEVARA: Por el Diputado Marcelo Santos.

EL SEÑOR SECRETARIO: "Marcelo Santos". Delgado Diego.

EL H. DELGADO JARA: Abstención.-----

EL SEÑOR SECRETARIO: "Abstención". Encalada Jorge.---

EL H. ENCALADA ERRAEZ: Como primer diputado provincial de El Oro y siendo representante de la provincia entera y no de un grupo de amigos y parientes, voto por Carlos

Vallejo.-----

EL SEÑOR SECRETARIO: "Carlos Vallejo". Faytong Washington.

EL H. FAYTONG VELASQUEZ: Por el doctor Carlos Julio Arosemena Monroy.-----

EL SEÑOR SECRETARIO: "Arosemena". Félix López Manuel.

EL H. FELIX LOPEZ: La dignidad a este Parlamento, por Carlos Julio Arosemena Monroy.-----

EL SEÑOR SECRETARIO: "Arosemena Monroy". Flores Raúl Jacinto.-----

EL H. FLORES VITERI: Como representante de la Provincia insular de Galápagos, mi voto por el doctor Heinz Moeller Freile.-----

EL SEÑOR SECRETARIO: "Heinz Moeller". Frixone Franco Bruno.-----

EL H. FRIXONE FRANCO: Por el diputado Samuel Belletini Cedeño.-----

EL SEÑOR SECRETARIO: "Belletini". Gamboa Rodrigo.-----

EL H. GAMBOA BONILLA: Doctor Heinz Moeller.-----

EL SEÑOR SECRETARIO: "Heinz Moeller". Guerrero Fernando.

EL H. GUERRERO GUERRERO: Mi voto por mi coterráneo Carlos Vallejo López.-----

EL SEÑOR SECRETARIO: "Vallejo López". Icaza Endara Roosevelt.-----

EL H. ICAZA ENDARA: Diputado Carlos Vallejo.-----

EL SEÑOR SECRETARIO: "Vallejo López". Larrea Andrade Mauricio.-----

EL H. LARREA ANDRADE: Por el diputado Carlos Vallejo.

EL SEÑOR SECRETARIO: "Vallejo". Larrea Martínez Fernando.

EL H. LARREA MARTINEZ: Diputado Carlos Vallejo.-----

EL SEÑOR SECRETARIO: "Vallejo". Larriva Oswaldo.-----

EL H. LARRIVA ALVARADO: Abstención.-----

EL SEÑOR SECRETARIO: Abstención.-----

EL SEÑOR SECRETARIO: "Abstención". Ledesma Ginnata Javier.

EL H. LEDESMA GINNATA: Por sus cincuenta y tres años de ineludible lucha pública, mi voto por el ex-Presidente Constitucional del Ecuador, Carlos Julio Arosemena Monroy.

EL SEÑOR SECRETARIO: "Arosemena". León César Antonio.

EL H. LEON AGUIRRE: Porque el Congreso Nacional no sea una dependencia del Gobierno, para que este Congreso impida aplicar el terrorismo económico, porque este Congreso sea independiente del Poder Ejecutivo, porque este Congreso fiscalice y legisle a favor del pueblo, por este bloque democrático, voto por el diputado Vallejo.

EL SEÑOR SECRETARIO: "Vallejo". León Nelson Homero.

EL H. LEON SARMIENTO: Vallejo.-----

EL SEÑOR SECRETARIO: "Vallejo". Lima Garzón María.

LA H. LIMA GARZÓN: Por la independencia del Congreso Nacional del gobierno actual, por la oposición a la

privatización que no significa alternativas para el pueblo, en contra de las medidas antipopulares y neoliberales que se vienen, mi voto por Carlos Vallejo.-----

EL SEÑOR SECRETARIO: "Vallejo". Luque Benítez Alvaro.

EL H. LUQUE BENITEZ: Por el doctor Heinz Moeller Freile.

EL SEÑOR SECRETARIO: "Moeller". Macías Chávez Enrique.

EL H. MACIAS CHAVEZ: Por el doctor Heinz Moeller.-----

EL SEÑOR SECRETARIO: "Heinz Moeller". Marún Jorge Manuel.

EL H. MARUN RODRIGUEZ: Por el fortalecimiento del bloque de centro izquierda, por el honorable Vallejo.-----

EL SEÑOR SECRETARIO: "Vallejo". Minuche Teresa.-----

LA H. MINUCHE DE MERA: Marcelo Santos.-----

EL SEÑOR SECRETARIO: "Santos". Moeller Freile Heinz.

EL H. HEINZ FREILE: Como un mensaje severo y patriótico de respeto a la voluntad popular que proclamó mayoritariamente a la tendencia de centro derecha como la ganadora de las elecciones populares, el doctor Carlos Julio Arosemena Monroy.-----

EL SEÑOR SECRETARIO: "Arosemena". Monsalve Alfonso Enrique.-----

EL SEÑOR DIRECTOR: Señores de la barra, continúe, señor Secretario.-----

EL SEÑOR SECRETARIO: Monsalve Alfonso Enrique.-----

EL H. MONSALVE IGLESIAS: Representando a la Provincia

del Cañar, una provincia pequeña y olvidada y por la dignidad del Parlamento, voto por el compañero Moeller.

EL SEÑOR SECRETARIO: "Moeller". Montero Jorge.-----

EL SEÑOR DIRECTOR: Continúe, señor Secretario.-----

EL SEÑOR SECRETARIO: Montesdeoca Juan.-----

EL H. MONTESDEOCA SANTOS: En nombre de la clase mayoritaria de nuestro país como somos los agricultores, voto por mi colega ingeniero agrónomo Carlos Vallejo.-----

EL SEÑOR SECRETARIO: "Vallejo". Nieto Dávila Wilson.

EL H. NIETO DAVILA: Mi voto es por el doctor Carlos Julio Arosemena Monroy.-----

EL SEÑOR SECRETARIO: "Arosemena". Nieto Aníbal.-----

EL H. NIETO VASQUEZ: Por el compañero Marcelo Santos.

EL SEÑOR SECRETARIO: "Marcelo Santos". Noboa Bejarano Ricardo.-----

EL H. NOBOA BEJARANO: Doctor Moeller.-----

EL SEÑOR SECRETARIO: "Moeller". Núñez Angel Glicerio.

EL H. NUÑEZ ARANDA: En representación de la Provincia más marginada de la patria ecuatoriana como es Zamora Chinchipe y por la unidad del bloque centro izquierda mi voto por el honorable Vallejo.-----

EL SEÑOR SECRETARIO: "Vallejo". Pallares Marcelo.-----

EL H. PALLARES SEVILLA: Por el diputado Heinz Moeller.



EL SEÑOR SECRETARIO: "Moeller". Ponce Noboa Alejandro.

EL H. PONCE NOBOA: Por el doctor Heinz Moeller Freile.

EL SEÑOR SECRETARIO: "Moeller". Rivera Molina Ramiro.

EL H. RIVERA MOLINA: Voto por Carlos Vallejo López.---

EL SEÑOR SECRETARIO: "Vallejo". Rodríguez Jaime.-----

EL H. RODRIGUEZ SACOTO: Por el rescato del Parlamento Nacional, consigno mi voto a favor del doctor Carlos Julio Arosemena.-----

EL SEÑOR SECRETARIO: "Arosemena". Romero Cabrera Abraham.

EL H. ROMERO CABRERA: Por el candidato del Partido Unidad Republicana el doctor Carlos Julio Arosemena.-----

EL SEÑOR SECRETARIO: "Carlos Julio Arosemena". Romo Felipe.-----

EL H. ROMO MOLINA: Siedo consecuente con la votación que me diera mi provincia el diecisiete de mayo, por la disciplina de mi partido, mi voto es por Carlos Vallejo de la Democracia Popular.-----

EL SEÑOR SECRETARIO: "Vallejo". Rosero González Fernando.

EL H. ROSERO GONZALEZ: Por la respetabilidad e independencia del Congreso Nacional, mi voto por el ingeniero Carlos Vallejo López.-----

EL SEÑOR SECRETARIO: "Vallejo". Salgado Milton.-----

EL H. SALGADO CARRILLO: Por el diputado Carlos Vallejo.

EL SEÑOR SECRETARIO: "Vallejo". Salvador Moral Francisco.

EL H. SALVADOR MORAL: Mi voto por el diputado Belletini de Manabí.-----

EL SEÑOR SECRETARIO: "Belletini". Santos Vera Marcelo.

EL H. SANTOS VERA: Por el diputado Aníbal Nieto.-----

EL SEÑOR SECRETARIO: "Aníbal Nieto". Saud Gabriel.---

EL H. SAUD SAUD: Por el doctor Moeller.-----

EL SEÑOR SECRETARIO: "Moeller". Sotomayor Jorge Hugo.

EL H. SOTOMAYOR BRAVO: Por la respetabilidad que se merece el Parlamento ecuatoriano y por la respetabilidad que se merece Loja, Centinela de la patria, mi voto por el señor doctor Heinz Moeller.-----

EL SEÑOR SECRETARIO: "Moeller". Tama Márquez Juan.---

EL H. TAMA MARQUEZ: Porque la Presidencia del Congreso sea detentada por quienes ganan las elecciones y no por quienes amarran los votos en contra de la voluntad popular, por Heinz Moeller.-----

EL SEÑOR SECRETARIO: "Heinz Moeller". Tapuy Bolívar.

EL H. TAPUY GARCIA: Por decisión de mi Partido Liberación Nacional, mi voto por el doctor Carlos Julio Arosemena Monroy.-----

EL SEÑOR SECRETARIO: "Arosemena". Vaca García Guillermo.

EL H. VACA GARCIA: Para rescatar el prestigio y dignidad del Parlamento ecuatoriano, mi voto no puede ser sino por el doctor Heinz Moeller Freile.-----

EL SEÑOR SECRETARIO: "Moeller". Vallejo Arcos Andrés.

EL H. VALLEJO ARCOS: Para evitar que la derecha, que la extrema derecha se levante con el santo y la limosna, por el candidato de los partidos de centro izquierda Carlos Vallejo.-----

EL SEÑOR SECRETARIO: "Vallejo". Vélez Sigifredo.-----

EL H. VELEZ CENTENO: Por el ingeniero Carlos Vallejo.

EL SEÑOR SECRETARIO: "Vallejo". Vallejo López Carlos.

EL H. VALLEJO LOPEZ: Por Carlos Vallejo.-----

EL SEÑOR SECRETARIO: Veléz Rubén Darío.-----

EL H. VELEZ NUÑEZ: Mi voto por el ingeniero Carlos Vallejo.-----

EL SEÑOR SECRETARIO: Villaquirán José Eduardo.-----

EL H. VILLAQUIRAN LEBED: Porque en el país no ganó la centro izquierda y sí ganó la centro derecha mi voto por Heinz Moeller Freile.-----

EL SEÑOR SECRETARIO: "Moeller". Ycaza Córdova Napoleón.

EL H. YCAZA CORDOVA: Por el doctor Carlos Julio Arosemena, representante del pueblo.-----

EL SEÑOR SECRETARIO: "Arosemena". Zambrano Eitel.-----

EL H. ZAMBRANO HIDALGO: Por el doctor Heinz Moeller.

EL SEÑOR SECRETARIO: "Heinz Moeller". Pregunto a la Sala si se ha omitido el nombre de algún legislador. Procedemos al segundo llamamiento. Azar Mejía Eduardo.

EL H. AZAR MEJIA: Carlos Vallejo.-----

EL SEÑOR SECRETARIO: Belletini Samuel.-----

EL H. BELLETINI ZAMBRANO: Por la doctrina liberal, por Francisco Salvador.-----

EL SEÑOR SECRETARIO: "Salvador". Dávalos Guillermo.

EL H. DAVALOS DAVALOS: Por decisión de mi partido, en forma disciplinada, por el ingeniero Vallejo.-----

EL SEÑOR SECRETARIO: "Vallejo Carlos". Montero Jorge, Montero Jorge, ausente.-----

EL SEÑOR DIRECTOR: Continúe, señor Secretario.-----

EL SEÑOR SECRETARIO: Su voto, señor Presidente.-----

EL SEÑOR DIRECTOR: Diputado Carlos Vallejo.-----

EL SEÑOR SECRETARIO: Diputado Carlos Vallejo.-----

EL SEÑOR DIRECTOR: Solicito a los señores diputados escrutadores que procedan a contar los votos para luego indicar los resultados a la Sala. Señores diputados, que se sirvan ubicar en sus curules y a los señores diputados escrutadores que hagan conocer a la Sala los resultados de la votación. Le ruego atender a la señora diputada Minuche.-----

LA H. MINUCHE DE MERA: Los resultados obtenidos son los siguientes: por el ingeniero Carlos Vallejo treinta y dos votos, por el doctor Vallejo treinta y dos votos, por el doctor Carlos Julio Arosemena catorce votos, por el señor Marcelo Santos cuatro votos, por el señor Samuel Belletini dos votos, por el señor Heinz Moeller veinte votos, por el señor Aníbal Nieto un voto, por el señor Samuel Belletini, un voto, dos abstenciones y un ausente.

EL SEÑOR DIRECTOR: El total de votos válidos, señora diputada.-----

LA H. MINUCHE DE MERA: Setenta y cuatro votos válidos.

EL SEÑOR DIRECTOR: Señor Secretario, proclame los resultados.-----

EL SEÑOR SECRETARIO: Señor Presidente, de los setenta y cuatro votos válidos ha obtenido la mayoría el ingeniero Carlos Vallejo con treinta y dos votos y el doctor Heinz Moeller con veinte votos.-----

EL SEÑOR DIRECTOR: Proceda, señor Secretario a leer el artículo ochenta y uno del Reglamento. El artículo ochenta y uno del Reglamento, señor Secretario. Señor Secretario, el artículo ochenta y uno del Reglamento.

EL SEÑOR SECRETARIO: Señor Director, Artículo ochenta y uno del Reglamento. "Si en la elección que se hiciere para.....-----"

EL SEÑOR DIRECTOR: Estamos en votación, señores diputados.

EL SEÑOR SECRETARIO: ..."dignidades, representaciones o nombramientos, ninguno de los candidatos obtuviere la mayoría requerida, se concretará la votación entre los dos que hubieren alcanzado el mayor número de votos. Si el número de votos en blanco fuere mayor de la mitad de los votantes, se entenderá que no habido votación y se la repetirá; si en este caso vuelve a producirse el mismo hecho, los votos en blanco se sumarán al pronunciamiento que hubiere obtenido el mayor número de votos".

EL SEÑOR DIRECTOR: Estamos en votación, señores, y de acuerdo a la disposición del artículo setenta tiene que continuar la votación. Concrete, señor Secretario, la votación entre los dos candidatos que han obtenido el

mayor número de votos.-----

EL SEÑOR SECRETARIO: Se procede a concretar la votación entre el ingeniero Carlos Vallejo y el doctor Heinz Moeller. Primer llamamiento: Acosta Vásquez César.

EL SEÑOR DIRECTOR: Señores diputados si ustedes desean voy a explicar el procedimiento de la Presidencia para que vean ustedes que estoy actuando de acuerdo con la disposición, pero colaboren. Continúe, señor Secretario, la votación, continúe, señor Secretario, la votación. Señor Secretario, la votación.-----

EL SEÑOR SECRETARIO: Acosta Vásquez César; Alvear León Manuel; Andrade Walter; Añasco Carlos.-----

EL H. AÑASCO OCHOA: Vallejo.-----

EL SEÑOR SECRETARIO: Arosemena Monroy; Azar Mejía Eduardo.

EL H. AZAR MEJIA: Carlos Vallejo.-----

EL SEÑOR SECRETARIO: "Vallejo".-----

EL SEÑOR DIRECTOR: Señores diputados y señores de las barras.-----

EL SEÑOR SECRETARIO: Barros Jorge Félix; Belletini Samuel; Bucaram Ortiz Elsa.-----

LA H. BUCARAM ORTIZ: Ingeniero Carlos Vallejo.-----

EL SEÑOR SECRETARIO: "Vallejo". Bucaram Ortiz Jacobo.

EL H. BUCARAM ORTIZ: Para que la derecha aprenda a perder por el diputado Carlos Vallejo.-----

EL SEÑOR SECRETARIO: "Vallejo". Bustamante Vera Simón;

Butiñá María Monserrath; Camacho Juan Carlos.-----

EL H. CAMACHO DAVILA: Carlos Vallejo.-----

EL SEÑOR SECRETARIO: "Vallejo". Camposano Gregorio;  
Cárdenas Alberto; Carrillo Luis Raúl.-----

EL H. CARRILLO ANDRADE: Por el compañero Carlos Vallejo  
López.-----

EL SEÑOR SECRETARIO: "Vallejo López". Carrillo Vargas  
Mario.-----

EL H. CARRILLO VARGAS: Por el rescate de la dignidad  
del Congreso, por Carlos Vallejo.-----

EL SEÑOR SECRETARIO: Castelló León.-----

EL SEÑOR DIRECTOR: A los diputados que se ubiquen en  
sus curules, a los señores de la guardia legislativa que  
aquellas personas que hagan bulla o impidan el normal  
desenvolvimiento de la sesión sean sacadas inmediatamente.  
Oportunamente, señores, explicaré el cumplimiento estric-  
to de las disposiciones constitucionales, legales y regla-  
metarias del Congreso Nacional por parte mía; más allá  
de los resultados de una elección presidencial, mi obliga-  
ción es hacer respetar esas disposiciones y en primer  
lugar respetarlas yo mismo. De acuerdo a que como ya  
se inició la votación y la votación se lo inicia con el  
primer voto en la primera votación porque la concreción  
no es más que continuación de una misma votación voy a  
disponer que la Secretaría continúe la votación. Reitero  
mi pedido a los diputados para que colaboren y también  
a las barras para que den una demostración de civismo  
del pueblo ecuatoriano. Señor Secretario, continúe la  
votación, continúe la votación, señor Secretario.-----

EL SEÑOR SECRETARIO: Carrillo Vargas Mario; Castelló

León Juan.-----

EL H. CASTELLO LEON: Mi voto en contra de la prepotencia y de la soberbia, votó por Carlos Vallejo.-----

EL SEÑOR SECRETARIO: "Carlos Vallejo". Célleri Wilson Walter.-----

EL H. CELLERI CEDEÑO: Vallejo.-----

EL SEÑOR SECRETARIO: "Vallejo". Cervantes Sergio Homero.

EL H. CERVANTES CORONEL: Por la dignidad del Congreso Nacional, voto por Carlos Vallejo López.-----

EL SEÑOR SECRETARIO: "Vallejo". Coronel Oswaldo.-----

EL SEÑOR DIRECTOR: Repita, señor Secretario, los nombres de los candidatos por los cuales han votado los señores diputados.-----

EL SEÑOR SECRETARIO: "Por Vallejo". Cervantes Coronel Oswaldo; Crow Eduardo Franklin; Chamorro Jaime.-----

EL SEÑOR DIRECTOR: Sigo pidiendo la colaboración de los señores de la barra, hay una posibilidad de una segunda votación, señor Secretario proclame el voto en el momento posterior a la enunciación por parte del diputado.-----

EL SEÑOR SECRETARIO: Chamorro Jaime; Chávez Edison.

EL H. CHAVEZ VARGAS: Por el diputado Carlos Vallejo.

EL SEÑOR SECRETARIO: "Vallejo". Dávalos Guillermo.---

EL H. DAVALOS DAVALOS: Diputado Vallejo.-----

EL SEÑOR SECRETARIO: "Vallejo". Dávalos Remigio; Delga-



do Diego; Ecalada Jorge.-----

EL H. DAVALOS ERRAEZ: Mi voto es por el honorable Carlos Vallejo.-----

EL SEÑOR SECRETARIO: "Vallejo". Faytong Washington; Félix López Manuel; Flores Raúl Jacinto; Frixone Franco Bruno; Gamboa Rodrigo; Guerrero Fernando.-----

EL H. GUERRERO GUERRERO: Carlos Vallejo López.-----

EL SEÑOR SECRETARIO: "Vallejo López". Icaza Endara Roosevelt.-----

EL H. ICAZA ENDARA: Vallejo Carlos.-----

EL SEÑOR SECRETARIO: "Vallejo Carlos".-----

EL SEÑOR DIRECTOR: Señor Secretario, sírvase constatar el quórum por lista.-----

EL SEÑOR SECRETARIO: Se procede a comprobar el quórum. Honorables diputados atención a la lista para comprobar el quórum: Acosta Vásquez César, ausente; Alvear León Manuel, ausente; Andrade Walter, ausente; Añasco Carlos, presente; Arosemena Monroy Carlos, ausente. Azar Mejía Eduardo, presente; Barros Jorge Félix, ausente; Belle-tini Samuel, ausente; Bucaram Ortiz Elsa, presente; Bucaram Ortiz Jacobo, presente; Bustamante Vera Simón, ausente; Butiñá María, ausente; Camacho Juan Carlos, presente; Camposano Gregorio, ausente.-----

EL SEÑOR DIRECTOR: Espero, señores diputados que retorne la calma a la sesión del Congreso Nacional. He hecho les ruego por lo menos escucharme, hecho todo lo posible para que la sesión se encuadre en las disposiciones constitucionales legales o reglamentarias, pero sí me preocupa profundamente que sean los diputados quienes hablan

de hacer una nueva forma de política los que, por distintas circunstancias e intereses, no han contribuido al normal desenvolvimiento de la sesión; mi obligación como Director de la sesión es la de hacer respetar la Constitución, la ley y los reglamentos, pero hay diputados que quieren violar esas disposiciones y como el Director de la sesión no se presta a ello, generan el desorden, el escándalo y las condiciones que no hacen posible continuar normalmente la sesión. Para que no quepa duda sobre mi actuación en la dirección de la sesión, en forma muy breve, señores, voy a aclarar cuál ha sido mi comportamiento. El día de ayer, en la junta preparatoria, ningún bloque legislativo, ningún diputado objetó el procedimiento seguido, pero o, contrariamente a lo sucedido ayer, como eventualmente los resultados electorales no les favorecían vinieron a obstar el libre desenvolvimiento de la sesión. Ayer, cuando después de la primera votación, ningún diputado tenía la mayoría absoluta como lo establece el artículo once de la ley, concretamos en numerosas oportunidades de la votación entre los diputados de más alta votación, y ni el partido Social Cristiano ni del PUR ni de ningún otro bloque legislativo hubo un diputado que impugnara u objetara ese procedimiento, que a mi juicio, señores, es el que corresponde y es el que se ciñe a las disposiciones vigentes. Señores y me van a permitir leer algunas disposiciones, a través de la Secretaría, el artículo once de la Ley Orgánica es claro, en él se establece que el candidato para ser elegido tiene que tener la mayoría absoluta, proceda a la lectura del Artículo once, señor Secretario.-----

EL SEÑOR SECRETARIO: "Al iniciar cada período ordinario de sesiones, el Congreso Nacional se instalará a las diez del diez de agosto de cada año o del nueve de agosto en los años en que corresponda posesionar al Presidente y Vicepresidente de la República y procederá a nombrar de entre sus miembros al Presidente y Vicepresidente

del Congreso, quienes ejercerán sus funciones en forma permanente durante un año y podrán ser reelegidos. De fuera de su seno designará un Secretario y un Prosecretario. La elección se hará por votación nominativa y por mayoría absoluta de votos de los concurrentes debiendo designar previamente a dos escrutadores, uno por el Congreso Nacional y otro por quien preside la sesión.

EL SEÑOR DIRECTOR: Ahí, nada más, señor Secretario. Está claro señores, que de acuerdo con el Artículo once de la Ley, debe ser elegido por votación nominativa y por mayoría absoluta de los diputados presentes; se pone en duda la vigencia del reglamento de la Función Legislativa. Le ruego, señor Secretario, proceder a leer la disposición transitoria de la Ley aprobada por este Congreso y después ejecutado por el Presidente de la República, la disposición transitoria, señor Secretario.

EL SEÑOR SECRETARIO: "Disposición Transitoria: Mientras no se apruebe el reglamento a la Ley Orgánica de la Función Legislativa, regirá el reglamento interno actual adoptado por resolución del Congreso Nacional y sus reformas, siempre que sus disposiciones no se opongan a la presente ley".-----

EL SEÑOR DIRECTOR: De acuerdo con esa ley que algunos invocan para asumir una posición negativa, el reglamento está vigente en todo cuanto no se oponga a las disposiciones de la ley, las normas legales y las normas reglamentarias muchas veces se complementan y a mi juicio señores, las disposiciones reglamentarias que hice leer al inicio de la sesión no hacen más que complementar la disposición general del artículo once de la ley. Proceda, señor Secretario, a leer el Artículo once de la ley. Proceda, señor Secretario, a leer el artículo ochenta del Reglamento.-----

EL SEÑOR SECRETARIO: "Artículo ochenta. Cuando se trate

de elecciones para dignidades, representaciones o nombramientos que deban hacer los órganos del Congreso Nacional, las votaciones serán nominativas".-----

EL SEÑOR DIRECTOR: Se ratifica que la votación es nominativa. Artículo setenta y dos, incisos primero y tercero.

EL SEÑOR SECRETARIO: "Artículo setenta y dos. Votación nominativa es aquella en la que el legislador expresa su voto en forma verbal sin dar a conocer su razonamiento. Esta votación podrá ser solicitada por cualquier legislador con el apoyo de, por lo menos diez legisladores. Votación nominativa se tomará en orden estrictamente alfabético y en lo demás se procederá en la forma prevista para la votación nominal".-----

EL SEÑOR DIRECTOR: Artículo setenta y cinco, señor Secretario.-----

EL SEÑOR SECRETARIO: "Para la aprobación de todo asunto en el Congreso Nacional se requiere de la mayoría absoluta de los legisladores votantes, a menos que la Constitución o este Reglamentario establezca otra mayoría. Cuando de este cálculo resultare un número con fracción, la mayoría absoluta será el número entero correspondiente a la indicada fracción, por ejemplo...".

EL SEÑOR DIRECTOR: Ahí nada más, señor Secretario. El Artículo setenta y seis.-----

EL SEÑOR SECRETARIO: "En las votaciones nominales o nominativas el legislador podrá votar en blanco o abstenerse. En el primer caso, el voto se sumará a la mayoría de número de votos y en el segundo se considerará como ausencia del legislador para el efecto de determinar el número total de votantes y computar la mayoría que se requiere para la respectiva aprobación. En todo caso, la suma de votos, sin contar las abstenciones,

deberá representar el quórum legal del Congreso".-----

EL SEÑOR DIRECTOR: Artículo setenta y ocho.-----

EL SEÑOR SECRETARIO: "Artículo setenta y ocho. Cuando tenga que concretarse la votación para una elección o la resolución de una tesis, el legislador deberá votar únicamente por una de las dos candidaturas o tesis concretadas".-----

EL SEÑOR DIRECTOR: Quiero hacer una breve observación sobre este artículo. La votación comienza, señores, con el primer voto y en el caso de que ninguno de los candidatos tuviere la mayoría absoluta establecida en el artículo once de la ley, se concreta entre los dos candidatos, pero el proceso de votación en uno solo no son dos votaciones distintas, la votación es la misma, es la concreción de la votación, la votación es una unidad y no es que existen, como ciertos diputados pretenden hacer aparecer al país, una votación distinta como si hubiera dos votaciones diferentes, es una sola votación, es una unidad de acto desde el primer voto hasta el último voto y la proclamación del resultado y del ganador de las elecciones aún dentro del proceso de concreción en una segunda votación o tercera o eventualmente cuarta votación, señores. El Artículo ochenta y uno, señor Secretario.-----

EL SEÑOR SECRETARIO: "Artículo ochenta y uno. Si en la elección que se hiciere para dignidades, representaciones o nombramientos ninguno de los candidatos que obtuviere la mayoría requerida, se concretará la votación entre los dos que hubieren alcanzado el mayor número de votos".-----

EL SEÑOR DIRECTOR: Este artículo no es más que ratificatorio de lo que acabo de señalar, señores, se inicia la votación, si ninguno de los candidatos tiene la mayo-

ría absoluta continúa la votación, continúa el proceso de votación con la concreción entre los dos candidatos que hubieren obtenido los dos primeros lugares, si cabe el término dentro de la primera votación. Pero hay algo más, señores diputados, como es una unidad de acto la votación, yo tengo expresas prohibiciones de dar la palabra a diputados que quieren interrumpir el proceso de elección y tengo prohibición absoluta de conceder, por ejemplo, una petición de punto de orden, lo que se pretendió aquí es interrumpir un proceso de votación con la petición de hablar o pedir eventuales recesos o finalmente plantear el punto de orden, le ruego, señor Secretario y a todos los diputados, inclusive aquellos que supuestamente o probablemente me están oyendo fuera de la Sala de sesiones, el artículo setenta fue muy claro y que establece mi obligación y mi responsabilidad, señor Secretario.-----

EL SEÑOR SECRETARIO: "Artículo setenta. Las votaciones serán nominales nominativas, simples y por papeletas. Una vez iniciada la votación, no podrán proponerse mociones ni puntos de orden que interrumpen el conocimiento y resolución de la misma".-----

EL SEÑOR DIRECTOR: Esas son las disposiciones constitucionales, legales y reglamentarias que tenía el derecho de hacer cumplir y la obligación de hacer cumplir y ningún diputado puede apartarse de este principio de responsabilidad que ha informado y dirigido toda mi actividad política, muchos de ustedes me conocen y creo que el país me conoce, nunca he tenido dobleces y cuando ha sido la oportunidad de defender responsable y seriamente mis principios, entre los cuales está el respeto al ordenamiento jurídico que nosotros juramos defender, nadie, absolutamente nadie puede apartarme de esa línea, muchas veces he sido malinterpretado porque esa defensa personal de mis principios me ha llevado a veces, inclusive a enfrentarme a mi propio partido y a mi propio

gobierno; pero, señores, por difícil que sea la situación actual del Congreso por la falta de colaboración de los diputados, no voy a cejar en mi empeño de hacer cumplir las disposiciones reglamentarias. Veo cuál es el ambiente, compañeros, veo cuál es el ambiente del Congreso Nacional, lamento profundamente que aquellos jefes de bloques que se reunieron ayer en la Secretaría del Congreso Nacional y que ofrecieron su colaboración no han sido capaces de cumplir su palabra y su ofrecimiento. Ante todo y sobre todo, más allá de formulismos legales, quiero este Congreso tome una decisión hoy día y no obstante todo lo señalado para buscar armonía, en la medida de lo posible, pero manteniendo mis tesis legales y reglamentarias para evitar que esta sesión se vaya al descalabro y no termine hoy día, voy a declarar un receso de treinta minutos.-----

EL SEÑOR DIRECTOR DECLARA UN RECESO DE TREINTA MINUTOS.

EL SEÑOR DIRECTOR: Señores diputados, les ruego ubicarse en sus curules. Les ruego a las personas que no son diputados que tengan la gentileza de retirarse de las curules a los sitios donde están ubicados los invitados. A los señores de la barra por favor. Señor Secretario, sírvase constatar el quórum mediante lista para ver si podemos reiniciar la sesión después del receso que, como Director de la sesión he dispuesto. Tome lista, señor Secretario.-----

EL SEÑOR SECRETARIO: Acosta Vásquez César, ausente; Alvear León Manuel, ausente; Andrade Walter, ausente; Añasco Carlos Magno, ausente; Arosemena Monroy Carlos, ausente; Azar Mejía Eduardo, presente; Barros Jorge Félix, ausente; Belletini Samuel, ausente; Bucaram Ortiz Elsa, presente; Bucaram Ortiz Jacobo, presente; Bustamante Vera Simón, ausente; Butiñá María, ausente; Camacho Juan Carlos, ausente; Camposano Gregorio, ausente; Cárdenas Alberto, ausente; Carrillo Luis Raúl, ausente;

Carrillo Vargas Mario, presente; Castelló León Juan, ausente; Célleri Wilson Walter, presente; Cervantes Sergio, ausente; Coronel Oswaldo, ausente; Crow Eduardo, ausente; Chamorro Jaime, ausente; Dávalos Edison, ausente; Dávalos Guillermo, ausente; Dávalos Remigio, ausente; Delgado Diego, presente; Encalada Jorge, presente; Faytong Washington, ausente; Félix López Manuel, presente; Flores Raúl Jacinto, ausente; Frixone Bruno, ausente; Gamboa Rodrigo, ausente; Guerrero Fernando, ausente; Icaza Endara Roosevelt, presente; Larrea Andrade Mauricio, ausente; Larrea Martínez Fernando, presente; Larriva Oswaldo, presente. Ledesma Ginnata Javier, ausente; León César Antonio, ausente; León Nelson Homero, ausente; Lima Garzón María, ausente; Luque Benítez Alvaro, ausente; Macías Chávez Enrique.....

EL SEÑOR DIRECTOR: Perdón, señores, el Congreso no es comedor, les ruego retirarse de la Sala de sesiones si desean comer. Continúe, señor Secretario.....

EL SEÑOR SECRETARIO: Macías Chávez Enrique, ausente; Marún Jorge Manuel, ausente; Minuche Teresa, ausente; Moeller Freile Heinz, Monsalve Alfonso Enrique, ausente; Montero Jorge, ausente; Montesdeoca Juan, ausente; Nieto Dávila Wilson, ausente; Nieto Aníbal, ausente; Noboa Bejarano Ricardo, ausente; Núñez Angel Glicerio, presente; Pallares Marcelo, ausente; Ponce Noboa Alejandro, ausente; Rivera Molina Ramiro, presente; Rodríguez Jaime, presente; Rodríguez Antonio, presente; Romero Carrera Abraham, ausente; Romo Felipe, ausente; Rosero González Fernando, ausente; Salgado Milton, ausente; Salvador Moral Francisco, Santos Vera Marcelo, ausente; Saud Gabriel, ausente; Sotomayor Jorge Hugo, ausente; Tama Márquez Juan, ausente; Tapuy Bolívar, ausente; Vaca Guillermo, ausente; Vallejo Arcos Andrés, ausente; Vallejo López Carlos, ausente; Vélez Sigifredo, presente; Vélez Rubén Darío, presente; Villaquirán José Eduardo, ausente; Ycaza Napoleón, ausente; Zambrano



Eitel, ausente.-----

EL SEÑOR DIRECTOR: ¿Cuántos diputados están presentes, señor Secretario?-----

EL SEÑOR SECRETARIO: Dieciocho diputados, señor Director.

EL SEÑOR DIRECTOR: No hay quórum, señores... Recuerdo, señores diputados, a la Sala, que he declarado receso y por tanto seguiré convocando a los jefes de bloque y a los diputados a la reflexión para que concurran a cumplir su obligación en el Congreso Nacional y dar por terminada la sesión después de la elección de las dignidades, la elección está iniciada y cuando tengamos quórum se reiniciará la sesión con la votación. Gracias a los señores diputados que han estado presentes y luego de algún momento y las gestiones que contiuaré haciendo ante los jefes de bloque, haré un nuevo intento de reiniciar la sesión. Les ruego a los señores diputados que se sirvan ubicar en sus curules y a las personas que no son diputados que tengan la gentileza de retirarse hacia el sector de los invitados para que la Secretaría tenga facilidad para constatar el quórum. Señores, les ruego la colaboración, sírvanse ubicar en sus respectivos curules y a los señores de la prensa también con todo el respeto, que se sirvan retirar de las curules y no interrumpen a los legisladores; por favor, también pido la colaboración de ellos. Señor Secretario, sírvase constatar el quórum por lista.-----

EL SEÑOR SECRETARIO: Se procede a constatar el quórum de los señores diputados por lista. Atención, señores diputados: Acosta Vásquez César, presente; Alvear León Manuel, presente; Andrade Walter, presente; Añasco Carlos, presente; Arosemena Monroy, ausente; Azar Mejía, presente; Barros Jorge, presente; Belletini Samuel, presente; Bucaram Ortiz Elsa, presente; Bucaram Ortiz Jacobo, presente; Bustamante Vera, presente; Rutiñá

María, presente; Camacho Juan Carlos, presente; Campo-  
sano Gregorio, presente; Cárdenas Alberto, presente;  
Carrillo Luis, presente; Carrillo Vargas Mario, presente;  
Castelló Juan, presente; Célleri Wilson, presente;  
Cervantes Sergio, presente; Coronel Oswaldo, ausente;  
Crow Eduardo, presente; Chamorro Jaime, presente; Chávez  
Edison, presente; Dávalos Guillermo, ausente; Dávalos  
Remigio, presente; Delgado Diego, ausente; Encalada  
Jorge, presente; Paytong Washington, presente; Félix  
López Manuel, presente; Flores Raúl Jacinto, presente;  
Frixone Bruno, ausente; Gamboa Rodrigo, presente; Guerrero  
Fernando, presente; Icaza Endara, presente; Larrea  
Andrade Mauricio, presente; Larrea Martínez Fernando,  
presente; Larriva Oswaldo, presente; Ledesma Ginnata  
Javier, ausente; León César Antonio, presente; León  
Nelson Homero, presente; Lima Garzón María, presente;  
Luque Benítez Alvaro, presente; Macías Chávez Enrique,  
presente; Marún Jorge Manuel, presente; Minuche Teresa,  
presente; Moeller Freile Heinz, presente; Monsalve Enrique,  
presente; Montero Jorge, ausente; Montesdeoca Juan,  
presente; Nieto Dávila Wilson, presente; Nieto Aníbal,  
presente; Noboa Bejarano Ricardo, presente; Núñez Angel  
Glicerio, presente; Pallares Marcelo, presente; Ponce  
Noboa Alejandro, ausente; Rivera Molina Ramiro, presen-  
te; Rodríguez Jaime, presente; Rodríguez Antonio, presen-  
te; Romero Cabrera Abraham, presente; Romo Felipe,  
presente; Rosero González Fernando, presente; Salgado  
Milton, presente; Salvador Moral Francisco, presente;  
Santos Vera Marcelo, presente; Saud Saud Gabriel,  
presente; Sotomayor Jorge Hugo, presente; Tama Márquez  
Juan, ausente; Tapuy Bolívar, presente; Vaca García  
Guillermo, presente; Vallejo Arcos Andrés, presente;  
Vallejo López Carlos, presente; Vélez Sigifredo, presen-  
te; Vélez Núñez Rubén, presente; Villaquirán José Eduardo,  
presente; Ycaza Napoleón, presente; Zambrano Eitel,  
presente. Existe quórum, señor Director.-----

EL SEÑOR DIRECTOR: ¿Cuántos diputados están presentes,

señor Secretario?-----

EL SEÑOR SECRETARIO: Setenta con el ingreso del diputado Frixone.-----

### III

EL SEÑOR DIRECTOR: Habiendo quórum y luego del receso declarado por la Presidencia, reinstalo la sesión, señores diputados. De acuerdo con las disposiciones legales y reglamentarias que exhaustivamente he analizado después de su lectura, estamos en votación y vamos a proceder a la concreción de la votación para la Presidencia del Congreso Nacional, entre los dos diputados que en la primera votación obtuvieron el mayor número de votos. Indique, señor Secretario, el nombre de esos dos diputados y proceda a la votación.-----

EL SEÑOR SECRETARIO: El diputado Carlos Vallejo López y el diputado Heinz Moeller Freile.-----

EL SEÑOR DIRECTOR: Y a las barras les reitero una vez más mi petición de colaboración. Proceda a la votación señor Secretario.-----

EL SEÑOR SECRETARIO: Acosta Vásquez César.-----

EL SEÑOR DIRECTOR: Siga, señor Secretario.-----

EL SEÑOR SECRETARIO: Alvear León Manuel.-----

EL H. ALVEAR LEON: Ingeniero Carlos Vallejo.-----

EL SEÑOR SECRETARIO: "Carlos Vallejo". Andrade Walter; Añasco Carlos.-----

EL H. AÑASCO OCHOA: Diputado Vallejo.-----

EL SEÑOR SECRETARIO: "Vallejo". Arosemena Monroy Carlos;  
Azar Eduardo.-----

EL H. AZAR MEJIA: Diputado Vallejo.-----

EL SEÑOR SECRETARIO: "Vallejo". Barros Jorge Félix;  
Belletini Samuel; Bucaram Ortiz Elsa.-----

LA H. BUCARAM ORTIZ: Por el diputado ingeniero Carlos  
Vallejo.-----

EL SEÑOR SECRETARIO: "Carlos Vallejo". Bucaram Ortiz  
Jacobo.-----

EL H. BUCARAM ORTIZ: Diputado Vallejo.-----

EL SEÑOR SECRETARIO: "Carlos Vallejo". Bustamante Vera  
Simón; Butiñá María Monserrath.-----

LA H. BUTIÑA MARTINEZ: Por el diputado Vallejo.-----

EL SEÑOR SECRETARIO: "Diputado Vallejo". Camacho Juan  
Carlos.-----

EL H. CAMACHO DAVILA: Por Carlos Vallejo.-----

EL SEÑOR SECRETARIO: "Vallejo". Camposano Gregorio;  
Cárdenas Alberto.-----

EL H. CARDENAS DAVALOS: Vallejo.-----

EL SEÑOR SECRETARIO: "Vallejo". Carrillo Luis Raúl.

EL H. CARRILLO ANDRADE: Por el compañero ingeniero  
Carlos Vallejo.-----

EL SEÑOR SECRETARIO: "Vallejo". Carrillo Vargas Mario.

EL H. CARRILLO VARGAS: Por el rescate de la dignidad del Congreso Nacional, por Carlos Vallejo.-----

EL SEÑOR SECRETARIO: "Vallejo". Castelló León Juan.

EL H. CASTELLO LEON: Para que se respete la voluntad de los diputados, Carlos Vallejo.-----

EL SEÑOR SECRETARIO: "Vallejo". Célleri Wilson.-----

EL H. CELLERI CEDENO: Carlos Vallejo.-----

EL SEÑOR SECRETARIO: "Vallejo". Cervantes Sergio Homero.

EL H. CERVANTES CORONEL: Porque la democracia reine en este recinto legislativo, Carlos Vallejo.-----

EL SEÑOR SECRETARIO: "Vallejo". Coronel Oswaldo.-----

EL H. CORONEL ARELLANO: Porque creo en la independencia del Parlamento Nacional que no debe estar supeditado a recibir órdenes y aceptar convenios, por el doctor Heinz Moeller.-----

EL SEÑOR SECRETARIO: "Heinz Moeller". Crow Eduardo; Chamorro Jaime; Chávez Edison.-----

EL SEÑOR DIRECTOR: El diputado Chamorro está presente. Le ruego repetir su voto , diputado Chamorro.-----

EL SEÑOR SECRETARIO: Chamorro Jaime.-----

EL H. CHAMORRO GUERRON: Pertenezco por más de cuarenta años al Partido Conservador Ecuatoriano, glorioso Partido Conservador Ecuatoriano, por disciplina ahora, por Carlos Vallejo.-----

EL SEÑOR SECRETARIO: "Vallejo". Chávez Edison.-----

EL H. CHAVEZ VARGAS: Mi voto por el ingeniero Carlos Vallejo.-----

EL SEÑOR SECRETARIO: "Vallejo". Dávalos Guillermo.---

EL H. DAVALOS DAVALOS: Por el ingeniero Carlos Vallejo.

EL SEÑOR SECRETARIO: "Vallejo". Dávalos Remigio.-----

EL H. DAVALOS GUEVARA: Diputado Vallejo.-----

EL SEÑOR SECRETARIO: "Vallejo". Delgado Diego.-----

EL H. DELGADO JARA: En la búsqueda histórica de una alternativa, me abstengo.-----

EL SEÑOR SECRETARIO: "Abstención". Encalada Jorge.---

EL H. ENCALADA ERRAEZ: Mi voto es por el honorable Vallejo.

EL SEÑOR SECRETARIO: "Vallejo". Faytong Washington.

EL H. FAYTONG VELASQUEZ: Vallejo.-----

EL SEÑOR SECRETARIO: "Vallejo". Félix López Manuel.

EL H. FELIX LOPEZ: Vallejo.-----

EL SEÑOR SECRETARIO: "Vallejo". Flores Raúl Jacinto; Frixone Franco Bruno.-----

EL H. FRIXONE FRANCO: Diputado Vallejo.-----

EL SEÑOR SECRETARIO: "Vallejo". Gamboa Rodrigo; Guerrero Fernando.-----

EL H. GUERRERO GUERRERO: Una vez más por mi coterráneo Carlos Vallejo.-----

EL SEÑOR SECRETARIO: "Vallejo". Icaza Endara Roosevelt.

EL H. ICAZA ENDARA: Por el diputado Carlos Vallejo.---

EL SEÑOR SECRETARIO: "Vallejo". Larrea Andrade Mauricio.

EL H. LARREA ANDRADE: Diputado Carlos Vallejo.-----

EL SEÑOR SECRETARIO: "Vallejo". Larrea Martínez Fernando.

EL H. LARREA MARTINEZ: Vallejo.-----

EL SEÑOR SECRETARIO: "Vallejo". Larriva Oswaldo.-----

EL H. LARRIVA ALVARADO: Al no existir una alternativa de izquierda, porque estamos frente a dos candidaturas de derecha, la una socialcristiana y la otra de gobierno, del Ministro de Gobierno, abstención.-----

EL SEÑOR SECRETARIO: "Abtención". Ledesma Ginnata Javier; León César Antonio.-----

EL H. LEON AGUIRRE: Para oponerme a las maniobras políticas de la derecha responsables de la crisis del país, por el diputado Vallejo.-----

EL SEÑOR SECRETARIO: "Vallejo". León Nelson Homero.

EL H. LEON SARMIENTO: Vallejo.-----

EL SEÑOR SECRETARIO: "Vallejo". Lima Garzón María.

LA H. LIMA GARZON: Honorable Vallejo.-----

EL SEÑOR SECRETARIO: "Vallejo". Luge Benítez Alvaro; Macías Chávez Enrique.-----

EL H. MACIAS CHAVEZ: En contra del pacto entre el conti-

nuismo de este gobierno del doctor Borja y el continuismo del gobierno de Durán Ballén, voto por Heinz Moeller.

EL SEÑOR SECRETARIO: "Heinz Moeller". Marún Jorge Manuel.

EL H. MARUN RODRIGUEZ: Carlos Vallejo.-----

EL SEÑOR SECRETARIO: "Vallejo". Minuche Teresa.-----

LA H. MINUCHE DE MERA: Vallejo.-----

EL SEÑOR SECRETARIO: "Vallejo". Moeller Freile Heinz.

EL H. MOELLER FREILE: Ahora sí, por respeto a la voluntad popular aquí traicionada por los ingenuos que le hacen el juego a la izquierda derrotada, por Heinz Moeller Freile.-----

EL SEÑOR SECRETARIO: "Heinz Moeller". Monsalve Alfonso Enrique.-----

EL H. MONSALVE IGLESIAS: En contra del pacto y el continuismo del candidato Vallejo, que es candidato del gobierno anterior, por lo tanto mi voto por el doctor Heinz Moeller.-----

EL SEÑOR SECRETARIO: "Heinz Moeller". Montero Jorge.

EL H. MONTERO RODRIGUEZ: Tengo una responsabilidad con la Provincia de Loja, señor Director y compañeros diputados, habiendo concretado una situación, que la provincia de Loja es la marginada, yo no tengo, señores, barras pagadas, yo manifiesto, señor, la voluntad, la voluntad de una provincia, porque tengo que llegar voto, aunque mi intención nunca lo ha sido, por el diputado Vallejo.

EL SEÑOR SECRETARIO: "Vallejo". Montesdeoca Juan.-----



EL H. MONTESDEOCA SANTOS: Por el ingeniero Carlos Vallejo.

EL SEÑOR SECRETARIO: "Vallejo". Nieto Dávila Wilson.

EL H. NIETO DAVILA: Carlos Vallejo.-----

EL SEÑOR SECRETARIO: "Vallejo". Nieto Aníbal.-----

EL H. NIETO VASQUEZ: Por el diputado Vallejo.-----

EL SEÑOR SECRETARIO: "Vallejo". Noboa Bejarano Ricardo;  
Núñez Angel Glicerio.-----

EL H. NUÑEZ ARANDA: Por el rescate de la dignidad de  
este Congreso, por el ingeniero Carlos Vallejo.-----

EL SEÑOR SECREATRIO: "Vallejo". Pallares Marcelo.----

EL H. PALLARES SEVILLA : Contra la miopía histórica  
del gobierno electo, voto por el abogado Heinz Moeller.

EL SEÑOR SECRETARIO: "Heinz Moeller". Ponce Noboa Ale-  
jandro; Rivera Molina Ramiro.-----

EL H. RIVERA MOLINA: Voto por el candidato que ha sido  
respaldado por los diez partidos de los doce represen-  
tados aquí, Carlos Vallejo López.-----

EL SEÑOR SECREATRIO: "Vallejo". Rodríguez Jaime.-----

EL H. RODRIGUEZ SACOTO: Vallejo.-----

EL SEÑOR SECRETARIO: "Vallejo". Romero Cabrera Abraham.

EL H. ROMERO CABRERA: Ingeniero Vallejo.-----

EL SEÑOR SECRETARIO: "Vallejo". Romo Felipe.-----

EL H. ROMO MOLINA: Contra la prepotencia del candidato del Partido Socialcristiano, voto por el compañero Carlos Vallejo.-----

EL SEÑOR SECRETARIO: "Vallejo". Rosero Fernando.-----

EL H. ROSERO GONZALEZ: Por el diputado Carlos Vallejo.

EL SEÑOR SECRETARIO: "Vallejo". Salgado Milton.-----

EL H. SALGADO CARRILLO: Por el ingeniero Carlos Vallejo.

EL SEÑOR SECRETARIO: "Vallejo". Salvador Moral Francisco.

EL H. SALVADOR MORAL: Diputado Vallejo.-----

EL SEÑOR SECRETARIO: "Vallejo".-----

EL SEÑOR DIRECTOR: Señores de la barra baja, por favor la colaboración.-----

EL SEÑOR SECRETARIO: Santos Vera Marcelo.-----

EL H. SANTOS VERA: Por el diputado Vallejo.-----

EL SEÑOR SECRETARIO: "Vallejo". Saud Gabriel.-----

EL H. SAUD SAUD: Diputado Heinz Moeller.-----

EL SEÑOR SECRETARIO: "Heinz Moeller". Sotomayor Jorge Hugo.-----

EL H. SOTOMAYOR BRAVO: Heinz Moeller.-----

EL SEÑOR SECRETARIO: "Heinz Moeller". Tama Márquez Juan; Tapuy Bolívar.-----

EL H. TAPUY GARCIA: Por disposición de mi Partido Liberal Nacional, por el ingeniero Carlos Vallejo.-----

EL SEÑOR SECRETARIO: "Vallejo". Vaca Guillermo.-----

EL H. VACA GARCIA: En defensa de los auténticos intereses del pueblo ecuatoriano, mi voto por Moeller.-----

EL SEÑOR SECRETARIO: "Moeller". Vallejo Arcos Andrés.

EL H. VALLEJO ARCOS: Por el candidato de los partidos de centro izquierda, Carlos Vallejo.-----

EL SEÑOR SECRETARIO: "Carlos Vallejo". Vallejo López Carlos; Vélez Sigifrido.-----

EL H. VELEZ CENTENO: Vallejo.-----

EL SEÑOR SECRETARIO: "Vallejo". Vélez Rubén Darío.---

EL H. VELEZ NUÑEZ: Mi voto por el ingeniero Carlos Vallejo.

EL SEÑOR SECRETARIO: "Vallejo". Villaquirán José Eduardo.

EL H. VILLAQUIRAN LEBED: Por el doctor Heinz Moeller Freile.-----

EL SEÑOR SECRETARIO: "Heinz Moeller". Ycaza Napoleón.

EL H. YCAZA CORDOVA: Unidad Republicana resolvió en la primera vuelta votar por el doctor Carlos Julio Arosemena y en la segunda vuelta, en la concretación, tomar decisiones propias, el Partido Conservador y Unidad Republicana decidió votar por el ingeniero Carlos Vallejo.

EL SEÑOR SECRETARIO: "Vallejo". Zambrano Eitel.-----

EL SEÑOR DIRECTOR: Señores de las barras, por favor, silencio. Continúe, señor Secretario.-----

EL SEÑOR SECRETARIO: "Heinz Moeller". Se procede a

recibir el voto de los diputados que no estuvieron presentes en el primer llamamiento: Acosta Vásquez César.---

EL H. ACOSTA VASQUEZ: Heinz Moeller.-----

EL SEÑOR SECRETARIO: "Heinz Moeller". Andrade Walter.

EL H. ANDRADE CASSANELLO: Por el rescate de la dignidad del Parlamento y contra la impunidad de los latrocinios cometidos por el gobierno nacional y por cierto municipio, voto por Heinz Moeller.-----

EL SEÑOR SECRETARIO: "Heinz Moeller". Arosemena Monroy Carlos, ausente; Barros Jorge Félix.-----

EL H. BARROS RAMON: Heinz Moeller.-----

EL SEÑOR SECRETARIO: "Heinz Moeller". Belletini Samuel.

EL H. BELLETINI ZAMBRANO: Me abstengo.-----

EL SEÑOR SECRETARIO: "Abstención". Bustamante Vera Simón.

EL H. BUSTAMANTE VERA: Contra la repetición de una triste historia de sumisión de este Congreso Nacional al Gobierno Nacional en la Presidencia de un demócrata popular en períodos anteriores, mi voto por la dignidad del Congreso, a favor del doctor Heinz Moeller.-----

EL SEÑOR SECRETARIO: "Heinz Moeller". Camposano Gregorio.

EL H. CAMPOSANO NUÑEZ: Escuchando el razonamiento del diputado del PUR, el pueblo ecuatoriano tiene presente que aquí ha habido traición a la mayor votación que es el Partido Socialcristiano, no se ha respetado el triunfo político, por lo tanto mi voto es por el doctor Heinz Moeller.-----

EL SEÑOR SECRETARIO: "Heinz Moeller". Crow Eduardo.

EL H. CROW VERDAGUER: Carlos Vallejo.-----

EL SEÑOR SECRETARIO: "Vallejo". Flores Raúl Jacinto.

EL H. FLORES VITERI: A favor de la historia, por el doctor Heinz Moeller.-----

EL SEÑOR SECRETARIO: "Heinz Moeller". Gamboa Rodrigo.

EL H. GAMBOA BONILLA: Por el respeto y el agradecimiento que se merece el pueblo ecuatoriano, que nos dio el triunfo el siete de mayo, voto por el doctor Heinz Moeller.-----

EL SEÑOR SECRETARIO: "Heinz Moeller". Ledesma Ginnatta Javier, ausente; Luque Benítez Alvaro.-----

EL H. LUQUE BENITEZ: En contra del candidato de Durán Ballén, de Borja y de Bucaram, por el doctor Heinz Moeller Freile.-----

EL SEÑOR SECRETARIO: "Heinz Moeller".-----

EL SEÑOR DIRECTOR: Señores de la Escolta, atrás de ustedes se da el alboroto, así es que les ruego actuar eficazmente. Continúe, señor Secretario.-----

EL SEÑOR SECRETARIO: Noboa Bejarano Ricardo.-----

EL H. NOBOA BEJARANO: Para evitar que los que sabemos atraquen la Corte Suprema de Justicia, por Heinz Moeller Freile.-----

EL SEÑOR SECRETARIO: "Moeller". Ponce Noboa Alejandro.

EL H. PONCE NOBOA: Como una demostración de dignidad y

consecuencia a nuestra línea política, por el doctor Heinz Moeller Freile.-----

EL SEÑOR SECRETARIO: "Heinz Moeller". Tama Márquez Juan.

EL H. TAMA MARQUEZ: A favor de la voluntad popular, en contra del maniobrerismo y del tronchismo como objetivo nacional, por Heinz Moeller.-----

EL SEÑOR SECRETARIO: "Moeller". Señor Presidente, su voto.-----

EL SEÑOR DIRECTOR: Diputado Carlos Vallejo.-----

EL SEÑOR SECRETARIO: "Vallejo".-----

EL SEÑOR DIRECTOR: Solicito a los señores escrutadores y a la Secretaría verificar la voluntad para informar inmediatamente a la Sala. Ruego a los señores escrutadores que se sirvan hacer conocer a la Sala los resultados de la votación de Presidente del Congreso Nacional, en su segunda fase de concreción.-----

EL H. CHAMORRO GUERRON: Señor Director el resultado de las votaciones es el siguiente: por el señor ingeniero Carlos Vallejo, cincuenta votos, por el señor doctor Heinz Moeller, veintiún votos; abstenciones, tres; ausentes, dos; setenta y cuatro honorables votantes.-----

EL SEÑOR DIRECTOR: Señor Secretario.-----

EL SEÑOR SECRETARIO: Señor Presidente, de setenta y cuatro presentes, setenta y un votos válidos, ha obtenido la mayoría para Presidente del Congreso Nacional del Ecuador, el ingeniero Carlos Vallejo, con cincuenta votos.-----

EL SEÑOR DIRECTOR: En consecuencia, señores, ha sido

elegido Presidente del Congreso Nacional, para el año legislativo mil novecientos noventa y dos-mil novecientos noventa y tres, el señor, ingeniero Carlos Vallejo, a quien solicito se sirva subir a la Presidencia. Voy, señores, a proceder a tomar el juramento. Diputado Carlos Vallejo, a los señores diputados les ruego, voy a tomar el juramento. Habiendo sido elegido Presidente del Congreso Nacional, para el año mil novecientos noventa y dos-noventa y tres, ¿jura usted por su honor defender la Constitución, las leyes de la República y el Reglamento Interno del Congreso en la altísima representación que el Congreso le ha conferido?-----

EL H. VALLEJO LOPEZ: Sí, juro.-----

EL SEÑOR DIRECTOR: Si así lo hace, que la Patria le premie, que en caso contrario le demande. Queda posesionado.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE: Honorables legisladores amigos y amigas de las barras, pueblo ecuatoriano, con la misma fe que el pueblo ecuatoriano concurrió a las urnas para depositar su voto y nombrarnos sus representantes, con esa misma fe he aceptado el desafío de conducir desde la Presidencia al Congreso Nacional; pero el desafío es realmente demasiado grande porque hay que conducir setenta y seis inteligencias, setenta y seis inteligencias que tienen pleno derecho, como representantes del pueblo, a disentir, a expresar sus criterios, a estar en contradicción con los otros diputados, pero tienen también la obligación moral de manejarse de acuerdo al mandato del pueblo ecuatoriano. Y esta responsabilidad es todavía más grande por ello, porque estamos aquí en un momento histórico demasiado importante. El pueblo nos pide una conducta diferente, el pueblo se cansó de la confrontación, el pueblo se cansó del enfrentamiento, el pueblo quiere una cultura de paz y de tranquilidad, de comprensión, de entendimiento y de integración. Está bien que

luchemos con fuerza y con fe en nuestros principios por captar las dignidades, pero es bueno que depongamos actitudes cuando hay que responderle al pueblo ecuatoriano por las razones por las cuales nos mandó al Congreso. Pero para ello, para responder al mandato del pueblo hay la necesidad de un Congreso también diferente. ¿Será posible ecuatorianos que no se hable más del bloque de gobierno y del bloque de oposición; posible que descartemos el permanente cantaleteo de los entregados al Ejecutivo o de los que tienen la conciencia limpia; será posible un Congreso que permita tramitar las reformas constitucionales, no importa de qué tendencia política venga la propuesta? Si la derecha, si el social cristianismo presenta propuestas sólidas, coherentes que respeten la dignidad del pueblo, bienvenidas para reformar la Constitución; y, así mismo, si los partidos de la tendencia de izquierda presentan reformas coherentes, necesarias para remozar el país, por qué no nombrar una comisión en la que apoyados por juristas de alto nivel traigamos pronto al Congreso Nacional la reforma constitucional que nos permita caminar por un derrotero diferente. Y las reformas legales, tenemos la obligación moral de tramitar en este Congreso todas las reformas que permitan modernizar el Estado, modernizar no es solo privatizar, modernizar es ponerle acorde con las necesidades de la historia, de la época en que estamos viviendo, por eso hago un llamado para que con serenidad, con tranquilidad, con hombría de bien, con entrega al trabajo lo demostremos al país que este es un Congreso diferente, que no hay gobiernistas y que no hay oposición. Y vamos a fiscalizar, hay dos formas de fiscalizar: la interpelación al ministro cuando se ha comprobado violación legal o peculado o malos manejos de los fondos del pueblo, pasarán esas fiscalizaciones; pero lo que no habrá, ni circo y tampoco habrá el juego con la honra de los hombres de bien, si no se demuestra con pruebas las acusaciones, habrá que consultar a los bloques la posibilidad de detener esas fiscalizaciones. Pero hay una segunda



forma de fiscalizar, hay que invitarle cada vez que sea necesario al Ejecutivo acá, a que nos explique el rumbo que está tomando, la política de acción del gobierno y aquí le podremos pedir limpia y francamente rectificar el derrotero por el que ha iniciado el camino si es que eso es necesario para el bien del pueblo ecuatoriano, ojalá las medidas beneficien a los más desposeídos, ojalá las medidas beneficien a ese pueblo que tantas esperanzas pone en los dirigentes políticos, a pesar de que sienten que cada vez parecería que les traicionamos. Pero para ello, para que actúe así este Congreso Nacional, necesitan que este Presidente sepa respetar a los setenta y seis legisladores, ante ustedes juro respetarles, pero exijo que me respeten, si es que de ese mutuo respeto trabajamos con ese respeto en este Congreso Nacional, podremos después de trescientos setenta y cinco días, con orgullo, despedirme de esta Presidencia con un abrazo para los setenta y seis legisladores, pero que quede claro que exigiré ese respeto al Presidente, al Parlamento Nacional y a todos los diputados que conforman el Congreso Nacional. Mil gracias a mis amigos de la Democracia Popular, gracias a mis compañeros, ese Partido me dio la oportunidad de estar hoy en esta Presidencia; gracias a los diez partidos que me han apoyado con el voto, no tengo compromisos de repartos con ninguno de ellos, tengo el compromiso de manejar un Congreso con autonomía total del Ejecutivo y así tendrá que respetarse por parte de todos los legisladores; gracias también, gracias también al candidato opositor, gracias al diputado Moeller, gracias al socialcristiano porque con sus votos permitió que la democracia avance, no importa que hayan estado en contra de Carlos Vallejo, pero aquí está la democracia ridiéndole cuentas al pueblo ecuatoriano. Muchas gracias. Honorables legisladores, vamos a continuar con la sesión del Congreso Nacional para elegir Vicepresidente, Secretario, Prosecretario y los cinco miembros de la Comisión de Mesa. Honorables legisladores, la Constitución, la Ley de la Función Legislativa y el

Reglamento tienen en total cuatrocientos treinta y cinco artículos, pido la comprensión necesaria para que el Presidente, que todavía no tiene mucha experiencia en el manejo de la ley, con tranquilidad maneje el aparato legislativo y pueda manejar esta sesión, gracias, honorables legisladores. Señor Secretario, vamos a proceder, entonces, a elegir Vicepresidente. Voy a ofrecer la palabra a los honorables legisladores para que hagan sus exposiciones y presenten los candidatos a la Vicepresidencia, no voy a ordenar lecturas de artículos porque rige para esta elección los mismos que ya se conocieron para la elección del Presidente. Tiene la palabra el honorable Moeller.-----

EL H. MOELLER FREILE: Señor Presidente, honorables legisladores, pueblo aquí presente, no puedo menos que corresponder a sus palabras respecto a cuales son sus declarados propósitos en función de lo que este Congreso Nacional debe hacer en beneficio del pueblo ecuatoriano. Pero, considero de mi obligación ética, política señalar que su legítima y democrática elección constituye una flagrante violación a la voluntad claramente manifestada por el pueblo ecuatoriano que en las elecciones del diecisiete de mayo y del cinco de julio votó definitivamente por una tendencia que aquí ha sido traicionada por quienes se hicieron elegir Presidente Constitucional de la República y legisladores llamándose hombres de centro derecha. Yo debo sinceramente felicitar a usted y a su Partido por este triunfo. Vea usted, señor Presidente, cómo pasando poco tiempo, el Partido Roldosista Ecuatoriano que antes a ustedes les propinar patadas y trompones hoy les da sus votos, buena cosa. Yo quiero, ciertamente, a este propósito hacer llegar mi voz de solidaridad a los ex-legisladores doctor Wladimiro Alvarez y doctor Jamil Mahuad. No ha sorprendido demasiado al pueblo ecuatoriano esta votación ni este acuerdo, el Partido Socialcristiano presentó no la candidatura de Heinz Moeller, presentó la candidatura del Diputado Nacional

que, con toda modestia, obtuvo en las elecciones parlamentarias setecientos cincuenta y cinco mil votos; presentó una candidatura que se suponía debía responder a la tendencia mayoritaria por la que el pueblo votó, pero los acuerdos se han hecho de otra manera, el continuismo, encarnado en los distinguidos colegas legisladores de la Izquierda Democrática, los de su Partido y los diputados del MPD han hecho realidad aquello que tanto llamó la atención cuando lo denuncié durante la campaña electoral pactando con el Partido Roldosista Ecuatoriano y con el gobierno del arquitecto Durán Ballén, en lo que ahora sí, ante la evidencia, ante el asombro y ante el dolor del pueblo ecuatoriano es el pacto negro reeditado. Estos, los términos políticos de su legítima elección, ya serán responsables mis estimados colegas del Partido Conservador Ecuatoriano y de Unidad Republicana de cómo marcha la legislación del cambio, cómo marcha la legislación del nuevo rumbo, cómo marcha la legislación del cambio ya. Señor Presidente, si puedo continuar, voy a concluir .....

EL SEÑOR PRESIDENTE: Le ruego un minuto honorable legislador. Quiero pedir a las barras que demostremos que desde la barra vamos a cooperar para que se cumpla lo que pedí en mi intervención, un permanente respeto a los honorables legisladores; les pido, por favor, respeto a los honorables legisladores, espero que la parte emocional del diputado Moeller no continúe en el plano de analizar las condiciones de mi elección. Gracias.

EL H. MOELLER FREILE: Señor Presidente, yo le aseguro a usted que no necesitaba calificar mi intervención de emocional porque lo es profundamente así, no ve que la Patria sabe que aquí no ha perdido la Presidencia del Congreso el doctor Heinz Moeller, aquí ha perdido la Presidencia del Congreso el pueblo ecuatoriano que votó mayoritariamente por nosotros y por ustedes, señores diputados de Unidad Republicana y del Partido Conservador.

Aquí estaremos, señor Presidente,.....

EL SEÑOR PRESIDENTE: Perdón, honorable legislador, hay un punto de orden del honorable Cervantes.....

EL H. CERVANTES CORONEL: Señor Presidente, estamos en el punto concreto de nominación de candidaturas a Vicepresidencia del Congreso, yo rogaría al diputado Moeller se concrete porque parece que está repirando por la herida el diputado Moeller, señor Presidente.....

EL SEÑOR PRESIDENTE: Procede el punto de orden porque, efectivamente hemos dado la palabra para lanzar candidatos, sin embargo es el jefe del bloque socialcristiano, fue candidato a la Presidencia y le he permitido que tenga el uso de la palabra, aunque no lance candidaturas, pero le pediría culminar su intervención.....

EL H. MOELLER FREILE: Voy a concluir, señor Presidente y aprecio como el que más su apertura democrática, pero hay cosas que hay que decir y creo que este es el momento oportuno para hacerlo. Decía que sí, emotiva, efectivamente porque aquí ha caído derrotado el gran proyecto de la restructuración del Estado y de su modernización, ingenuamente, por calificarlo de la mejor manera, Unidad Republicana y Partido Conservador han caído en las garras coaligadas colusoriamente de la izquierda derrotada, señor Presidente. Nuestra posición no va a variar, respaldaremos en la actitud y en la posición aprobada por el Partido Socialcristiano toda iniciativa positiva que surja de cualquier bloque parlamentario y demandamos desde ya, señor Presidente, que nos dé usted la oportunidad, en la primera sesión de trabajo, de presentar nuestras leyes, nuestro cambio, nuestro paquete legislativo en función de los auténticos intereses del pueblo ecuatoriano; en la línea de batalla estaremos indeclinablemente con seriedad, con solvencia representando lo que aquí no se ha querido reconocer dando la espalda a la

voluntad del pueblo ecuatoriano, su demostración de que quiere vivir mejor, ojalá que todos juntos podamos lograr ese noble propósito. Gracias, señor Presidente.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE: La honorable diputada Lima.-----

LA H. LIMA GARZON: Pueblo ecuatoriano, honorables legisladores, quisiera iniciar mi intervención rechazando fuertemente las aseveraciones de quien funge de director del Partido Socialcristiano. Este señor jefe de bloque, con su actitud, ha demostrado todo lo contrario que manifiesta, ha irrumpido con su prepotencia y ha impedido que este Congreso Nacional se desarrolle con normalidad y además logremos lo que el pueblo ecuatoriano pretende: recuperar el prestigio, la respetabilidad de este espacio democrático. El pueblo ecuatoriano votó por nosotros esperanzado en el cambio, esperanzado en la solución de sus problemas. Quisiera puntualizar las razones para que el bloque del Movimiento Popular Democrático tuviera esta actuación durante estas horas, en este recinto. Nosotros, como partido, hemos decidido y hemos propuesto varios puntos programáticos que permitan llegar a un acuerdo; nosotros no hemos discutido nombres a la Presidencia o Vicepresidencia del Congreso Nacional y, precisamente esto ha determinado la puntualización de un acuerdo parlamentario que tiene como puntos básicos los siguientes: el primero que consideramos importantísimo: lograr que este Congreso Nacional logre una independencia del Ejecutivo; la segunda, que consideramos que el Congreso Nacional debe legislar respondiendo precisamente las exigencias de este pueblo en beneficio del mismo; oponernos a las medidas antipopulares, a la política neoliberal que este gobierno pretende impulsarla desde los diferentes espacios; estamos interesados que aquí en este Congreso Nacional se impida la privatización de espacios fundamentales, de espacios estratégicos que significarán más adelante problemas económicos y más serios para el pueblo ecuatoriano; estamos interesados

que el pueblo ecuatoriano también se incorpore a esta gestión democrática. Hemos entendido ese mensaje de los hombres humildes, de las mujeres, de los indígenas de este país, interesados en cambios sustanciales; hemos venido acá a defender el espacio que el cincuenta y tres por ciento de la población ecuatoriana, las mujeres tenemos para pelear y defender, porque las mujeres a más de soportar problemas de discriminación soportamos problemas de miseria, de angustia, de desatención a nuestras necesidades básicas, la voz de esta mujer del pueblo será la voz de las mujeres porque el cambio, la justicia y la libertad se implanten definitivamente en este país. Hemos venido acá a nombre del cuarenta por ciento de indígenas que en la provincia de Chimborazo tienen una expresión importante; creemos que los indígenas han expresado ese criterio y nosotros, sensibles a ello, vamos a pelear porque el Artículo uno de la Constitución se reforme y contemple las exigencias de este pueblo para ser reconocido con sus derechos, en su cultura, y en sus propias particularidades. Hemos venido también acá.....

EL SEÑOR PRESIDENTE: Perdón, honorable legisladora, comedidamente, con todo respeto le pido limitarse a presentar el nombre y exponer las razones por la cual presenta esa candidatura. Gracias.....

EL H. LIMA GARZON: Como legisladora enviada por el pueblo de Chimborazo me otorga el derecho de hablar en este recinto electoral y además, el tiempo que establece la propia ley. Quisiéramos decirle también que la actitud de los legisladores del Movimiento Popular Democrático será diferente, queremos cambiar la práctica parlamentaria y eso significa que la acción mestra será una acción conjunta con el pueblo, ustedes verán aquí la movilización de un pueblo, luchando, exigiendo para que los diputados trabajen, para que los diputados legislen y para que los diputados respondan a las aspiraciones

de este pueblo sometido, angustiado y reprimido por la actitud nefasta de gobiernos que han venido turnándose en este país. Nosotros, como partido serio, vamos a respetar el acuerdo que los cuatro partidos hemos hecho y votaremos entonces por el candidato del Partido Roldosista Ecuatoriano. Muchas gracias.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE: El diputado Milton Salgado, pidiéndoles nuevamente a los honorables legisladores limitar sus intervenciones a la presentación de candidaturas.

EL H. SALGADO CARRILLO: Señor Presidente del Honorable Congreso Nacional, distinguidos señores legisladores, pueblo de mi provincia Tungurahua, pueblo de mi país, el diecisiete de mayo el pueblo de mi país perdió las elecciones porque setecientos mil votos para sus listas de diputados y setecientos cincuenta mil votos para el líder de mi partido Abdalá Bucaram es la señal de la aspiración que los pobres tenían de gobernar la patria ecuatoriana. La oligarquía del país, a través de sus mecanismos, logró dejar fuera de la segunda vuelta electoral al líder político más grande que tiene el pueblo ecuatoriano: Abdalá Bucaram. La historia política de la nueva era constitucional señala al Partido Roldosista Ecuatoriano como el único Partido que hay en el país que ha estado en constante crecimiento: nació como una representación de tres legisladores y hoy día en este recinto estamos quince diputados dispuestos a defender el honor del pueblo ecuatoriano, de los pobres de nuestra patria, quince legisladores que vamos a luchar incansablemente porque la reformas constitucionales no sean solamente para favorecer a las clases grandes del país, sino que las reformas constitucionales que tienen que darse, porque usted tiene la responsabilidad de cincuenta y pico de diputados que hoy día han votado para que usted llegue a la Presidencia del Congreso, son suficientes para dictar las reformas constitucionales necesarias en bien de los pobres y necesitados de nuestra patria. Se

ha formado un bloque de centro izquierda al cual usted se pertenece, al cual se pertenecen distinguidos partidos políticos representados aquí y ese bloque de centro izquierda tiene que responder ante el país con responsabilidad y honor y el Partido Roldosista Ecuatoriano se compromete ante el pueblo de mi país a responder con honor y responsabilidad lo que el pueblo le entregó el diecisiete de mayo. Tenga la seguridad, señor Presidente, que los quince diputados del Partido Roldosista vamos, estar vigilantes de su acción, vamos a estar vigilantes de la acción de los otros partidos políticos para que se haga justicia a la fuerza de los pobres, a los pobres de nuestra patria. Quiero felicitar a los partidos políticos que representan al Gobierno Nacional, porque esos partidos políticos que representan al Gobierno Nacional hicieron conciencia de su responsabilidad y no quisieron entregar la concentración de poderes para que siga siendo el Congreso Nacional la puerta del Ministerio de Gobierno; esa responsabilidad está en nosotros, señores legisladores, para que con autonomía total podamos juzgar los actos del Ejecutivo y con responsabilidad, también, podamos responder con las aspiraciones de nuestro pueblo. Hay un hombre jefe de nuestro bloque, el ingeniero Jacobo Bucaram Ortiz, un hombre con trayectoria limpia, un hombre con trayectoria honesta que ha ido luchando no en el campo político solamente, yo recuerdo, señor Presidente, señores legisladores, pueblo de mi patria, cuando yo ostentaba con honor el cargo de Prefecto Provincial de Tungurahua, Jacobo Bucaram era Director Ejecutivo del INERHI, primero en el gobierno de Jaime Roldós Aguilera, de ese gran político, de ese gran hombre que gobernó, nuestra patria y que efímeramente perdió su existencia junto a su esposa y a distinguidos ciudadanos y Jacobo Bucaram a la provincia de Tungurahua, desde la Dirección del INERHI, primero con Jaime Roldós y ocasionalmente acabo de recordar este rato, con usted como Ministro de Agricultura, respondió a las aspiraciones del país y especialmente de mi provincia, inició los canales de riego que hoy día unos ya no sirven y otros



siguen truncos y que de aquí tienen que salir adelante; a usted y Jacobo le debe mucho mi provincia, le debe mucho el país; los deportistas de este país saben y recuerdan que uno de los dirigentes más honestos que ha tenido el deporte, uno de los deportistas más brillantes que ha tenido el pueblo ecuatoriano es Jacobo Bucaram; últimamente Jacobo ha tenido la valentía de, contra viento y marea, crear la Universidad Agraria del país, Universidad Agraria que usted, como ingeniero agrónomo y yo como agricultor de profesión de toda mi vida, sabemos que será uno de los pilares y sustentos para el desarrollo del pueblo ecuatoriano. No hubiera querido topar el punto que voy a topar, pero creo que es necesario. El diputado Heiz Moeller ofende a mi Partido político, le ofende al hacer recuerdo e historia de incidentes políticos que pueden haber tenido redundancia e importancia, pero que no tienen la importancia, bajo ningún aspecto, como tiene la aparición de seres humanos que todavía no se los encuentra en ninguna parte.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Pido al honorable legislador mantener la línea que yo le he pedido.-----

EL H. SALGADO CARRILLO: Yo quisiera, perdón, señor Presidente, cuando se lo ofende a un Partido político y uno pertenece a ese Partido político, tiene que tener la valentía para defenderlo. Cuando se quiere hablar de paz en este país y el Partido Socialcristiano dice que propende la paz, por qué se quiere hablar de sangre en nuestro pasado, por qué se quiere poner drogas, por qué se quiere utilizar todas las artimañas.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE: Yo le pido al honorable legislador limitarse a presentar la candidatura, por favor.-----

EL H. SALGADO CARRILLO: Voy enseguida, señor Presidente, pero te go que dejar sentada mi protesta, mi viril protesta, no a nombre solamente de Milton Salgado, a nombre

de quince diputados que pertenecemos, con honor, al Partido Roldosista Ecuatoriano, a nombre de su líder Abdalá Bucaram Ortíz. El Partido Roldosista Ecuatoriano presenta con honor, con altivez, el nombre de Jacobo Bucaram Ortiz como su candidato para optar por la Vicepresidencia del Honorable Congreso Nacional. Gracias, señor Presidente.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE: Gracias señor legislador. La honorable Butiña.-----

LA H. BUTIÑA MARTINEZ: Hemos comenzado un nuevo Congreso, en la silla donde se encuentra el honorable diputado Vallejo, me habría gustado que esté el doctor Carlos Julio Arosemena pero, en definitiva, así es la democracia y tiene usted un gran reto porque la brillantez del manejo legislativo de Carlos Julio Arosemena que ya se hizo sentir en las sesiones preliminares, hacen que usted tenga un gran reto por delante a partir de este momento. Yo solamente quería hablar, sin distingo de partidos políticos, para decir que el cambio que propugna este Congreso debe ser básicamente un cambio de mentalidad, un cambio de mentalidad que una las ideas con un fin concreto; el problema de las dilataciones en las conversaciones es que no se tiene claro una meta y, en definitiva, esto es lo que se debe lograr: concretar las metas fundamentales. Otro punto, habemos aquí personas que representamos a las diversas ideologías, es lógico que todas las ideologías propende al bien del pueblo, pero si pensamos cambiar las cosas, también es lógico que empecemos a ser prácticos, pragmáticos y hasta científicos en la forma de lograr esas metas. Yo no creo que debemos pronunciarnos en este momento por tal o cual posición que se adoptará frente a tal o cual medida que aun ni se da ni se la conoce, porque estaríamos empezando mal; lo que creo es que debemos tener la mentalidad lo suficientemente abierta como para saber que cada uno de nosotros busca el bien del pueblo y por eso esta-

mos aquí. Analicemos las propuestas y después de analizar esas propuestas se emita una posición, lo mismo debe primar en el caso de las fiscalizaciones, jamás tener un voto de censura o un voto a favor que tal o cual ministro a priori, sino que tenemos que tener un voto que estudie cada caso, un voto que rescate la dignidad de cada conciencia y de cada legislador, esa es la posición que todos y cada uno de los legisladores debemos mantener. Se ha tocado también aquí el tema de la mujer, yo creo que se debe pensar que cada una de las mujeres presentes en este Congreso no están aquí por ser mujeres, sino sobre eso por ser personas, porque tuvimos que luchar nuestra candidatura con hombres y ganamos nuestra candidatura, precisamente venciendo muchas dificultades y estamos aquí en calidad de personas que deberemos y velaremos por las personas específicas de cada sector sin hacer discriminación a priori porque, si aceptamos una discriminación, entonces empezamos teniendo un paso hacia atrás; aceptemos este momento que estamos ya en igualdad de condiciones y vamos hacia adelante como familia, como personas. Nuestro Partido no presentará candidatos a la Vicepresidencia, creemos que también es lógico ser un poco pragmáticos, sabemos los votos con los que contamos, pero cada uno de nosotros está en absoluta libertad de saber cómo decide su votación. Gracias.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE: Gracias honorables legisladores. Con las intervenciones de los diputados: Cárdenas, Santos y León, daré por terminadas las intervenciones y procederemos a la votación.-----

EL H. CARDENAS DAVALOS: Señor Presidente, honorables legisladores, pueblo ecuatoriano, Unidad Republicana no nace al mapa político ecuatoriano como un Partido de centro, situación lógica dada hoy día por la economía mundial; y, el arquitecto Sixto Durán Ballén cuando llega a la Presidencia de la República, pide y solicita la

moratoria política, esto significa que Unidad Republicana abría las puertas a las inteligencias más preclaras del país, a los diputados que representan al pueblo ecuatoriano para buscar juntos las soluciones de este pueblo que le llevó al arquitecto Sixto Durán Ballén a la magistratura del país. Hoy día hemos perdido las elecciones con el doctor Carlos Julio Arosemena Monroy, pero hemos tenido el gusto de votar por un ilustre ecuatoriano que representa dignidad y honradez y, es que estoy seguro y espero que no nos defraudará el ingeniero Carlos Vallejo. Unidad Republicana permanecerá de pie y hacemos un llamamiento concreto a los señores diputados, desterremos el dogmatismo absurdo de derecha e izquierda y busquemos y apoyemos las soluciones que merece este desesperanzado pueblo ecuatoriano. Gracias, señor Presidente.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE: Gracias honorable legislador. El diputado Santos.-----

EL H. SANTOS VERA: Señor Presidente, honorables señores diputados, estamos aquí menos de veinte representantes de los dos partidos integrantes de la coalición que respalda al Gobierno del arquitecto Sixto Durán Ballén; no constituimos una mayoría, conscientes de ello hemos meditado y hemos procedido, en consecuencia con el pensamiento, con la propuesta y con la plataforma de gobierno planteadas por Sixto Durán Ballén y por nuestros partidos durante la campaña electoral. El llamado a la unidad nacional fue dirigido a todos los ecuatorianos sin distinciones de ninguna especie; no miramos, al hablar de unidad nacional, a un país dividido en extremismos ni en posiciones que no pueden encontrarse para dialogar, para coincidir, para trabajar juntos por el engrandecimiento del Ecuador. No hemos tenido limitaciones, no hemos dejado que se nos impongan actitudes excluyentes y prepotentes. Al votar para la designación de Presidente del Congreso Nacional y en las futuras

votaciones que se den en esta tarde para la integración completa de las dignidades y de las funciones administrativas del Congreso Nacional, lo hemos hecho y lo haremos procurando que haya el más amplio espectro de la representación ideológica y política votando juntos a nosotros o votando nosotros junto a ellos. No hemos querido y estamos plenamente conscientes de que no hemos hecho eso, no hemos querido conformar un bloque de gobierno, hemos votado para Presidente del Congreso Nacional por un distinguido hombre de la oposición a nuestro gobierno, de una oposición franca y abierta, de una oposición que él y yo debemos entender como fundamental para la vida democrática, solo en los totalitarismos no existe oposición y solo en los países subdesarrollados mentalmente se puede proclamar que la única manera de cooperar con un gobierno es sometiéndose a sus dictados como que la única manera de hacer oposición a un gobierno es obstruyendo su labor o mirando negativamente todos los actos, todas las propuestas y todos los planteamientos que ese gobierno presente, que ese gobierno ejecute, que ese gobierno proyecte. Sí, señor, hemos votado junto a hombres de izquierda y junto a partidos de izquierda; hemos votado junto a partidos cuyos militantes, durante las elecciones presidenciales, estuvieron junto a nuestro candidato, junto a nuestros candidatos, junto a Sixto Durán Ballén y Alberto Dahik para luchar contra la prepotencia, para luchar contra el violentismo, para luchar contra las posiciones excluyentes. Por eso hemos querido hacer en esta tarde una clara demostración de la posición de apertura de nuestro bloque parlamentario que es coherente con la posición amplia y abierta del Presidente Sixto Durán Ballén; no queremos un Congreso arrebañado, pero no queremos tampoco un Congreso que avergüence al país por ser fuente de discordia, de división y de odios, queremos un Congreso que trabaje en orden, que trabaje con sapiencia, que trabaje con respeto para todos, no solamente en lo personal sino en lo ideológico. Anhelamos, señor Presidente, que bajo su

conducción este Congreso tenga la virtud de devolverle a la Función Legislativa la imagen de dignidad que el pueblo ecuatoriano reclama. Extendemos nuestra mano a todos los legisladores presentes y a todas las tendencias representadas en este Congreso. No creemos ya en esas viejas y caducas, anacrónicas totalmente, divisiones de derechas e izquierdas; no creemos que haya una tendencia de centro derecha frente a otra tendencia de centro izquierda, creemos definitivamente que existen ecuatorianos que quieren trabajar con sinceridad y patriotismo por reconstruir el Ecuador moderno, el Ecuador abierto a todas las inquietudes que el Ecuador con posibilidades de satisfacer las esperanzas de este pueblo tan desengañado, tan olvidado, tan preterido por todos los gobiernos, por todos los políticos, lo cual incluye también a quienes estamos aquí presentes en este Parlamento. Yo creo que es importante que en este día, en que se inaugura un nuevo período parlamentario y un nuevo período presidencial, todos miremos no las caras, no las conciencias de nuestros vecinos ni de nuestros contrincentes, sino nuestras propias conciencias y reflexionemos sobre lo que hemos hecho y sobre lo que hemos dejado de hacer, pero sobre todo que reflexionemos sobre lo que debemos hacer y una de las cosas que debemos hacer es terminar con los sectarismos, terminar con los dogmatismos y trabajar juntos por un Ecuador mejor. Seguiremos votando en la misma línea y con el mismo derecho y con la misma satisfacción y clara conciencia con que lo hemos hecho en esta primera votación.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, honorable legislador. Tiene la palabra el diputado León.-----

EL H. LEON AGUIRRE: Señores legisladores, compañeros de alternativa popular noventa y por MPD quince, pueblo ecuatoriano, primero, señor Presidente, quiero iniciar mi intervención, rindiendo justo homenaje en hombre de Loja, centinela de la Patria, rendir homenaje a esa gran

voz que vibró el diez de agosto de mil ochocientos nueve en este continente, cuando se proclamó Quito Luz de América. Con ese ejemplo libertario de nuestro pueblo, con ese ejemplo de independencia estamos aquí para trabajar, para luchar en defensa de nuestra Provincia de Loja y de este país. Quiero, señor Presidente, desde este puesto expresar mi agradecimiento al pueblo de Loja por haber confiado en el Movimiento Popular Democrático y habernos permitido estar presentes en este organismo, elevando la voz de los pobres de nuestra provincia; pero quiero también, desde este puesto, expresar nuestro agradecimiento a las organizaciones que conformaron y conforman alternativa popular noventa y dos MPD quince; agradecer a los obreros, agradecer a la Unión Nacional de Educadores, a los maestros, a los estudiantes universitarios en la FEUE, agradecer a la FESE, agradecer a las organizaciones populares de este país y también agradecer al Movimiento Popular Democrático, Partido de izquierda revolucionaria que en alerta, que en unidad con el Partido Comunista Marxista Leninista del Ecuador participó en estas elecciones y ha obtenido un importante triunfo electoral. Quiero decir, en este organismo del pueblo ecuatoriano, de que el triunfo del Movimiento Popular Democrático significa que las tesis de izquierda revolucionaria no han muerto; aquí estamos presentes, aquí estamos con nuestra voz para defender a la izquierda revolucionaria y para defender al socialismo con la alternativa para la humanidad. Pero también, señor Presidente, señores legisladores, con el derecho que me asiste como representante de Loja, quiero decir de que Loja, al igual que el resto del país, es tierra de importantes hombres, de políticos, de artistas, de intelectuales y patriotas; quiero decirles a ustedes compatriotas, pueblo ecuatoriano, de que en Loja se realizó el Primer Movimiento General encabezado por ese gran patriota lojano, por don Manuel Carrión Pinzano en mil ochocientos cincuenta y nueve; Manuel Carrión Pinzano protagonizó la lucha en defensa de los intereses de Loja, se reclamaba en

ese entonces construcción de carreteras, se reclamaba en ese entonces construcción de establecimientos educativos, se reclamaba atención a la salud, se reclamaba atención y apoyo para que mejore la producción de Loja y de la región sur del país. Pero han pasado más de ciento treinta años y estos planteamientos están vigentes, están presentes, hasta la fecha no han sido resueltos. Los gobiernos de turno, quienes han dirigido este país le siguen manteniendo aislada, marginada a mi Provincia de Loja; y, quiero decir una vez más, en nombre de Loja, por qué, por qué tanta postración a este gran pueblo que en forma ineludible mantiene y cuida la integridad territorial. Compatriotas, ecuatorianos, quiero decir de que Loja sigue siendo aislada, las carreteras principales de Loja, Loja-Cuenca, Loja-Zamora, Loja-El Oro, diez, quince, veinte años siguen en construcción y hasta la fecha no se concluyen; en esta provincia la educación es marginada.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE: Honorable legislador, tendremos oportunidad de expresar todas nuestras preocupaciones, esta es una sesión para elegir las principales dignidades del Congreso Nacional, yo le pido concretarse al tema que estamos tratando. Gracias.-----

EL H. LEON AGUIRRE: Señor Presidente, le pido a usted, de la manera más comedida, que haga leer el Artículo cincuenta y seis del Reglamento Interno del Congreso Nacional.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE: Proceda, señor Secretario.-----

EL SEÑOR SECRETARIO: "Artículo cincuenta y seis. El legislador hará uso de la palabra dirigiéndose al Presidente y no podrá ser interrumpido. Su intervención no podrá durar más de veinte minutos ni tomará la palabra por más de dos veces sobre el mismo asunto".-----



EL H. LEON AGUIRRE: Acogiéndome a este derecho constitucional, a este derecho que está constituido en el Reglamento Interno del Congreso Nacional y acogiendo lo que usted ha dicho aquí a la democracia, quiero hablar en nombre de mi provincia. Me han elegido no, me han elegido, señor Presidente, no para venir a sentarme en este puesto, sino para hablar en nombre de mi provincia y quiero denunciar aquí de que en Loja hay doscientos mil jóvenes, entre niños y jóvenes en edad escolar, y solamente ciento veinte mil de ellos están matriculados y los demás ni siquiera conocen la escuela; en mi provincia hay mil doscientas escuelas primarias, de ellas seiscientas son de un profesor, cuatrocientas de dos o tres profesores y solamente doscientas escuelas completas; las Universidades Nacional de Loja y Técnica Particular de Loja, principales centros de estudios de la región sur del país no tienen presupuesto para cumplir adecuadamente sus funciones; he ahí entonces la postergación de la educación en la frontera de nuestra patria. Y también vale señalar de que en Loja, de cuatrocientas cincuenta mil hectáreas aptas para la producción agrícola y ganadera, solamente cinco mil hectáreas tienen riego las demás carecen de riego, a pesar, preguntamos, mientras no hay agua en la provincia, los dineros del Estado destinados para el plan de riego de Loja se manejan en forma alegre e irresponsable sin atender adecuadamente, por lo tanto urge la necesidad de que se fiscalice técnica y económicamente a INERHI y a PREDESUR en esa provincia de Loja. Los problemas de Loja, al igual que del país, son múltiples, pero quiero señalar que en el marco de que Loja es parte del país, también nos eligieron para defender los intereses nacionales y queremos señalar aquí nuestro compromiso de defender la soberanía nacional; queremos señalar nuestra posición de oponernos.....

EL SEÑOR PRESIDENTE: Honorable legislador, la Presidencia tiene derecho a pedir al legislador que se concrete

al tema que se está tratando, pero a pesar de ello le he dejado utilizar dieciocho minutos, le quedan dos.---

EL H. LEON AGUIRRE: Señor Presidente, nuestra posición será defender la soberanía nacional, oponernos al saqueo de los recursos mineros del país; vamos a oponernos, como se ha dicho de parte de los compañeros Juan José y María Eugenia Lima, oponernos a las medidas antipopulares, oponernos también a las privatizaciones de los servicios básicos en este país; y, quiero señalar que debemos oponernos a la actitud del gobierno del Presidente de Estado Unidos a la resolución de Bush, a la resolución de la Corte Suprema; sí, sí tenemos que rechazar, este Congreso tiene que condenar la ley violatoria a la soberanía nacional que a pretexto, a pretexto....

EL SEÑOR PRESIDENTE: Honorable legislador, ha concluido su tiempo. Señor Secretario, he cerrado las intervenciones. Sírvase informar a los honorables legisladores los nombres de los candidatos presentados para la Vicepresidencia del Congreso Nacional.-----

EL SEÑOR SECRETARIO: Unicamente ha sido presentada la candidatura del ingeniero Jacobo Bucaram Ortiz.-----

#### IV

EL SEÑOR PRESIDENTE: De acuerdo a lo que manda la ley y el Reglamento, la votación será nominativa. Proceda, señor Secretario, a tomar votación de acuerdo a lo que manda la ley.-----

EL SEÑOR SECRETARIO: Acosta Vásquez César; Alvear León Manuel.-----

EL H. ALVEAR LEON: Por el señor Jacobo Bucaram.-----

EL SEÑOR SECRETARIO: "Bucaram". Andrade Walter.-----

EL H. ANDRADE CASSANELLO: Abstención.-----

EL SEÑOR SECRETARIO: "Abstención". Añazco Carlos Magno.

EL H. AÑAZCO OCHOA Ingeniero Bucaram.-----

EL SEÑOR SECRETARIO: "Bucaram". Arosemena Monroy Carlos;  
Azar Mejía Eduardo.-----

EL H. AZAR MEJIA: Jacobo Bucaram.-----

EL SEÑOR SECRETARIO: "Bucaram". Barros Joge Félix.---

EL H. BARROS RAMON: Abstención.-----

EL SEÑOR SECRETARIO: "Abstención". Belletini Samuel.

EL H. BELLETINI ZEDEÑO: Abstención.-----

EL SEÑOR SECRETARIO: Abstención". Bucaram Ortiz Elsa.

LA H. BUCARAM ORTIZ: Por el honorable ingeniero Bucaram  
Ortiz.-----

EL SEÑOR SECRETARIO: "Bucaram". Bucaram Ortiz Jacobo;  
Bustamante Vera Simón.-----

EL H. BUSTAMANTE VERA: Abstención.-----

EL SEÑOR SECRETARIO: "Abstención ". Butiñá María Monte -  
rrath ; Camacho Juan Carlos.-----

EL H. CAMACHO DAVILA: Por Jacobo Bucaram.-----

EL SEÑOR SECRETARIO: "Bucaram". Camposano Gregorio.

EL H. CAMPOSANO NUÑEZ: Abstención.-----

EL SEÑOR SECRETARIO: "Abstención". Cárdenas Alberto;  
Carrillo Luis Raúl.-----

EL H. CARRILLO ANDRADE: Por Bucaram.-----

EL SEÑOR SECRETARIO: "Bucaram". Carrillo Vargas Mario.

EL H. CARRILLO VARGAS: Por mi colega ingeniero agrónomo  
Jacobo Bucaram.-----

EL SEÑOR SECRETARIO: "Bucaram". Castelló León Juan.

EL H. CASTELLO LEON: Por el ingeniero Jacobo Bucaram.

EL SEÑOR SECRETARIO: "Bucaram". Célleri Wilson Walter.

EL H. CELLERI CEDEÑO: En representación del pueblo de  
Esmeraldas y con la esperanza muy en alto, por mi coidea-  
rio el ingeniero Jacobo Bucaram.-----

EL SEÑOR SECRETARIO: "Bucaram". Cervantes Sergio Homero.

EL H. CERVANTES CORONEL: Por el ingeniero Jacobo Bucaram.

EL SEÑOR SECRETARIO: "Por el ingeniero Bucaram". Coro-  
nel Oswaldo.-----

EL H. CORONEL ARELLANO: Abstención.-----

EL SEÑOR SECRETARIO: "Abstención". Crow Eduardo Franklin.

EL H. CROW VERDAGUER: Jacobo Bucaram.-----

EL SEÑOR SECRETARIO: "Bucaram". Chámorro Jaime.-----

EL H. CHAMORRO GUERRON: Bucaram.-----

EL SEÑOR SECRETARIO: "Bucaram". Chávez Edison.-----

EL H. CHAVEZ VARGAS: Mi voto por el ingeniero Jacobo Bucaram.-----

EL SEÑOR SECRETARIO: "Bucaram". Dávalos Guillermo.---

EL H. DAVALOS DAVALOS: Por el ingeniero Jacobo Bucaram.

EL SEÑOR SECRETARIO: "Bucaram". Dávalos Remigio.-----

EL H. DAVALOS GUEVARA: Diputado Bucaram.-----

EL SEÑOR SECRETARIO: "Bucaram". Delgado Diego.-----

EL H. DELGADO JARA: En coherencia con nuestra primera votación, abstención.-----

EL SEÑOR SECRETARIO: "Abstención". Encalada Jorge.---

EL H. ENCALADA ERRAEZ: Por que se lo merece y en rechazo a la prepotencia, mi voto es por el ingeniero Jacobo Bucaram Ortiz.-----

EL SEÑOR SECRETARIO: "Bucaram". Faytong Washington.

EL H. FAYTONG VELASQUEZ: Por el ingeniero Jacobo Bucaram Ortiz.-----

EL SEÑOR SECRETARIO: "Bucaram". Félix López Manuel.

EL H. FELIX LOPEZ: Diputado Bucaram.-----

EL SEÑOR SECRETARIO: "Bucaram". Flores Raúl Jacinto.

EL H. FLORES VITERI: Abstención.-----

EL SEÑOR SECRETARIO: "Abstención". Frixone Franco Bruno.

EL H. FRIXONE FRANCO: Diputado Bucaram.-----

EL SEÑOR SECRETARIO: "Bucaram". Gamboa Rodrigo.-----

EL H. GAMBOA BONILLA: Abstención.-----

EL SEÑOR SECRETARIO: "Abstención". Guerrero Fernando.

EL H. GUERRERO GUERRERO: Porque parece que el Congreso dejó de ser una vergüenza, mi voto por Santiago Bucaram.

EL SEÑOR SECRETARIO: "Bucaram". Icaza Roosevelt.-----

EL H. ICAZA ENDARA: Bucaram.-----

EL SEÑOR SECRETARIO: "Bucaram". Larrea Andrade Mauricio.

EL H. LARREA ANDRADE: Jacobo Bucaram.-----

EL SEÑOR SECRETARIO: "Bucaram". Larrea Martínez Fernando.

EL H. LARREA MARTINEZ: Por el ingeniero Jacobo Bucaram.

EL SEÑOR SECRETARIO: "Bucaram". Larriva Oswaldo.-----

EL H. LARRIVA ALVARADO: Abstención.-----

EL SEÑOR SECRETARIO: "Abstención". Ledesma Ginnatta Javier; León César Antonio.-----

EL H. LEON AGUIRRE: Diputado Bucaram.-----

EL SEÑOR SECRETARIO: "Bucaram". León Nelson Homero.

EL H. LEON SARMIENTO: Bucaram.-----

EL SEÑOR SECRETARIO: "Bucaram". Lima Garzón María.

LA H. LIMA GARZON: Por el honorable Bucaram.-----

EL SEÑOR SECRETARIO: "Bucaram". Luque Benítez Alvaro.

EL H. LUQUE BENITEZ: Abstención.-----

EL SEÑOR SECRETARIO: "Abstención". Macías Chávez Enrique.

EL H. MACIAS CHAVEZ: En contra del pacto de la impunidad y la conculpicencia, abstención.-----

EL SEÑOR SECRETARIO: "Abstención". Marún Jorge Manuel.

EL H. MARUN RODRIGUEZ: Por el ingeniero Jacobo Bucaram.

EL SEÑOR SECRETARIO: "Bucaram". Minuche Teresa.-----

LA H. MINUCHE DE MERA: Por pedido del Alcalde de Machala, Bucaram.-----

EL SEÑOR SECRETARIO: "Bucaram". Moeller Freile Heinz.

EL H. MOELLER FREILE: Abstención.-----

EL SEÑOR SECRETARIO: "Abstención". Monsalve Alfonso Enrique.-----

EL H. MONSALVE IGLESIAS: Por no ser participante de este pacto negro y porque no se fiscalice el Municipio de Guayaquil, me abstengo.-----

EL SEÑOR SECRETARIO: "Abstención". Montero Jorge.-----

EL H. MONTERO RODRIGUEZ: Recordando la memoria de don Assad Bucaram voto por el ingeniero Bucaram para la Vicepresidencia del Congreso.-----

EL SEÑOR SECRETARIO: "Bucaram". Montesdeoca Juan.-----

EL H. MONTESDEOCA SANTOS: Para que en este Congreso se

legisle en beneficio de la agricultura de nuestro país, por otro ingeniero agrónomo Jacobo Bucaram Ortiz.-----

EL SEÑOR SECRETARIO: "Bucaram". Nieto Dávila Wilson.

EL H. NIETO DAVILA: Bucaram.-----

EL SEÑOR SECRETARIO: "Bucaram". Nieto Aníbal.-----

EL H. NIETO VASQUEZ: Diputado Bucaram.-----

EL SEÑOR SECRETARIO: "Diputado Bucaram". Noboa Bejarano Ricardo.-----

EL H. NOBOA BEJARANO: Como un homenaje a la ciudad de Quito que mañana cumple un año más, se cumple un año más del primer grito de la independencia y para evitar que vuelvan a patear a su alcalde, me abstengo.-----

EL SEÑOR SECRETARIO: "Abstención". Núñez Angel Glicerio.

EL H. NUÑEZ ARANDA: En defensa de los derechos de Zamora Chinchipe y del sector minero de la patria, por el ingeniero Jacobo Bucaram.-----

EL SEÑOR SECRETARIO: "Bucaram". Pallares Marcelo.-----

EL H. PALLARES SEVILLA: Destacando la coincidencia de criterios entre el MPD y el Ministro Dunn Barreiro, en contra de las privatizaciones, en contra de las privatizaciones, me abstengo, señor Presidente.-----

EL SEÑOR SECRETARIO: "Abstención". Ponce Noboa Alejandro; Rivera Molina Ramiro.-----

EL H. RIVERA MOLINA: Voto a favor del único candidato que se ha presentado a la Vicepresidencia del Congreso.



EL SEÑOR SECRETARIO: "Bucaram". Rodríguez Jaime.-----

EL H. RODRIGUEZ SACOTO: Diputado Jacobo Bucaram.-----

EL SEÑOR SECRETARIO: "Bucaram". Rodríguez Antonio.---

EL H. RODRIGUEZ VICENS: Diputado Bucaram.-----

EL SEÑOR SECRETARIO: "Bucaram". Romero Cabrera Abraham.

EL H. ROMERO CABRERA: Bucaram.-----

EL SEÑOR SECRETARIO: "Bucaram". Romo Felipe.-----

EL H. ROMO MOLINA: Porque nuestro partido no tiene el cincuenta por ciento de la votación en Guayaquil, nuestro partido tiene también en el norte del país, por el ingeniero Jacobo Bucaram Ortiz.-----

EL SEÑOR SECRETARIO: "Bucaram". Rosero González Fernando.

EL H. ROSERO GONZALEZ: Para que se introduzcan fundamentales reformas que garanticen la vigencia de los derechos humanos y se destierre la propotencia, mi voto por el ingeniero Jacobo Bucaram.-----

EL SEÑOR SECRETARIO: "Bucaram". Salgado Milton.-----

EL H. SALGADO CARRILLO: Por el ingeniero Jacobo Bucaram Ortiz.-----

EL SEÑOR SECRETARIO: "Bucaram". Salvador Moral Francisco.

EL H. SALVADOR MORAL: Diputado Bucaram.-----

EL SEÑOR SECRETARIO: "Bucaram". Santos Vera Marcelo.

EL H. SANTOS VERA: Por el diputado Bucaram.-----

- EL SEÑOR SECRETARIO: "Bucaram". Saud Gabriel.-----
- EL H. SAUD SAUD: Abstención.-----
- EL SEÑOR SECRETARIO: "Abstención". Sotomayor Jorge.
- EL H. SOTOMAYOR BRAVO: Me abstengo, señor Presidente.
- EL SEÑOR SECRETARIO: "Abstención". Tama Márquez Juan;  
Tapuy Bolívar.-----
- EL H. TAPUY GARCIA: Por el ingeniero Bucaram.-----
- EL SEÑOR SECRETARIO: "Bucaram". Vaca Gilberto.-----
- EL H. VACA GARCIA: Abstención.-----
- EL SEÑOR SECRETARIO: "Abstención". Vallejo Arcos Andrés.
- EL H. VALLEJO ARCOS: Ingeniero Bucaram.-----
- EL SEÑOR SECRETARIO: "Bucaram". Vélez Sigifredo.-----
- EL H. VELEZ CENTENO: Honorable Jacobo Bucaram.-----
- EL SEÑOR SECRETARIO: "Bucaram". Vélez Núñez Rubén.---
- EL H. VELEZ NUÑEZ: Diputado Bucaram.-----
- EL SEÑOR SECRETARIO: "Diputado Bucaram". Villaquirán  
José Eduardo; Ycaza Napoleón.-----
- EL H. YCAZA CORDOVA: Bucaram.-----
- EL SEÑOR SECRETARIO: "Bucaram". Zambrano Eitel.-----
- EL H. ZAMBRANO HIDALGO: Abstención.-----
- EL SEÑOR SECRETARIO: "Abstención". Se procede a reci-

bir el voto de los diputados que no estuvieron presentes en el primer llamamiento. Acosta Vásquez César.-----

EL H. ACOSTA VASQUEZ: Abstención.-----

EL SEÑOR SECRETARIO: "Abstención". Arosemena Monroy, ausente; Bucaram Ortiz Jacobo.-----

EL H. BUCARAM ORTIZ: Nuestra respuesta a las ofensas del Partido Socialcristiano y para que no se dé una votación unánime, por el doctor Ricardo Noboa.-----

EL SEÑOR SECRETARIO: "Ricardo Noboa". Butiña María Monserrath.-----

LA H. BUTIÑA MARTINEZ: Abstención.-----

EL SEÑOR SECRETARIO: "Abstención". Cárdenas Alberto.

EL H. CARDENAS DAVALOS: Abstención.-----

EL SEÑOR SECRETARIO: "Abstención". Ledesma Ginnatta Javier, ausente; Ponce Noboa Alejandro, ausente; Tama Márquez Juan, ausente; Villaguirán José Eduardo, ausente; ingeniero Carlos Vallejo López.-----

EL H. VALLEJO LOPEZ: Por el ingeniero Jacobo Bucaram.

EL SEÑOR SECRETARIO: "Bucaram".-----

EL SEÑOR PRESIDENTE: Señor Secretario, proceda a recibir los resultados de los escrutadores e indicar a la Sala. Señor Secretario, de acuerdo a lo que manda la ley, sírvase problamar ese resultado.-----

EL SEÑOR SECRETARIO: Señor Presidente, de los cuarenta y nueve votos válidos, cuarenta y ocho tiene el honorable Jacobo Bucaram, en consecuencia hay mayoría y es el Vice-

presidente del Congreso Nacional.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE: Invito al diputado Jacobo Bucaram acercarse a la Presidencia para tomar el juramento de Ley y posesionarlo. Honorable ingeniero Jacobo Bucaram, elegido Vicepresidente del Congreso Nacional ¿jura usted por su honor defender la Constitución, las leyes de la República y el Reglamento Interno del Congreso en el desempeño de las funciones por las que usted ha sido designado?-----

EL H. BUCARAM ORTIZ: Sí juro.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE: Queda usted posesionado, honorable Bucaram.-----

EL SEÑOR VICEPRESIDENTE DEL CONGRESO NACIONAL: Señor Presidente, señores legisladores, mis primeras palabras de gratitud hacia el bloque de centro izquierda que se logró conformar gracias a los desvelos de un Partido como el Movimiento Popular Democrático, a usted profesor Castelló; a los diputados de la Democracia Popular, ingeniero Carlos Vallejo, a los diputados de la Izquierda Democrática, licenciado Andrés Vallejo; a los compañeros del Partido Roldosista Ecuatoriano que, al margen de haber planteado una candidatura a la Presidencia del Congreso, depuso esta posición para buscar conformar un bloque de centro izquierda; a los partidos de Gobierno Unidad Republicana y Partido Conservador que nos han dado una demostración, el día de hoy, con una nueva forma de hacer política, permitiéndole el espacio que se merece la oposición y la crítica y no buscar comprar las conciencias con recesos tan tradicionales de la vieja y corrupta política de la derecha. Por ello, exhorto a los compañeros del Congreso Nacional a depocer las actitudes, a olvidarse de las derrotas, a no destilar odio y a unirnos para trabajar, fundamentalmente, por el Ecuador mejor que permita aquellas refor-

mas constitucionales que tanto necesita el país para fomentar la producción, la productividad que llevará el nivel de bienestar de los ecuatorianos. Nuestro Partido político le dice no a la prepotencia, no somos parte tampoco del Gobierno Nacional, vamos a realizar la crítica con altura y hemos dado demostraciones de que deseamos un cambio en nuestro país y vamos a luchar por un solo ideal: el Ecuador. Gracias.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE: Vamos a proceder a nombrar al Secretario del Congreso Nacional. Señor Secretario, proceda a dar lectura al Artículo once, incisos segundo y tercero.-----

EL SEÑOR SECRETARIO: Para la elección de Secretario del Congreso Nacional el Artículo once inciso segundo dice: "De fuera de su seno designará un Secretario y un Prosecretario. La elección será por votación nominativa y por mayoría absoluta de votos de los concurrentes, debiendo designarse previamente a dos escrutadores uno por el Congreso Nacional y otro por quien preside la sesión". Señor Presidente, los escrutadores ya han sido nombrados.-----

ARCHIVO

EL SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor Secretario. Invito a los honorables legisladores a proponer nombres de ciudadanos de fuera del Congreso para que sea elegido Secretario de este Congreso Nacional. Ofrezco la palabra a los honorables legisladores. Tiene la palabra el honorable Cervantes.-----

EL H. CERVANTES CORONEL: Señor Presidente, honorables legisladores, pueblo del Ecuador, represento a la Provincia de Esmeraldas y a mi Partido Democracia Popular al que la tarde de hoy, en nombre del bloque de diputados demócratas populares, quiero expresar, en primer término, nuestra felicitación pública al compañero ingeniero Carlos Vallejo López por haber sido designado Presidente

del Honorable Congreso Nacional, a ustedes, señores legisladores, que han permitido que un hombre ecuaníme y de la talla como es Carlos Vallejo dirija los destinos de este el más importante foro del país durante mil novecientos noventa y dos-mil novecientos noventa y tres. Nuestra Provincia de Esmeraldas hoy se encuentra representada por tres diputados que hemos acordado, además, convocar a los diputados de las provincias del Carchi, Imbabura y Manabí para hacer el gran bloque de la reivindicación del noroccidente del país, estas provincias que requieren la atención del Gobierno Nacional que el día de mañana tomará posesión con la persona del arquitecto Sixto Durán Ballén. Nosotros y Homero Cervantes que va, en este Congreso Nacional, a expresar el sentimiento y la demanda social del pueblo de Esmeraldas, de ese pueblo de Vargas Torres, de Concha y de Cervantes, ese pueblo de hombres amantes de la libertad, del progreso y del bien común, venimos acá, honorables legisladores, también a proponer la tarde y noche de hoy el nombre de un distinguido jurista guayaquileño para que sea candidatizado como Secretario General del Congreso Nacional, me refiero al abogado de los tribunales de justicia y doctor en Jurisprudencia del Ecuador, el doctor Crespo Reinberg. El doctor Andrés Crespo es abogado de los tribunales de justicia, graduado en la Universidad Estatal de Guayaquil; el abogado Andrés Crespo es doctor en Jurisprudencia, graduado en la Universidad Católica de la ciudad de Guayaquil, embajador del Ecuador en el Japón durante el período mil novecientos setenta y nueve-mil novecientos ochenta y dos, Secretario General de la Administración Pública y dirigente nacional de la Democracia Popular, Partido de la flecha verde. Gracias.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, honorables legisladores ¿Algún otro legislador que desee presentar candidato para la Secretaría? No habiendo otro legislador que pida la palabra y por lo tanto, existiendo un solo candidato,

señor Secretario, informe a la Sala el nombre del candidato para Secretario del Congreso Nacional. Perdón, señor Secretario, honorable Noboa.-----

EL H. NOBOA BEJARANO: Señor Presidente. No sé si en aras de la brevedad de la sesión y si hubiese unanimidad en la Sala, proceder a escuchar si alguien propone también a un Prosecretario y votar por Secretario y Prosecretario simultáneamente.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE: ¿Si es que tiene apoyo la moción del honorable Noboa?.-----

EL SEÑOR SECRETARIO: Tiene apoyo, Presidente.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE: Existiendo apoyo a la moción, señor Secretario, sírvase tomar votación simple para la moción presentada. Señor Secretario, tome votación simple para aprobar o negar la votación presentada. Que levanten la mano los honorables legisladores que estén de acuerdo con la moción presentada de que se vote conjuntamente para Secretario y Prosecretario.-----

EL SEÑOR SECRETARIO: Existe mayoría, señor Presidente cuarenta y ocho votos.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE: Existiendo mayoría ha sido aceptada la moción presentada por el honorable Noboa y procedamos entonces a que los honorables legisladores presenten el nombre o los nombres para elegir Prosecretario del Congreso Nacional. Diputado Romo tiene la palabra.

EL H. ROMO MOLINA: Señor Presidente del Congreso Nacional, compañeros legisladores, en representación del Partido Roldosista Ecuatoriano y en representación de las provincias del norte del país, tengo el honor de presentar uno de los candidatos para Prosecretario del Congreso Nacional, pero sin antes decir y rendir un homenaje al

máximo líder el compañero Abdalá Bucaram Ortiz que ha hecho posible que quince legisladores de la mayoría de las provincias del Ecuador estén hoy representadas en el Congreso Nacional y justamente con los candidatos de izquierda y con los candidatos de la Democracia Popular, la Izquierda Democrática y los partidos de Gobierno hoy podamos tener un bloque de centro izquierda que haya puesto un alto al atropello que venían cometiendo los partidos de derecha en el Ecuador, por esto compañeros hemos sido elegidos para que este Congreso Nacional tenga la altura que se merece y aquí, compañeros, ustedes están oyendo al candidato más joven del Congreso Nacional porque a mis veintiséis años he venido a decirles a ustedes que tenemos que moralizar y tenemos que frenar los atropellos de estos oligarcas que lo único que han hecho es entorpecer el desarrollo del Ecuador. Señor Presidente, en nombre del Carchi, en nombre de los pobres del Ecuador, propongo la candidatura del abogado Walter Santacruz para que sea Prosecretario del Congreso Nacional.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE: Gracias honorable legislador. Si no existe otra candidatura, señor Secretario, proceda a informar a la Sala el nombre del candidato para Prosecretario.-----

EL SEÑOR SECRETARIO: Señor Presidente, se ha presentado solo a candidatura de Walter Santacruz, para Prosecretario.

v'

EL SEÑOR PRESIDENTE: Con las candidaturas entonces de Secretario y Prosecretario, vamos a elegir esas dos dignidades; la votación será igual de las anteriores: nominativa. Tome votación, señor secretario, de acuerdo a lo que manda el Reglamento y la ley.-----

EL SEÑOR SECRETARIO: Acosta Vázquez, César; Alvear



León Manuel.-----

EL H. ALVEAR LEON: Por los dos únicos candidatos.-----

EL SEÑOR SECRETARIO: "Por los dos candidatos". Andrade  
Walter.-----

EL H. ANDRADE CASSANELLO: Abstención.-----

EL SEÑOR SECRETARIO: "Abstención". Añasco Carlos.-----

EL H. AÑASCO OCHOA: Por Crespo y Santacruz.-----

EL SEÑOR SECRETARIO: "Por Crespo y Santacruz". Arosemena  
Monroy; Azar Mejía Eduardo.-----

EL H. AZAR MEJIA: Por Andrés Crespo y Walter Santacruz.

EL SEÑOR SECRETARIO: "Crespo y Santacruz". Barros Jorge  
Félix.-----

EL H. BARROS RAMON: Abstención.-----

EL SEÑOR SECRETARIO: "Abstención". Belletini Samuel;  
Bucaram Ortiz Elsa.-----

LA H. BUCARAM ORTIZ: Crespo, Santacruz.-----

EL SEÑOR SECRETARIO: "Crespo, Santacruz". Bucaram Ortiz  
Jacobo; Bustamante Vera Simón.-----

EL H. BUSTAMANTE VERA: Abstención.-----

EL SEÑOR SECRETARIO: "Abstención". Butiña María.-----

LA H. BUTIÑA MARTINEZ: Por los dos candidatos que existen.

EL SEÑOR SECRETARIO: "Crespo, Santacruz". Camacho Juan

Carlos.-----

EL H. CAMACHO DAVILA: Por Andrés Crespo para Secretario  
y por mi amigo Walter Santacruz para Prosecretario.-----

EL SEÑOR SECRETARIO: "Crespo, Santacruz". Camposano  
Gregorio.-----

EL H. CAMPOSANO NUÑEZ: Abstención.-----

EL SEÑOR SECRETARIO: "Abstención". Cárdenas Alberto;  
Carrillo Luis Raúl.-----

EL H. CARRILLO ANDRADE: Por el doctor Andrés Crespo y  
el abogado Walter Santacruz.-----

EL SEÑOR SECRETARIO: "Crespo, Santacruz". Carrillo Vargas  
Mario.-----

EL H. CARRILLO VARGAS: Por los abogados Crespo, Santacruz.

EL SEÑOR SECRETARIO: "Crespo, Santacruz". Castelló León  
Juan.-----

EL H. CASTELLO LEON: Crespo, Santacruz.-----

EL SEÑOR SECRETARIO: "Crespo, Santacruz". Célleri Wilson  
Walter.-----

EL H. CELLERI CEDEÑO: Crespo y Santacruz.-----

EL SEÑOR SECRETARIO: "Crespo y Santacruz". Cervantes  
Sergio.-----

EL H. CERVANTES CORONEL: Crespo, Santacruz.-----

EL SEÑOR SECRETARIO: "Crespo, Santacruz". Coronel Os-  
waldo; Crow Eduardo Franklin.-----

EL H. CROW VERDAGUER: Por los dos candidatos únicos.

EL SEÑOR SECRETARIO: "Crespo y Santacruz". Chamorro Jaime.

EL H. CHAMORRO GUERRON: "Crespo, Santacruz".-----

EL SEÑOR SECRETARIO: "Crespo, Santacruz". Chávez Edison.

EL H. CHAVEZ VARGAS: Crespo, Santacruz.-----

EL SEÑOR SECRETARIO: "Crespo, Santacruz". Dávalos Guillermo;  
Dávalos Remigio.-----

EL H. DAVALOS GUEVARA: Crespo, Santacruz.-----

EL SEÑOR SECRETARIO: "Crespo, Santacruz". Delgado Diego.

EL H. DELGADO JARA: Abstención, señor Presidente.-----

EL SEÑOR SECRETARIO: "Abstención". Encalada Jorge.---

EL H. ENCALADA ERRAEZ: Crespo, Santacruz.-----

EL SEÑOR SECRETARIO: "Crespo, Santacruz". Faytong  
Washington.-----

EL H. FAYTONG VELASQUEZ: Crespo, Santacruz.-----

EL SEÑOR SECRETARIO: "Crespo, Santacruz". Félix López  
Manuel.-----

EL H. FELIX LOPEZ: Crespo, Santacruz.-----

EL SEÑOR SECRETARIO: "Crespo, Santacruz". Flores Raúl  
Jacinto.-----

EL H. FLORES VITERI: Abstención.-----

EL SEÑOR SECRETARIO: "Abstención". Frixone Franco Bruno.

EL H. FRIXONE FRANCO: Crespo, Santacruz.-----

EL SEÑOR SECRETARIO: "Crespo, Santacruz". Gamboa Rodrigo.

EL H. GAMBOA BONILLA: Abstención.-----

EL SEÑOR SECRETARIO: "Abstención". Guerrero Fernando.

EL H. GUERRERO GUERRERO: Por el binomio único.-----

EL SEÑOR SECRETARIO: "Crespo, Santacruz". Icaza Roosevelt.

EL H. ICAZA ENDARA: Por el doctor Andrés Crespo y por mi dilecto amigo y sucesor en las funciones de Prosecretario el abogado Walter Santacruz.-----

EL SEÑOR SECRETARIO: "Crespo, Santacruz". Larrea Andrade Mauricio.-----

EL H. LARREA ANDRADE: Por los candidatos propuestos.

EL SEÑOR SECRETARIO: "Crespo, Santacruz". Larrea Martínez Fernando.-----

EL H. LARREA MARTINEZ: Por el doctor Andrés Crespo y el abogado Santacruz.-----

EL SEÑOR SECRETARIO: "Crespo, Santacruz". Larriva Oswaldo.

EL H. LARRIVA ALVARADO: Abstención.-----

EL SEÑOR SECRETARIO: "Abstención". Ledesma Ginnatta Javier; León César Antonio.-----

EL H. LEON AGUIRRE: Crespo, Santacruz.-----

EL SEÑOR SECRETARIO: "Crespo, Santacruz". León Nelson Homero.-----

EL H. LEON SARMIENTO: Crespo, Santacruz.-----

EL SEÑOR SECRETARIO: "Crespo, Santacruz". Lima Garzón María.-----

LA H. LIMA GARZON: Crespo, Santacruz.-----

EL SEÑOR SECRETARIO: "Crespo, Santacruz". Luque Benítez Alvaro.-----

EL H. LUQUE BENITEZ: Abstención.-----

EL SEÑOR SECRETARIO: "Abstención". Macías Chávez Enrique.-----

EL H. MACIAS CHAVEZ: Abstención.-----

EL SEÑOR SECRETARIO: "Abstención". Marún Jorge Manuel.-----

EL H. MARUN RODRIGUEZ: Crespo, Santacruz.-----

EL SEÑOR SECRETARIO: "Crespo, Santacruz". Minuche Teresa.-----

LA H. MINUCHE DE MERA: Por los candidatos que existen.-----

EL SEÑOR SECRETARIO: "Crespo, Santacruz". Moeller Freile Heinz.-----

EL H. MOELLER FREILE: Abstención.-----

EL SEÑOR SECRETARIO: "Abstención". Monsalve Alfonso Enrique; Montero Jorge.-----

EL H. HOMERO RODRIGUEZ: Por los dos únicos candidatos.-----

EL SEÑOR SECRETARIO: "Crespo, Santacruz". Montesdeoca

Juan.-----

EL H. MONTESDEOCA SANTOS: Por Andrés Crespo y Walter Santacruz.-----

EL SEÑOR SECRETARIO: "Crespo, Santacruz". Nieto Dávila Wilson; Nieto Aníbal.-----

EL H. NIETO VASQUEZ: Crespo, Santacruz.-----

EL SEÑOR SECRETARIO: Noboa Bejarano Ricardo.-----

EL H. NOBOA BEJARANO: Abstención.-----

EL SEÑOR SECRETARIO: "Abstención". Núñez Glicerio.---

EL H. NUÑEZ ARANDA: Por el doctor Adrés Crespo y el abogado Walter Santacruz.-----

EL SEÑOR SECRETARIO: "Crespo, Santacruz". Pallares Marcelo.-----

EL H. PALLARES SEVILLA: Abstención.-----

EL SEÑOR SECRETARIO: "Abstención". Ponce Noboa Alejandro.

EL H. PONCE NOBOA: Abstención.-----

EL SEÑOR SECRETARIO: Rivera Molina Ramiro.-----

EL H. RIVERA MOLINA: Por el doctor Andrés Crespo y el señor abogado Walter Santacruz.-----

EL SEÑOR SECRETARIO: "Crespo, Santacruz". Rodríguez Jaime.

EL H. RODRIGUEZ SACOTO: Crespo, Santacruz.-----

EL SEÑOR SECRETARIO: "Crespo, Santacruz". Rodríguez

Antonio; Romero Cabrera Abraham.-----

EL H. ROMERO CABRERA: Crespo, Santacruz.-----

EL SEÑOR SECRETARIO: "Crespo, Santacruz". Romo Felipe.

EL H. ROMO MOLINA: Crespo, Santacruz.-----

EL SEÑOR SECRETARIO: Rosero González Fernando.-----

EL H. ROSERO GONZALEZ: Por mis colegas Crespo, Santacruz.-----

EL SEÑOR SECRETARIO: "Crespo, Santacruz". Salgado Milton.

EL H. SALGADO CARRILLO: Crespo, Santacruz.-----

EL SEÑOR SECRETARIO: "Crespo, Santacruz". Salvador Francisco.-----

EL H. SALVADOR MORAL: Crespo, Santacruz.-----

EL SEÑOR SECRETARIO: "Crespo, Santacruz". Santos Vera Marcelo.-----

EL H. SANTOS VERA: Crepo, Santacruz.-----

EL SEÑOR SECRETARIO: "Crespo, Santacruz". Saud Gabriel.

EL H. SAUD SAUD: Abstención.-----

EL SEÑOR SECRETARIO: "Abstención". Sotomayor Jorge.

EL H. SOTOMAYOR BRAVO: Me abstengo, señor Presidente.

EL SEÑOR SECRETARIO: "Abstención". Tama Márquez Juan; Tapuy Bolívar.-----

EL H. TAPUY GARCIA: Por los dos únicos candidatos.-----

EL SEÑOR SECRETARIO: "Crespo, Santacruz". Vaca Gilberto;  
Vallejo Arcos Andrés.-----

EL H. VALLEJO ARCOS: Crespo, Santacruz.-----

EL SEÑOR SECRETARIO: "Crespo, Santacruz". Vélez Sigifredo.

EL H. VELEZ CENTENO: Por los señores Crespo y Santacruz.

EL SEÑOR SECRETARIO: "Crespo, Santacruz". Vélez Núñez  
Rubén.-----

EL H. VELEZ NUÑEZ: Voto por Crespo, Santacruz.-----

EL SEÑOR SECRETARIO: Villaquirán José Eduardo; Ycaza  
Napoleón.-----

EL H. YCAZA CORDOVA: Por los candidatos.-----

EL SEÑOR SECRETARIO: "Crespo, Santacruz". Zambrano Eitel.

EL H. ZAMBRANO HIDALGO: Abstención.-----

EL SEÑOR SECRETARIO: Se procede a recibir el voto de  
los diputados que no estuvieron presentes en el primer  
llamamiento. Acosta Vásquez César.-----

EL H. ACOSTA VASQUEZ: Abstención.-----

EL SEÑOR SECRETARIO: "Abstención". Discúlpeme no le  
escuchaba muy bien. Arosemena Monroy, ausente; Belle-  
tini Samuel, ausente; Bucaram Ortiz Jacobo.-----

EL H. BUCARAM ORTIZ: Andrés Crespo, Walter Santacruz.

EL SEÑOR SECRETARIO: "Crespo, Santacruz". Cárdenas Alber-  
to, ausente; Coronel Oswaldo, ausente; Dávalos Guillermo,  
ausente; Ledesma Ginnatta Javier, ausente; Monsalve



Alfonso, ausente; Nieto Dávila Wilson, ausente; Rodríguez Antonio.-----

EL H. RODRIGUEZ VICENS: Crespo, Santacruz.-----

EL SEÑOR SECRETARIO: "Crespo, Santacruz". Tama Márquez Juan, ausente; Vaca Gilberto, ausente; Villaquirán José, ausente; su voto, señor Presidente.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE: Por los dos candidatos Crespo y Santacruz.-----

EL SEÑOR SECRETARIO: "Crespo, Santacruz".-----

EL SEÑOR PRESIDENTE: Señor Secretario, terminada la votación, sírvase recibir, de los señores escrutadores, el resultado de esta votación y proclamar en la Sala.--

EL SEÑOR SECRETARIO: Resultado de la votación: Secretario y Prosecretario, Andrés Crespo y Walter Santacruz cuarenta y ocho votos, dieciocho abstenciones, ocho ausentes.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE: El señor Andrés Crespo y el señor Santacruz. Proclame, señor Secretario.-----

EL SEÑOR SECRETARIO: Existiendo cuarenta y ocho votos para Andrés Crespo y cuarenta y ocho para Walter Santacruz, hay mayoría y el Secretario es el doctor Andrés Crespo y el abogado Walter Santacruz, Prosecretario.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Invito a Andrés Crespo y a Walter Santacruz acercarse a la Presidencia para tomar posesión y el juramento respectivo; Doctor Andrés Crespo y abogado Walter Santacruz, han sido nombrados Secretario y Prosecretario del Congreso Nacional, respectivamente ¿juran ustedes por su honor defender la Constitución, las leyes de la República y el Reglamento Interno del Congreso en

el desempeño de las funciones para las que ustedes han sido designados?-----

EL SEÑOR SECRETARIO Y PROSECRETARIO: Lo juramos.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE: Quedan ustedes posesionados doctor y abogado. Quiero expresar, a nombre de este Plenario el agradecimiento al Secretario y Prosecretario de la Junta Preparatoria que, con tanta eficiencia, nos han ayudado para el éxito de esta primera sesión. Muchas gracias, compañeros legisladores. Vamos a proceder a nombrar, entonces, a los cinco honorables legisladores que conformarán, conjuntamente con el Presidente y Vicepresidente del Parlamento, la Comisión de Mesa. El honorable Chávez pide un punto de orden, tiene la palabra.

EL H. CHAVEZ VARGAS: No, señor Presidente, no es un punto de orden, quisiera proponer una lista de candidatos para la Comisión de Mesa, si usted me permite.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE: Si usted me permite, honorable legislador voy a conceder la palabra para ello. Señor Secretario sírvase dar lectura al Artículo once último inciso.-----

EL SEÑOR SECRETARIO: Señor Presidente, el Artículo once último inciso dice: "También eligirá a cinco legisladores para que, con el Presidente y Vicepresidente conformen la Comisión de Mesa". Hasta aquí el inciso último del Artículo once, señor Presidente.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE: Honorables legisladores procedemos, entonces, a presentar los nombres de los diputados que conformarán la Comisión de Mesa. Tiene, entonces, la palabra el honorable Chávez.-----

EL H. CHAVEZ VARGAS: Si, señor Presidente, honorables legisladores, realmente el último inciso del Artículo once

señala la obligación que tiene el Congreso Nacional en esta instalación de elegir a cinco miembros de la Comisión de Mesa para que, conjuntamente con el señor Presidente y el señor Vicepresidente del Congreso ecuatoriano, conformen esta Comisión; la misma Ley Orgánica de la Función Legislativa señala, en su Artículo cuarenta y seis, que la Comisión de Mesa estará integrada por el Presidente, Vicepresidente y que todos los miembros de esta Comisión deben ser de diferentes partidos políticos para cumplir las funciones señaladas en el Reglamento Interno, en su artículo ciento dieciocho, como diputado de la Provincia del Napo, como primer diputado de la Provincia de Napo quiero concretar la presentación de esta lista y de no presentar aquí quejas de las diferentes provincias como ya he escuchado, habrá tiempo de hacerlo, señor Presidente y señores legisladores, hoy para cumplir esta última etapa quiero proponer para que, en una forma pluralista, el Congreso Nacional designe a las siguientes personas: en representación del Partido Socialcristiano al señor Jorge Hugo Sotomayor, del Partido MPD a la honorable Eugenia Lima, del Partido Conservador Ecuatoriano al honorable Aníbal Nieto, del Partido Unión Republicana al señor Manuel Alvear y de mi Partido de Izquierda Democrática al compañero Nelson León, esta lista estaría integrada por cinco vocales y pongo en consideración de los honorables legisladores.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, honorable legislador. Tiene la palabra el honorable Juan José Castelló.-----

EL H. CASTELLO LEÓN: Señor Presidente. Le sugiero al compañero de la Izquierda Democrática que ha presentado la propuesta de que la lista planteada incluya a los alternos para hacer una sola votación.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE: Hay una propuesta del honorable Juan José Castelló, yo pregunto a la Sala si desean y si hay un apoyo a esa propuesta de que se presente también

la lista de los candidatos para suplentes de esta Comisión, sin embargo para que nada esté fuera del mandato reglamentario podríamos proceder así si es que alguien eleva a moción esa propuesta. ¿Usted eleva a moción la propuesta, si es que alguien apoya?-----

EL H. CASTELLO LEON: La elevo a moción, señor Presidente.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Como hay apoyo, señor Secretario, tome votación simple para que, entonces, si es que se acepta la moción se vote conjuntamente principales y suplentes en un solo acto.-----

EL SEÑOR SECRETARIO: Sí, señor Presidente.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE: Sírvan los honorables legisladores levantar la mano, si están de acuerdo con la moción. El resultado, señor Secretario.-----

EL SEÑOR SECRETARIO: Hay mayoría, señor Presidente.---

EL SEÑOR PRESIDENTE: Existiendo mayoría ha sido aceptada, entonces, la propuesta, honorables legisladores pueden presentar entonces los nombres de la lista de los candidatos para suplentes de la Comisión de Mesa. Tiene la palabra el doctor Fernando Guerrero.-----

EL H. GUERRERO GUERRERO: Señor Presidente, los alternos propuestos serían los siguientes: Raúl Jacinto Flores, César León, Jaime Chamorro, Manuel Félix y Edison Chávez.

EL SEÑOR PRESIDENTE: ¿Alguna otra propuesta honorables legisladores? El diputado Ramiro Rivera tiene la palabra.

EL H. RIVERA MOLINA: Señor Presidente, primero nos parece muy saludable que en la Comisión de Mesa y con la integración de la Presidencia y Vicepresidencia del Congreso estén representados en este organismo del

Congreso las siete fuerzas políticas mayoritarias del país, en virtud del pronunciamiento popular del diecisiete de mayo, yo formularía como moción, de tener respaldo entre los señores Diputados, con la misma mecánica con la que procedimos en la designación del señor Secretario y Prosecretario que, de no existir otra moción con otros nombres y si la Sala así lo decide previa consulta que usted haga, señor Presidente, votemos por toda la lista de los señores diputados principales con los correspondientes suplentes, según la propuesta que se ha formulado.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE: Tiene la palabra el diputado Ponce.

EL H. PONCE NOBOA: Señor Presidente, de la Función....

EL SEÑOR PRESIDENTE: Honorable Diputado, póngase de pie, por favor, a hacer su exposición.-----

EL H. PONCE NOBOA: Gracias, discúlpeme. Señor Presidente, la moción ya fue presentada y fue aprobada, yo creo que debe concretarse la votación de los nombres asignados tanto como para principales y alternos.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, honorable legislador, efectivamente es así, se sometió a votación simple, se aprobó que se vote por lista principales y suplentes en un solo acto, si no hay una propuesta de otra lista, señor Secretario, proceda de acuerdo a lo que manda la Ley y el Reglamento, proceda a tomar votación. Señor Secretario dé lectura a los nombres de los principales y nombres de los suplentes y luego proceda a tomar votación.-----

EL SEÑOR SECRETARIO: Sí, señor Presidente. Se ha mocionado el nombre, para principales legisladores miembros de la Comisión de Mesa, a los señores diputados: Jorge Sotomayor, Eugenia Lima, Aníbal Nieto, Manuel Alvear y

Nelson León como principales; y, para suplentes: Raúl Jacinto Flores, César León, Jaime Chamorro, Manuel Félix López y Edison Chávez.-----

## VI

EL SEÑOR PRESIDENTE: Proceda, señor Secretario, a tomar votación, la votación es nominativa.-----

EL SEÑOR SECRETARIO: Sí, señor Presidente. Señores legisladores: Acosta Vásquez César.-----

EL H. ACOSTA VASQUEZ: Abstención.-----

EL SEÑOR SECRETARIO: Alvear León Manuel.-----

EL H. ALVEAR LEON: Por toda la lista, señor Presidente.

EL SEÑOR SECRETARIO: Andrade Antonio; Añasco Carlos Magno.

EL H. AÑASCO OCHOA: Por la lista.-----

EL SEÑOR SECRETARIO: "Por la lista". Arosemena Monroy Carlos, ausente; Azar Mejía Eduardo.-----

EL H. AZAR MEJIA: Por la lista.-----

EL SEÑOR SECRETARIO: "Por la lista". Barros Jorge Félix.

EL H. BARROS RAMON: Por la lista.-----

EL SEÑOR SECRETARIO: "Por la lista". Berfétini Samuel; Bucaram Ortíz Elsa.-----

LA H. BUCARAM ORTIZ: Por la lista.-----

EL SEÑOR SECRETARIO: Bucaram Ortíz Jacobo.-----

EL H. BUCARAM ORTIZ: Por la lista.-----

EL SEÑOR SECRETARIO: Bustamante Vera Simón.-----

EL H. BUSTAMANTE VERA: Abstención.-----

EL SEÑOR SECRETARIO: "Abstención". Butiñá María.-----

LA H. BUTIÑA MARIA: Por la lista.-----

EL SEÑOR SECRETARIO: Camacho Juan Carlos.-----

EL H. CAMACHO DAVILA: Por la lista.-----

EL SEÑOR SECRETARIO: "Por la lista". Camposano Gregorio.

EL H. CAMPOSANO NUÑEZ: Por la lista.-----

EL SEÑOR SECRETARIO: "Por la lista". Cárdenas Alberto;  
Carrillo Luis Raúl.-----

EL H. CARRILLO ANDRADE: Por la lista.-----

EL SEÑOR SECRETARIO: "Por la lista". Carrillo Vargas  
Mario.-----

EL H. CARRILLO VARGAS: Por la lista.-----

EL SEÑOR SECRETARIO: "Por la lista". Castelló León Juan.

EL H. CASTELLO LEON: Por la lista.-----

EL SEÑOR SECRETARIO: "Por la lista". Celleri Walter.

EL H. CELLERI CEDEÑO: Por la lista.-----

EL SEÑOR SECRETARIO: "Por la lista". Cervantes Sergio.

EL H. CERVANTES CORONEL: Por la lista.-----

EL SEÑOR SECRETARIO: "Por la lista". Coronel Oswaldo;  
Crow Eduardo Franklin.-----

EL H. CROW VERDAGUER: Por la lista.-----

EL SEÑOR SECRETARIO: "Por la lista". Chamorro Jaime.

EL H. CHAMORRO GUERRON: Por la lista.-----

EL SEÑOR SECRETARIO: "Por la lista". Chávez Edison.

EL H. CHAVEZ VARGAS: Por la lista.-----

EL SEÑOR SECRETARIO: "Por la lista". Dávalos Guillermo;  
Dávalos Remigio.-----

EL H. DAVALOS GUEVARA: Por la lista.-----

EL SEÑOR SECRETARIO: "Por la lista". Delgado Diego.

EL H. DELGADO JARA: Abstención.-----

EL SEÑOR SECRETARIO: "Abstención". Encalada Jorge.

EL H. ENCALADA ERRAEZ: Por la lista.-----

EL SEÑOR SECRETARIO: "Por la lista". Faytong Washington.

EL H. FAYTONG VELASQUEZ: Por la lista.-----

EL SEÑOR SECRETARIO: "Por la lista". Félix López Manuel.

EL H. FELIX LOPEZ: Por la lista.-----

EL SEÑOR SECRETARIO: "Por la lista". Flores Raúl Jacinto.



EL H. FLORES VITERI: Por la lista, señor Presidente.

EL SEÑOR SECRETARIO: "Por la lista". Frixone Franco Bruno.

EL H. FRIXONE FRANCO: Por la lista.-----

EL SEÑOR SECRETARIO: "Por la lista". Gamboa Rodrigo.

EL H. GAMBOA BONILLA: Por la lista.-----

EL SEÑOR SECRETARIO: "Por la lista". Guerrero Fernando.

EL H. GUERRERO GUERRERO: Por la lista.-----

EL SEÑOR SECRETARIO: Icaza Endara Roosevelt.-----

EL H. ICAZA ENDARA: Por la lista.-----

EL SEÑOR SECRETARIO: "Por la lista". Larrea Andrade  
Mauricio.-----

EL H. LARREA ANDRADE: Por la lista.-----

EL SEÑOR SECRETARIO: "Por la lista". Larrea Martínez  
Fernando.-----

EL H. LARREA MARTINEZ: Por la lista de principales y de  
suplentes.-----

EL SEÑOR SECRETARIO: "Por la lista". Larriva Oswaldo.

EL H. LARRIVA ANDRADE: "Abstención".-----

EL SEÑOR SECRETARIO: "Abstención". Ledesma Ginnatta  
Javier; León César Antonio.-----

EL H. LEON AGUIRRE: Por la lista.-----

EL SEÑOR SECRETARIO: "Por la lista". León Nelson Homero.

EL H. LEON SARMIENTO: Por la lista, señor Presidente.

EL SEÑOR SECRETARIO: "Por la lista". Lima Garzón María.

LA H. LIMA GARZON: Por la lista.-----

EL SEÑOR SECRETARIO: "Por la lista". Luque Benítez Alvaro.

EL H. LUQUE BENITEZ: Por la lista.-----

EL SEÑOR SECRETARIO: "Por la lista". Macías Chávez Enrique.-----

EL H. MACIAS CHAVEZ: Por la lista.-----

EL SEÑOR SECRETARIO: "Por la lista". Marún Jorge Manuel.

EL H. MARUN RODRIGUEZ: Por la lista.-----

EL SEÑOR SECRETARIO: "Por la lista". Minuche Teresa.

LA H. MINUCHE DE MERA: Por la lista.-----

EL SEÑOR SECRETARIO: "Por la lista". Moeller Freile Heinz.-----

EL H. MOELLER FREILE: Freile.-----

EL SEÑOR SECRETARIO: Freile, sí, señor Presidente.-----

EL H. MOELLER FREILE: Lea bien, lea bien, abstención.

EL SEÑOR SECRETARIO: "Abstención". Monsalve Alfonso Enrique, ausente; Montero Jorge.-----

EL H. MONTERO RODRIGUEZ: Por la lista, señor Presidente.

EL SEÑOR SECRETARIO: "Por la lista". Montesdeoca Juan.

EL H. MONTESDEOCA SANTOS: Por loz diez legisladores de las listas.-----

EL SEÑOR SECRETARIO: "Por la lista". Nieto Dávila Wilson.

EL H. NIETO DAVILA: Por la lista.-----

EL SEÑOR SECRETARIO: "Por la lista". Nieto Aníbal.---

EL H. NIETO VASQUEZ: Por la lista.-----

EL SEÑOR SECRETARIO: "Por la lista". Noboa Bejarano Ricardo.-----

EL H. NOBOA BEJARANO: Por la lista.-----

EL SEÑOR SECRETARIO: "Por la lista". Núñez Angel Glicerio; Pallares Marcelo.-----

EL H. PALLARES SEVILLA : Abstención.-----

EL SEÑOR SECRETARIO: "Abstención". Ponce Noboa Alejandro.

EL H. PONCE NOBOA: Abstención.-----

EL SEÑOR SECRETARIO: "Abstención". Rivera Molina Ramiro.

EL H. RIVERA MOLINA: Por la lista.-----

EL SEÑOR SECRETARIO: "Por la lista". Rodríguez Jaime.

EL H. RODRIGUEZ SACOTO: Por la lista.-----

EL SEÑOR SECRETARIO: "Por la lista". Rodríguez Antonio.

EL H. RODRIGUEZ VICENS: Por los candidatos presentados.

EL SEÑOR SECRETARIO: "Por la lista". Romero Cabrera Abraham.-----

EL H. ROMERO CABRERA: Por la lista.-----

EL SEÑOR SECRETARIO: "Por la lista". Romo Felipe; Rosero González Fernando.-----

EL H. ROSERO GONZALEZ: Por la lista.-----

EL SEÑOR SECRETARIO: "Por la lista". Salgado Milton.

EL H. SALGADO CARRILLO: Por la lista.-----

EL SEÑOR SECRETARIO: "Por la lista". Salvador Moral Francisco.-----

EL H. SALVADOR MORAL: Por la lista.-----

EL SEÑOR SECRETARIO: "Por la lista". Santos Vera Marcelo.

EL H. SANTOS VERA: Por la lista.-----

EL SEÑOR SECRETARIO: "Por la lista". Saud Saud Gabriel, ausente; Tama Márquez Juan, ausente; Tapuy Bolívar.

EL H. TAPUY GARCIA: Por la lista.-----

EL SEÑOR SECRETARIO: "Por la lista". Vaca García Guillermo, ausente; Vallejo Arcos Andrés.-----

EL H. VALLEJO ARCOS: Por los diputados de la lista.

EL SEÑOR SECRETARIO: "Por la lista". Vallejo López Carlos.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Por la lista.-----

EL SEÑOR SECRETARIO: Perdón, señor Presidente. Vélez

Sigifrido.-----

EL H. VELEZ CENTENO: Por las listas.-----

EL SEÑOR SECRETARIO: Vélez Rubén Darío.-----

EL H. VELEZ NUÑEZ: Por la lista. Villaquirán José Eduardo, ausente; Ycaza Córdova Napoleón.-----

EL H. YCAZA CORDOVA: Por la lista.-----

EL SEÑOR SECRETARIO: "Por la lista". Zambrano Eitel.

EL H. ZAMBRANO HIDALGO: Por la lista.-----

EL SEÑOR SECRETARIO: "Por la lista". Segundo llamado a los diputados ausentes: Arosemena Monroy Carlos, ausente; Belletini Samuel, ausente; Cárdenas Alberto, ausente; Coronel Oswaldo, ausente; Cárdenas Alberto; Dávalos Guillermo, ausente; Ledesma Ginnatta Javier, ausente; Monsalve Alfonso Enrique, ausente; Núñez Angel Glicerio.-----

EL H. NUÑEZ ARANDA: Por la lista.-----

EL SEÑOR SECRETARIO: "Por la lista". Romo Felipe, ausente; Saud Saud Gabriel, ausente; Sotomayor Jorge Hugo.-----

EL H. SOTOMAYOR BRAVO: Señor Presidente, respeto como el que más el criterio político de mis compañeros de bloque, pero como deseo mantener relaciones legislativas con todos los integrantes de las dos listas, voto por la lista.-----

EL SEÑOR SECRETARIO: "Por la lista". Tama Márquez Juan, ausente; Vaca García, ausente; Villaquirán José Eduardo, ausente; señor Presidente su voto.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE: Por la lista, señor Secretario.

EL SEÑOR SECRETARIO: "Por la lista".-----

EL SEÑOR PRESIDENTE: Señor Secretario, reciba los resultados de los honorables escrutadores y proceda a proclamar ese resultado.-----

EL SEÑOR SECRETARIO: Sí, señor Presidente.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE: Señor Secretario, si tiene los resultados entregados por los honorables escrutadores, proclámemos.-----

EL SEÑOR SECRETARIO: Sí, señor Presidente. De sesenta y seis legisladores presentes, cincuenta y siete votos válidos, cincuenta y nueve por la lista y siete abstenciones.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE: Existiendo una mayoría y parece que comenzamos a lograr una buena conciliación en el Congreso Nacional, llamo al frente a los honorables legisladores para tomar el juramento de ley, pero antes pido a todos los legisladores permanecer en la Sala, porque de acuerdo a la ley y al reglamento debemos conformar alguna comisiones muy rápidamente. Los honorables legisladores que han sido elegidos miembros de la Comisión de Mesa, sírvanse pasar para rendir el juramento. Señores legisladores que han sido elegidos, principales y suplentes de la Comisión de Mesa, ¿juran por su honor defender la Constitución, las leyes de la República y el Reglamento Intero del Congreso en el desempeño de las funciones para las que ustedes han sido designados?----

LOS HONORABLES ELEGIDOS MIEMBROS DE LA COMISION DE MESA: Sí, prometemos.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE: Quedan posesionados. Señor Secretario sírvase dar lectura al Artículo catorce de la Ley Orgánica de la Función Legislativa.-----

EL SEÑOR SECRETARIO: "Una vez constituido el Congreso Nacional, el Presidente designará comisiones para que participen de su instalación y la elección de dignatarios el Presidente Constitucional de la República y al Presidente de la Corte Suprema de Justicia". Hasta aquí el Artículo catorce, señor Presidente.-----

## VII

EL SEÑOR PRESIDENTE: Honorables legisladores, la Presidencia, cumpliendo con lo que manda el Artículo catorce, designa a la diputada Butiñá, al diputado Remigio Dávalos y al diputado Oswaldo Coronel para que informen los resultados de esta sesión al señor Presidente Constitucional de la República; al honorable Sigifredo Vélez, a Luis Carrillo y a la honorable María Eugenia Lima para que informen, igualmente, al Presidente de la Corte Suprema. Además, honorables legisladores, voy a conformar tres comisiones más: una para que el día de mañana invite a la sesión solemne y reciba al señor Presidente Constitucional de la República saliente doctor Rodrigo Borja, delego esto a los diputados Andrés Vallejo, diputado Homero Cervantes y Roosevelt Icaza; para invitar al Presidente Sixto Durán Ballén, a la honorable diputada Teresa Miduche, al diputado Abraham Rosero y al diputado Francisco Salvador; y, por último, para que reciban a los presidentes, a los vicepresidentes y sus delegaciones de los países amigos que asistirán a la sesión solemne al honorable Ramiro Rivera, al honorable Salvador, al honorable Marcelo Pallares y al honorable Fernando Guerrero. Conformadas las comisiones, honorables legisladores, agradeciendo especialmente por el tino con el que dirigió la sesión preparatoria el honorable Antonio Rodríguez, agradeciendo a los honorables legisladores que nos acompañaron como Secretario, Prosecretario y escrutadores, declaro clausurada esta sesión y convoco para el día de mañana a las cuatro de la tarde a la sesión solemne del Congreso Nacional. Mil gracias.---

VIII

Siendo las diecinueve horas con cuarenta minutos el señor Presidente clausura la sesión.-----

Ingeniero Carlos Vallejo López  
PRESIDENTE DEL CONGRESO NACIONAL

Doctor Andrés Crespo Reimberg  
SECRETARIO DEL CONGRESO NACIONAL

Doctor Antonio Rodríguez Vicens  
DIRECTOR DE LA JUNTA PREPARATORIA

Doctor Rubén Vélez Núñez  
SECRETARIO DE LA JUNTA PREPARATORIA